

**Competencias del hoy del Mañana, el Desafío de la Institución Educativa para Formar en
Competencias Ciudadanas a los Jóvenes Nativos Digitales**

Carmen Yolanda Parra

Hilda Yaneth Parra

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Fundación Universitaria Los Libertadores

Maestría en Educación

Bogotá, D.C.

Febrero de 2023

**Competencias del hoy del Mañana, el Desafío de la Institución Educativa para Formar en
Competencias Ciudadanas a los Jóvenes Nativos Digitales**

Carmen Yolanda Parra Sanabria e Hilda Yaneth Parra Sanabria

Trabajo de grado presentado para optar al título de Magíster en Educación

Director

PhD (c) Iván Felipe Rodríguez Barón

Codirector

M.S (c) Jonathan Steven Vargas Cañón

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

BOGOTÁ, D.C.

Febrero de 2023

Dedicatoria

A Dios por guiar nuestros pasos, a nuestras familias que siempre nos acompañaron en todo nuestro proceso educativo y de formación en la maestría y todas las personas que orientaron y dirigieron nuestra formación.

Agradecimientos

A los docentes de la Maestría en Educación por contribuir a nuestro proceso de formación e impulsarnos a transformar la educación a través de la investigación. Al PhD. Iván Felipe Rodríguez Barón por su apoyo, disposición, compromiso y por todos sus aportes brindados a este proyecto de investigación. A los docentes y directivos de la Institución Educativa El Rosario de Paipa y estudiantes de noveno grado por su constante colaboración, disposición y sinceridad frente a la recolección de información en el proceso investigativo.

Especial agradecimiento a nuestras familias por confiar en nuestras habilidades, su paciencia y colaboración.

Resumen

Los jóvenes se desenvuelven principalmente en dos contextos que se encuentran ligados estrechamente, el físico y el virtual. En estos, intercambian información, establecen relaciones interpersonales con individuos de otras culturas, adoptan hábitos y costumbres de las personas que siguen y enfrentan retos para los cuales la Institución educativa no los prepara, ni los integran con las competencias ciudadanas. De esta forma, esta investigación aborda los desafíos que presenta la Institución Educativa El Rosario de Paipa en la formación en competencias ciudadanas de los estudiantes de grado noveno, aplicando herramientas de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), teniendo en cuenta la perspectiva de los docentes y los estudiantes de la Institución. Por medio de la investigación cualitativa que busca analizar un fenómeno social y pedagógico, se realizaron entrevistas grupales, semi estructuradas, las cuales permitieron evidenciar la necesidad de estrategias y herramientas para la apropiación del conocimiento. Al comparar, la perspectiva de los estudiantes y docentes, en cuanto la formación ciudadana, se evidenció que tanto los docentes como los estudiantes reconocen la necesidad de fortalecer las competencias ciudadanas, fomentando habilidades para el manejo de las relaciones sociales y comunicativas basadas en el respeto por sí mismo, la opinión del otro, y la diversidad, también, en la responsabilidad, con los contenidos creados por ellos y su opinión frente a los contenidos de otros. Así mismo, la forma cómo solucionar los conflictos que se presentan en los espacios virtuales.

Palabras claves: Competencias ciudadanas, nativos digitales., Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Convivencia y paz, Participación ciudadana.

Abstract

Young people develop mainly in two contexts that are closely linked, the physical and the virtual. In these, they exchange information, establish interpersonal relationships with individuals from other cultures, adopt habits and customs of the people they follow, and face challenges for which the educational institution does not prepare them, nor integrate them with citizenship competencies. In this way, this research addresses the challenges presented by the Educational Institution El Rosario de Paipa the training of ninth grade students in citizenship skills, applying Information and Communications Technology (ICT) tools, taking into account the perspective of teachers and students of the institution. Through qualitative research that seeks to analyze a social and pedagogical phenomenon, semi-structured group interviews were conducted, which allow to demonstrate the need for strategies, tools for the appropriation of knowledge. When comparing the perspective of students and teachers, in terms of citizenship training, it was evidenced that both teachers and students recognize the need to strengthen citizenship skills, promoting skills for managing social and communicative relationships based on respect. for themselves, the opinion of the other, and diversity, also, in responsibility, with the content created by them and their opinion against the content of others. Likewise, the way to solve the conflicts that arise in virtual spaces.

Keywords: Citizen skills, digital natives, Information and Communication Technologies, Coexistence and peace, Citizen Participation.

Tabla de Contenido

Introducción.....	11
Capítulo 1. Planteamiento del Problema.....	13
1.1 Planteamiento del problema	13
Justificación.....	16
Capítulo 2. Objetivos	19
2.1 Objetivo general.....	19
2.2 Objetivos específicos.....	19
Capítulo 3. Marco de referencia.....	20
3.1 Marco de antecedentes	20
3.1.1 Antecedentes Internacionales	20
3.1.2. Antecedentes Nacionales	28
3.1.3. Antecedentes Locales.....	39
3.2 Marco teórico conceptual.....	46
3.2.1 Competencias ciudadanas.....	46
3.2.3. Formación en competencias	48
3.2.4. Nativos digitales.....	51
3.2.5 redes sociales.....	52
3.4 Marco Contextual.....	53
3.3. Marco Legal y Pedagógico	53
Las competencias cognitivas:	63
Las competencias comunicativas:	64

Las competencias integradoras:	64
Capítulo 4. Diseño metodológico	66
4.1. Tipo de investigación, enfoque	66
Método	67
4.2. Fases de investigación:	68
Diseño del caso de estudio:	68
Recolección de datos	69
Análisis de casos	70
Propuesta Pedagógica.....	71
4.3. Articulación con la línea de investigación.....	72
El grupo de investigación	73
4.4. Población y muestra	74
4.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	75
Propuesta pedagógica	75
Capítulo 5. Resultados y discusión.....	76
Capítulo 6. Conclusiones.....	85
Referencias	88

Índice de Tablas

Tabla 1.....	76
Tabla 2.....	78
Tabla 3.....	96
Tabla 4.....	128

Índice de Anexos

Anexo 1. Propuesta pedagógica, Competencias del hoy y del mañana.....	94
Justificación.....	94
Descripción.....	95
Objetivos.....	96
Plan de acción	96
 Anexo 2. Entrevistas a Estudiantes	 98
Entrevista a Sara Sofía Sogamoso	98
Entrevista a Sergio Iván Rincón.....	101
Entrevista a Karen Vanessa Mahecha.....	104
Entrevista a Ana María Gómez	108
Entrevista a Andrés Julián Díaz Balaguera.....	111
Entrevista a María Alejandra Becerra	114
Entrevista a Laura Alejandra Castillo	117
Entrevista a Laura Valeria La Rotta	121
Entrevista a Elizabeth Sofía Camargo	124
 Anexo 3. Entrevistas a los docentes	 128
 Tabla 4	 128
 Anexo 4. Entrevista de Especialista.....	 142

Introducción

Antes de la inclusión del internet a la cotidianidad de las personas, las formas de relación en su mayoría eran directas, lo anterior hacía que la participación de los ciudadanos en aspectos como la democracia, el respeto por la diversidad y la resolución de conflictos tuvieran normas y pautas comunes, las cuales ayudaban a que el sujeto pudiera convivir de una manera más sana con su entorno y todos los individuos que pertenecen a este.

A lo anterior se le conocen como competencias ciudadanas, las cuales “permiten que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente.” (Chaux, 2004, pág.1). Ahora bien, estas se pueden aprender, desarrollar y practicar en distintos ámbitos como las instituciones educativas, los hogares y los medios de comunicación.

Debido a lo anterior, el Ministerio de Educación se ha puesto la tarea de formar a los niños y jóvenes en competencias ciudadanas con miras a fortalecer las capacidades y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, esto con el fin de construir una sociedad más justa, equitativa y participativa.

Para lograr lo anterior, el Ministerio de Educación de Colombia, divide las competencias ciudadanas en tres grandes grupos: el primero, Convivencia y paz; el segundo, Participación y responsabilidad democrática; y el tercero, Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Cada uno de los anteriores representa un ámbito de la sociedad, los cuales van encaminados al respeto por los derechos humanos (Ministerio de Educación, 2004).

A mediados de los años 2000's, con la llegada del internet y las primeras redes sociales a Colombia, la comunidad adquirió diferentes formas de relacionamiento con los demás; el ciberespacio, las plataformas digitales y las redes sociales han logrado crear nuevas normas y dinámicas de interacción y participación social, en la que los jóvenes obtienen gran cantidad de información en muy poco tiempo teniendo en cuenta sus necesidades y gustos.

Ahora bien, según los datos arrojados por el estudio *Digital Global Overview Report* publicado por *We Are Social and Hootsuite* en el 2021, los usuarios activos en las redes

sociales en Colombia representan un 68% de la población total (51.07 millones), lo anterior demuestra que los jóvenes se relacionan y se informan en mayor medida por medio de redes sociales. Es por eso que los docentes se enfrentan al reto de apropiarse y llevar las Tics al aula de clase, en donde se generen espacios apropiados para dar voz a los estudiantes, teniendo en cuenta la importancia del alcance del internet en los procesos de formación del educando y el contexto en el que se desenvuelve (Maldonado, 2018).

Teniendo en cuenta lo anterior, es relevante mencionar que, la investigación se enfoca en los procesos de pluralismo, convivencia y liderazgo democrático que se implementan en los centros educativos para preparar a los jóvenes nativos digitales, en la toma de decisiones, la participación, en la resolución de conflictos y procesos democráticos en la actualidad.

Este estudio tiene un enfoque cualitativo, el cual tiene como fin principal identificar las falencias en la formación de las competencias ciudadanas de los niños, niñas y adolescentes en el contexto escolar. Es un estudio de caso focalizado en los estudiantes de grado noveno, en la Institución Educativa El Rosario Paipa.

Capítulo 1. Planteamiento del Problema

1.1 Planteamiento del problema

La formación de competencias ciudadanas en el contexto académico es un proceso desafiante que busca responder a las necesidades de la sociedad, en cuanto a la convivencia pacífica, el reconocimiento de la diversidad y la participación democrática. Se fundamenta en la Constitución Política de 1991 y en la Ley 115 de 2004 y es de obligatoria adopción en el currículo de las instituciones educativas.

Dada la importancia de las competencias ciudadanas, para el desarrollo integral de los jóvenes de hoy, como ciudadanos responsables e incluyentes y teniendo en cuenta que su ámbito de aplicación es cotidiano, es de gran importancia reflexionar sobre los retos que aborda la escuela para su aplicación efectiva.

Para iniciar, se analizó la aplicación de las competencias en la Instituciones Educativa, al respecto se puede observar que en la mayoría de ellas se implementa de forma desarticulada, dejando la tarea a las asignaturas de ética y valores y de constitución y democracia, convirtiéndose en un referente teórico aislado. En otras instituciones la aplicación se deja al proyecto transversal de educación para la democracia o se reduce al ejercicio de elección de representantes estudiantiles ante el gobierno escolar. Y en muy pocas instituciones se realiza transversalizada con todas las áreas y proyectos desarrollados en el establecimiento educativo, con la participación de la comunidad educativa. Lo anterior conlleva a que la formación en competencias ciudadanas sea limitada y no permita una verdadera aplicación y vivencia de estas en el espacio escolar.

Por otra parte, se pudo observar que el avance de las tecnologías ha revolucionado las formas de comunicación y participación de los jóvenes en asuntos del contexto cercano, nacional e internacional, y se han incrementado los conflictos en la convivencia, desbordado las aulas y han dejado expuestos a los niños, niñas y adolescentes a nuevos problemas y delitos al navegar en las plataformas digitales.

También, se indagó sobre las perspectivas de los estudiantes frente a la formación en competencias ciudadanas, para lo cual se realizó un diagnóstico a un grupo focal conformado por los estudiantes del grado noveno de la Institución educativa El Rosario del municipio de Paipa.

Los resultados indicaron que la aplicación y enseñanza de las competencias ciudadanas no se adecuan a las necesidades y dinámicas sociales que se presentan en el contexto de los estudiantes del siglo XXI, pues no se adaptan al respeto del libre desarrollo de la personalidad. Además, los jóvenes no conocen cuáles son los mecanismos de participación política y democrática que la institución les ofrece, incluso, no hay motivación suficiente para involucrarse en los procesos del gobierno escolar. En medio de la conversación, se llegó a concluir que, los educandos no tienen conocimiento del manual de convivencia y, por ende, no conocen sus derechos y deberes como integrantes de la Institución.

De igual forma, se evidenció la falta de interés en la participación de actividades que propician la toma de decisiones y el liderazgo, dejando a otros las decisiones que son importantes para el grupo y en el momento de realizar la elección de participantes en procesos democráticos y de integrarse en el gobierno escolar se nota desinterés para asumir estas responsabilidades.

Incluso, se expusieron problemas de convivencia que se reflejan en especial en el aula de clase y en el desarrollo de las actividades institucionales y pedagógicas, debido a la desmotivación de algunos estudiantes a culminar sus procesos educativos, a las de problemáticas familiares y a la escasa participación de algunas familias frente a la educación de sus hijos dejando la responsabilidad a las instituciones educativas.

Teniendo lo anteriormente expuesto, surge como interrogante a resolver por medio de esta investigación:

¿Qué propuesta pedagógica se puede implementar en la institución educativa para dar respuesta a los desafíos en la formación de competencias ciudadanas en los estudiantes grado noveno, de la Institución Educativa El Rosario Paipa?

Justificación

La formación en competencias ciudadanas implica un conjunto de actividades y actores educativos que permitan el desarrollo de habilidades en el educando para que pueda vivir pacífica y responsablemente en comunidad como sujeto activo de derechos.

La escuela tiene la responsabilidad de contribuir con la formación de competencias ciudadanas para lo cual se hace necesario crear espacios y ambientes educativos donde se involucre a toda la comunidad educativa, constituyendo un reto para las instituciones educativas.

En artículo 41 de la Constitución Política de Colombia de 1991 se plantea que, en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, será obligatorio el estudio de la constitución y la instrucción cívica. Así mismo, se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El estado divulgará la constitución política de Colombia de 1991 (Constitución política de Colombia, 1991).

Teniendo en cuenta la norma y el quehacer de las instituciones educativas, la función primordial de la escuela debe ir encaminada a capacitar a los niños y jóvenes en competencias ciudadanas y a partir, de ello formar un ciudadano que sea capaz de desenvolverse en la sociedad y sepa responder a los desafíos que presenta el nuevo orden mundial globalizado.

Díaz (2018) dice que las instituciones educativas tienen la responsabilidad de formar a los niños y jóvenes como ciudadanos en el accionar político, en el cumplimiento de la norma y la visión crítica de ella, instruir en el civismo, resignificar y revalorar la actividad política encaminada al bien común, el ejercicio de la ciudadanía desde las instituciones hacia los demás ámbitos requiere de una educación política que en este caso se entiende como competencias ciudadanas.

En este contexto toma relevancia el presente estudio, pues permite establecer cómo se dan las dinámicas de relacionamiento en los jóvenes y las pautas que se generan en una convivencia sana en la sociedad tecnológica e informada y cómo está respondiendo la escuela

a este reto en la formación de la ciudadanía; teniendo en cuenta que, la ciudadanía se ha visto afectada en su visión ampliándose a la responsabilidad con la humanidad, con el planeta y la diversidad en medio de una cultura global.

Así mismo, es relevante estudiar las dinámicas educativas que se presentan en las instituciones para identificar los retos que se presentan en la implementación de las competencias ciudadanas en medio de las nuevas formas de asociatividad, participación y comunicación, impulsadas por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En este contexto, Boni (2014) coloca a la ciudadanía en el centro y lo hace de una manera que trasciende la visión liberal clásica de la ciudadanía donde los y las ciudadanas son sujetos de derechos frente al Estado. “Esta visión se limita a la ciudadanía como estatus jurídico y a lo nacional como escala. Sin embargo, la ciudadanía global amplía el ámbito a lo global a la par que se realiza en el ámbito local. Además, la ciudadanía no se limita a lo legal, sino que se incorpora la visión de la ciudadanía como práctica” (Boni, 2014, p. 4).

Esto ha llevado a que el joven como ciudadano viva la democracia y participación política de una forma global y más activa, a través de las redes sociales y las plataformas digitales, pues estos espacios permiten participar abiertamente en debates de diversos temas de orden nacional e internacional. Ellos expresan su opinión y posturas por medio de lo digital, pasan de ser simples receptores o consumidores de la información (como antes lo eran con los medios tradicionales de comunicación) a ser emisores y productores de contenido. Lo anterior implica que los jóvenes, en la actualidad, toman posturas más críticas frente al contenido político, social, ambiental y la diversidad mundial.

Como es notorio hoy en día, los jóvenes no se sienten cómodos participando en los eventos tradicionales, pues aquellos les exigen presencialidad y formas tradicionales de dirigirse a las masas. Sus espacios son más interactivos y llegan a más públicos; las redes sociales, por ejemplo, les dan más libertad de publicar sus pensamientos y emociones. No obstante, es importante aclarar que sí bien son espacios de los cuales los niños y jóvenes se

apropian, también, exigen más responsabilidad frente al consumo y producción de contenido, y es aquí donde toma relevancia la formación ciudadana, pues es desde lo local que se deben fortalecer los valores ciudadanos, para puedan discernir su participación global en el ciberespacio.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede afirmar que, el ciberespacio ha modificado las formas de relacionamiento de las personas, se producen dinámicas en las que el público es más amplio, lo que puede generar que los jóvenes se encuentren con personas que tengan diferentes formas de pensar y por ende, se creen discusiones o conflictos. Se hace necesario entender estos nuevos espacios para poder guiar al joven en el manejo de sus emociones y la resolución de conflictos frente a lo que viven, no solo en el mundo físico, también en un contexto digital.

Ahora bien, es importante reflexionar sobre el accionar de la escuela frente a la formación en competencias ciudadanas, si es realmente práctica y vivencial que motive la participación del estudiante en la implementación de espacios democráticos, el reconocimiento de la diversidad, la resolución pacífica de conflictos, el cuidado del medio ambiente y la paz como instrumento para preservar la vida de la humanidad

Por otra parte, las instituciones educativas son llamadas a superar los problemas relacionales que enfrentan los llamados “nativos digitales” generados comúnmente en espacios locales, como la escuela y trasladados a los espacios cibernéticos, como lo es el *ciberbullying*, *catfish*, el *doxéo*, estafadores, entre otros. El rol del docente en este contexto, entonces, es guiar al joven y prepararlo para que pueda afrontar estos temas de la mejor manera posible.

En general se puede afirmar que es urgente y prioritario la reflexión objetiva sobre la implementación de las competencias en las instituciones educativas, desde el contexto escolar, local ampliado a través de los medios interactivos de información y comunicación a espacios nacionales y mundiales.

Capítulo 2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Diseñar una propuesta pedagógica encaminada a fortalecer el ejercicio de las competencias ciudadanas en las redes sociales de los estudiantes de noveno grado en la institución educativa el Rosario.

2.2 Objetivos específicos

- Analizar las estrategias y espacios pedagógicos utilizados en la Institución Educativa El Rosario de Paipa para enseñar y promover las competencias ciudadanas.
- Comparar la perspectiva de los estudiantes nativos digitales de grado noveno, y de los docentes del establecimiento educativo frente al ejercicio de las competencias ciudadanas en las redes sociales.
- Identificar los desafíos que presenta la Institución Educativa El Rosario de Paipa, en la formación de las competencias ciudadanas de los jóvenes nativos digitales de grado noveno, en las redes sociales.

Capítulo 3. Marco de referencia

3.1 Marco de antecedentes

El sistema de educación de Colombia se encuentra enfocado en la formación en competencias ciudadanas, las cuales pretende la formación de individuos socialmente responsables, autónomos y ciudadanos que sean competentes para la resolución de conflictos de manera pacífica y la toma de decisiones conscientes y responsables.

Realizar un análisis de las competencias ciudadanas, implica hacer un reconocimiento del recorrido investigativo realizado por diferentes instituciones educativas, a nivel internacional, nacional y regional; esto con el fin de dar profundidad y rigurosidad al estudio planteado. De esta manera, se hizo una revisión bibliográfica, de trabajos de maestría o doctorados que hacen un acercamiento al análisis de la formación de los niños, niñas y jóvenes en competencias ciudadanas. Estas pesquisas, son un punto de referencia para abordar el problema con mayor pertinencia.

3.1.1 Antecedentes Internacionales

En Primer lugar, se analizó el trabajo de maestría realizado por Tito Córdova Luis Alberto (2018) titulado *Competencias ciudadanas desde las clases de Educación Física en las Facultades de Educación*, se plantea la existencia del conflicto social influenciado por la televisión con un alto grado de contenido violento, relacionado en el proyecto educativo nacional al 2021, de lo antes expuesto surge la pregunta “¿Cómo fortalecer las competencias ciudadanas desde las clases de Educación Física en estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional del Centro del Perú?” (Tito, 2018, pág. 1). Esta investigación se propone desarrollar y fortalecer las competencias ciudadanas desde las clases de Educación

Física con docentes de la Facultad de Educación. Es una investigación cualitativa construida desde el paradigma crítico social con el diseño de la Investigación Acción Participativa. Para la presente investigación se desarrollaron tres ámbitos de la ciudadanía planteadas por Minedu, 2013 y Chau, 2005 para el ejercicio ciudadano democrático e intercultural, los cuales son: Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción; Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común y Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común. La recolección de la información se realizó con técnicas cualitativas, diarios de campo, conversatorios y talleres y se sistematizó utilizando los procedimientos de la Investigación Acción Participativa. La investigación sirvió como medio para mejorar la convivencia en la educación superior, permitió la incorporación de las competencias ciudadanas al currículo universitario de tal manera que el docente en su práctica educativa debe incluir estrategias didácticas para fortalecer las competencias ciudadanas. El análisis de esta investigación ofrece al estudio en construcción, la importancia de plantear en el currículo estrategias pedagógicas flexibles y diversas que permitan ser incluyentes y deben ser abordadas desde la transversalidad disciplinar, en busca de mejorar la convivencia pacífica y la participación.

Por otra parte, el artículo "*La incidencia de las redes sociales y su impacto en el ámbito educativo*" presenta un análisis de incidencia de las redes sociales en el ámbito educativo, mostrando las ventajas y beneficios de las redes sociales, con el propósito de lograr una proximidad entre los distintos conceptos, se partió de la premisa que las redes y el internet se han convertido en la principal forma de comunicación para los niños y los jóvenes, pero que su uso excesivo ha creado adicción y problemas psicológicos. Sin embargo, si los jóvenes hacen buen uso de estas (Macías, A., Pivaque, E., Giler, P., y Guerrero, D., 2022).

La escuela y los docentes están llamados a la orientación de los niños y los jóvenes hacia el buen uso de las redes ya que estas son una herramienta que permite converger distintas formas de enseñar y de aprender en un mismo espacio, con prácticas de aprendizaje cooperativo y colaborativo basadas en la horizontalidad. También es un dinamizador del conocimiento científico pues como medio de información da a conocer los nuevos avances en distintos campos del conocimiento.

Las redes sociales representan una nueva forma de percibir y apropiarse del mundo y del conocimiento, crea nuevas estructuras mentales y estilos cognitivos que llevan a nuevas formas de aprender.

Este análisis aporta al estudio la importancia de que la institución se reinvente en cuanto sus metodologías en la creación de saberes, y la necesidad de acercar e incorporar las redes sociales al ámbito educativo y de esta manera beneficiar el ejercicio de las competencias ciudadanas, los derechos y deberes en las redes sociales.

Por otro lado, en el estudio *Influencia del programa educativo basado en inteligencias múltiples en el nivel de logro de las competencias ciudadanas de los estudiantes de segundo grado de educación secundaria de la I.E. "Divino Maestro" de Cajamarca, Perú*, López Fernández Liuwitsa (2018) notó que la población peruana tenía problemas de convivencia y esto se reflejaba en las instituciones académicas, en especial en la I.E. Divino Maestro, en la cual sus alumnos no asumen sus responsabilidades académicas y ciudadanas, ni en el colegio, ni en sus hogares; además, tienen desconocimiento de sus derechos, escasa participación en actividades escolares, y de la vida comunitaria, que impliquen toma de decisiones.

Teniendo en cuenta lo anterior, López vio la necesidad de plantear el problema

¿Cómo influye la aplicación del Programa Educativo basado en las Inteligencias

Múltiples interpersonal, intrapersonal, lingüística, musical, espacial, lógico - matemática,

naturalista y cinestésico-corporal en el nivel de logro de las competencias ciudadanas de los (as) estudiantes de 2º Grado de Educación Secundaria en la I. E “Divino Maestro” de Cajamarca en el año 2016?” (López, 2018, pág. 5).

La investigación fue de tipo deductiva y explicativa, su propósito fue “determinar la influencia del Programa Educativo basado en Inteligencias Múltiples, en el nivel de logro de las competencias ciudadanas de los (as) estudiantes del Segundo Grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa ‘Divino Maestro’” (López, 2018, pág. 10). Estuvo enfocada en los estudiantes de segundo grado de la Institución, la muestra fue no probabilística con un grupo de control de 37 estudiantes y uno experimental de 35, a ellos se les aplicó 3 pruebas con el fin de determinar cómo era su estado en competencias ciudadanas antes, durante y después de la aplicación del programa educativo.

Como resultado se encontró que la aplicación del proyecto tuvo un impacto positivo en los estudiantes, además, les permitió desenvolverse en las diferentes competencias ciudadanas, pues el nivel de logro de la competencia ciudadana “convive respetándose a sí mismo y a los demás” paso de un ‘en proceso’, con un 68,6% de estudiantes a ‘satisfactorio’, con un 77% de los integrantes de la muestra. De igual forma, sucede con la competencia “Participa en asuntos públicos para promover el bien común”, en la prueba de conocimientos el 57% de los educandos se ubicaron en nivel ‘en proceso’, mientras que en la prueba después del proyecto, el 66% se ubicaron en el mismo nivel.

Este estudio deja observar como con la implementación de proyectos adaptados a las realidades de los estudiantes, como lo son las inteligencias múltiples, permiten que ellos capten e interioricen de mejor manera los conocimientos y de la misma forma, los apliquen. Ahora bien, este ayuda a que los estudiantes se reconozcan, así mismo y a sus compañeros como sujetos de derechos, los cuales conviven y comparten espacios en común.

Siguiendo la misma línea, se analizó el estudio realizado por González Marín Andrés David (2017), *Formación de competencias ciudadanas en el ámbito universitario a través de la*

metodología de aprendizaje-servicio, el cual presenta un análisis de las competencias ciudadanas al partir de una investigación documental acerca de la aplicación en el ámbito universitario de proyectos de enseñanza-servicio vinculados con la formación de las competencias ciudadanas; a través del desarrollo de un enfoque cualitativo con un nivel descriptivo de la información y su análisis documental, recogiendo información por medio del uso de matrices y análisis de la información en artículos de investigación empírica.

Para la anterior investigación, se seleccionaron seis artículos de los recolectados, adecuados al tema de investigación, objetivos de la investigación y criterios de la muestra documental; la información obtenida permitió identificar que competencias ciudadanas se desarrollaron en los proyectos, usando la metodología de aprendizaje-servicio para la formación de competencias ciudadanas, que permite la participación de los docentes mediante la implementación de métodos, proyectos, recursos, actividades y técnicas ciudadanas encaminadas a una ciudadanía crítica y activa desde el ámbito universitario, se requiere que se les enseñe a los estudiantes a pensar en temas políticos, morales, sociales y culturales así como en temas, problemas o acontecimientos muchas veces controvertidos (Jerome, Hayward, Easy y Newman-Turner, 2003) y para ello se hacen necesarias metodologías que permitan establecer actividades y proyectos complejos donde se integren los diversos elementos anteriormente señalados (conocimientos, habilidades, actitudes y afectos).

Dentro de la variedad de metodologías activas, se analiza aquí la metodología de aprendizaje-servicio (ApS), que es, una metodología relacionada con el aprendizaje curricular, con el servicio a la comunidad para dar respuestas a necesidades sociales reales del entorno; en la formación de competencias encaminadas a una ciudadanía crítica y activa desde el ámbito universitario.

El objetivo de la investigación es reconocer las competencias ciudadanas desarrolladas mediante proyectos de aprendizaje-servicio en el ámbito universitario, identificar modelos pedagógicos aplicados en el contexto educativo e identificar aportes en la formación de los

estudiantes. Así mismo, la investigación documental hace uso de información existente en documentos pues éstos son un soporte que recoge, almacena y conserva dicha información, dando acceso permanente a los resultados y aportaciones de los expertos (García, 2015).

La metodología de aprendizaje-servicio favorece un alto grado de vinculación social debido a que sus diferentes elementos, encaminados al conocimiento y valoración social, así como la resolución de conflictos, colaboración y transformación social mediante los proyectos de servicio a la comunidad que parten de una necesidad real e identificada, esto permite la formación de las competencias ciudadanas desde la perspectiva de la ciudadanía crítica; pues permite tomar una posición activa y reflexiva frente a la realidad en su entorno.

Además, favorece la afirmación de la identidad propia y la autonomía en la medida en que el alumnado disponga de tiempos y espacios para valorarse como persona, incluso, como ciudadano que participa con sus conocimientos y afectos para el beneficio de la comunidad, teniendo en cuenta que, sus aprendizajes curriculares no son únicamente para el desarrollo intelectual sino, sobre todo, para el cambio del entorno. Lo anterior, mediante la utilización de redes de apoyo social que faciliten el servicio social solidario y que propician la formación de competencias ciudadanas para una participación y eficaz de los estudiantes que le permiten integrar sus conocimientos en las prácticas institucionales que generan proyectos sociales y comunitarios.

La investigación es importante para el desarrollo del proyecto, pues plantea un método y enfoque que permiten no solo la recolección y análisis de la información, sino que aportan al conocimiento de un nuevo modelo de aprendizaje que favorece la resignificación del aprendizaje de las competencias ciudadanas vinculando estos aprendizajes con sus contextos.

Desde otro punto de vista, se analizó el estudio "*Students' citizenship competencias: El papel de la composición étnica de la escuela y el apoyo percibido del profesor*", en el cual se indaga acerca de los efectos de la composición étnica de la escuela y las relaciones entre el profesor y el estudiante en las competencias ciudadanas de los alumnos. Además, en esta

investigación se analizó el efecto moderador del apoyo docente en la relación entre la composición étnica del colegio y las competencias ciudadanas.

En esta investigación se vio la necesidad de analizar la funcionalidad de las competencias y conocimientos en cuanto a las acciones democráticas, la actuación socialmente responsable, la gestión de conflictos en los salones de clase.

El estudio de enfoque mixto, en el cual se usaron cuestionarios como instrumento de recolección de datos. Ahora bien, se estableció una muestra de 4.902 alumnos de 75 de secundarias holandesas; es importante mencionar que la encuesta se aplicó a estudiantes de 9 grado y los docentes del área de ciencias sociales.

Como resultado, se halló que el rol del docente está relacionado positivamente con las competencias ciudadanas en las dimensiones de participación democrática, de igual forma, en la responsabilidad de los estudiantes sus acciones frente a la sociedad y afrontar las diferencias.

Sin embargo, se encontraron falencias en el papel del docente y su relación con los estudiantes en la enseñanza de las competencias que tienen que ver con los conocimientos, la resolución y mediación de los conflictos.

También, se pudo hallar que el apoyo del profesor se asoció positivamente tanto con las competencias como con los conocimientos en todas las tareas sociales. Sin embargo, en un resultado, no se reconoció algún impacto de moderación del apoyo del profesor en las competencias ciudadanas de los estudiantes.

La anterior investigación permite examinar el rol activo e influyente que tienen el docente sobre el actuar y el conocimiento de los alumnos. De igual forma, permite observar qué tanto impactan las relaciones entre el docente y el alumno en la convivencia en la sociedad. Además, es un documento valioso porque permite conocer falencias que se presentan en otros colegios, las cuales, también, se pueden presentar en la población objeto de estudio.

Finalmente, se estudió la tesis presentada por Cristián Cox (2010) “Oportunidades de aprendizaje escolar de la ciudadanía en América Latina: currículos comparados”. El proyecto Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias ciudadanas tuvo como origen la voluntad de los Ministerios de Educación de seis países de América Latina – Colombia, Chile, Guatemala, México, Paraguay y República Dominicana-, de participar en la prueba internacional de competencias ciudadanas, *International Civic and Citizenship Study* realizada 2009 organizada por *International Association for the Evaluation of Educational Achievement*.

Esta participación, además de aplicar la prueba, incluyó el diseño de un módulo regional de la misma por equipos de los países referidos. Asimismo, el proyecto incluyó otros dos ámbitos de sistematización y análisis en pro del robustecimiento de una cultura democrática a través de la educación: el de los programas, escolares o no, de desarrollo de la ciudadanía en la Región y el ámbito de los currículos escolares. En el marco aludido, el presente Informe tiene un triple propósito: caracterizar los contextos y los desafíos de la educación ciudadana en Latinoamérica a fines de la presente década; describir el proceso de generación del referente latinoamericano de la prueba ICCS y comparar las categorías de ambos instrumentos evaluativos; por último, caracterizar, también en forma comparada, los currículos de educación ciudadana de los seis países del proyecto. Los resultados que el Informe brinda surgen del análisis de fuentes secundarias acerca del contexto socio-educativo en que la educación ciudadana tiene lugar en Latinoamérica, como de un análisis comparado de los currículos de los seis países del proyecto SREDECC, las políticas que se han implementado a nivel educativo en relación con la implementación de las competencias ciudadanas y presenta las falencias y fortalezas que se evidencian como resultado del análisis de la investigación y que aportan un material valiosos en el la construcción de nuestro marco referencial y conceptual y a la vez nos brindan unas bases acerca del análisis desde una perspectiva más global de la práctica de las competencias ciudadanas relacionadas con las políticas educativas que se implementan en los países participantes (Cox, 2010).

3.1.2. Antecedentes Nacionales

En el recorrido de antecedentes nacionales se encuentra el trabajo de maestría de Maribel Ramírez Betancur, Carolina Galeano Betancur y Lina María Osorio Arias (2014) “Ciudadanía *digital y cibercultura. Competencias ciudadanas en la interacción de jóvenes en las redes sociales: Facebook y Twitter. Caracterización en tres instituciones educativas oficiales de Envigado*” este estudio cualitativo, tiene el propósito de caracterizar la formación de competencias ciudadanas en la interacción en Facebook y Twitter de los jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 17 años. Para lo cual se realizó una consulta pormenorizada de perfiles públicos de las redes sociales Facebook y Twitter, de la cual se seleccionaron algunas capturas de pantalla para ilustrar el análisis de la información. El análisis de los datos obtenidos se realizó a la luz de los grupos o estándares de competencias ciudadanas: convivencia y paz; participación y responsabilidad democrática, y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, relacionados con los conceptos de interacción y redes sociales. Los resultados obtenidos describen situaciones de lo que acontece en el entorno físico de los ámbitos familiar, social y escolar de los jóvenes que se trasladan al entorno virtual, donde la comunicación y la participación están favorecidas por la interacción entre los internautas permitiéndoles mayor libertad de expresión

Este trabajo investigativo ofrece al estudio en curso las herramientas para el análisis de las competencias ciudadanas desde los estándares de competencias, en cuanto la relación del mundo físico y el virtual, a través de la descripción de situaciones de los jóvenes entre los,15 y 17 años en el entorno físico y que son trasladadas al espacio virtual.

Así mismo se analizó la tesis de maestría de Moreno Orjuela Daniel Alberto (2015) titulado *Aproximación a las competencias ciudadanas desde una pedagogía crítica en la IED Reino de Holanda de la localidad Rafael Uribe Uribe*: “¿Cuál es la interpretación del discurso de las competencias ciudadanas desde el MEN y las realidades de los docentes y estudiantes

de las instituciones educativas del país?” (Moreno, 2015, pàg. 26). Esta investigación tuvo como propósito el reconocimiento de los sentidos y los significados de los docentes y estudiantes del IE Reino de Holanda, en el manejo de las competencias ciudadanas desde las prácticas pedagógicas cotidianas. De acuerdo con lo planteado, la investigación cualitativa tiene un enfoque hermenéutico - crítico, ya que analiza e interpreta una teoría en confrontación con la realidad de los autores dentro del sistema educativo, así mismo, los alcances y falencias de la formación de competencias ciudadanas en la institución.

Se realizó una aproximación a las competencias ciudadanas desde una pedagogía crítica en la IED Reino de Holanda de la localidad Rafael Uribe Uribe, la cual busca realizar una interpretación de este término establecido por parte del MEN, para poder ofrecer una perspectiva que dé posibles respuestas a la crisis del clima escolar y convivencia pacífica desde la pedagogía crítica.

Mediante un estudio de caso, se realizó un acercamiento a las percepciones de los docentes, así como a las realidades y subjetividades de los estudiantes. Se concluyó que la educación de competencias impartida en la institución no responde a las necesidades de la comunidad, es necesario orientar las competencias desde la interdisciplinariedad y con la participación activa de las familias, situadas en un contexto específico.

Este trabajo ofrece al presente estudio, algunas bases metodológicas y teóricas fundamentales para el desarrollo de la investigación.

Chilatra Rivera France Edid (2019) en su tesis de maestría, *Inciendiando en la formación de competencias ciudadanas en estudiantes desde las Tics*, propone un modelo pedagógico conectivista, que busca incidir en la formación de las competencias ciudadanas mediadas por las TIC. Estos son tomados como espacios que permiten desarrollar en los niños habilidades para la toma de decisiones, de actitudes y posturas críticas frente a problemas que afectan la convivencia y de esta manera fortalecer las habilidades cognitivas, emocionales, comunicativas

e integradoras para el uso y la apropiación de las tecnologías de información y comunicación TIC en estudiantes. Para llevar a cabo la investigación, se planteó la pregunta

¿Cuál es la incidencia de una estrategia basada en la implementación de redes sociales y emisora escolar, en la formación de la competencia de convivencia y paz en estudiantes del grado 702, de la institución educativa el Chaira José María Córdoba, Cartagena del Chaira- Caquetá? (Chilatra, 2019, pág. 15).

Con el objetivo de analizar la incidencia en la formación de la competencia de convivencia y paz, mediada por el uso de estrategias conectivistas en los estudiantes del grado 702, realizó una investigación con enfoque cualitativo que busca incidir en el desarrollo de las competencias ciudadanas en los niños, enfocándose en las de convivencia y paz, a través de aplicación de estrategias del modelo pedagógico cognitivista desde las redes virtuales de aprendizaje de modo mixto.

Se puede concluir que las prácticas en el aula permiten crear estrategias de orientación pedagógica conectivista, espacios como el debate para la reflexión y análisis de las acciones que fomentan las relaciones del ser, finalmente llevó a la creación del diseño de esta estrategia conllevó a la creación de herramientas de interacción ciudadana (Chilatra, 2019).

La emisora escolar junto a su Facebook convertidos en espacios significativos para la institución educativa e incluidos dentro de los proyectos transversales que fortalecen el intercambio cultural, las competencias ciudadanas.

Es un referente importante para el estudio en construcción pues le ofrece una visión clara del estudio de las competencias ciudadanas desde la parte teórica de los estándares de competencias y las vivencias de los estudiantes, mediados por las TICs, teniendo en cuenta una evaluación situacional de las falencias en la aplicación de las competencias en la institución.

Sánchez Pedraza Christian David (2020), en su tesis de maestría *Análisis de la recepción del discurso de los estándares básicos de competencias ciudadanas, a partir de textos de investigaciones académicas realizadas en instituciones educativas distritales de Bogotá en el periodo de tiempo del 2008 al 2017* tiene como objetivo principal analizar el discurso desde los estándares de las competencias Ciudadanas, a partir de textos de investigación realizadas en instituciones educativas distritales de Bogotá, el análisis parte de la identificación, localización, condiciones sociales de recepción discursiva en los textos y un análisis hermenéutico de la recepción discursiva (Sánchez, 2020).

Para lo anterior, Sánchez (2020) empleó una técnica de revisión documental mediante la tabulación de los documentos consultados (tesis, artículos, trabajos de grado), se realizó un análisis sobre las huellas discursivas predominantes en relación con la formación ciudadana y la utilización de otras huellas de discursos definidas en semióticos y abiertos que remiten al discurso académico y al discurso de la ciudadanía, importantes en la producción de todas las investigaciones académicas. Además, por medio del análisis cultural y el estudio de la política educativa se añadieron algunas reflexiones alrededor de las motivaciones, los modelos culturales, el aprendizaje social y la preocupación por el cambio.

Las competencias ciudadanas tienen un papel relevante en el estudio de las ciencias Sociales, unido a un creciente interés por la implementación de políticas concernientes a la formación ciudadana; a raíz del surgimiento de la constitución de los estados sociales de derecho que implica el reconocimiento de diversos derechos sociales, pluriculturales, multiculturales y multiétnicos; las ciencias sociales a través de la historia se le ha imprimido un carácter patrio determinado por ideologías de urbanidad para crear cohesión social mediante la cual se buscaba la formación ciudadana, destinada hacia el control social desde el estado; no para afianzar habilidades en las personas, tampoco para liderar y participar en los asuntos públicos de manera crítica y constructiva; en la actualidad el análisis y la educación se ha orientado más hacia la implementación de una educación para la paz; desde el análisis,

enfoques y disciplinas de las ciencias sociales, como la política, la ética, la filosofía, la psicología, entre otras; las cuales tienen en común la importancia del desarrollo de las competencias ciudadanas desde los currículos con base en los Estándares Básicos en Competencias Ciudadanas.

Dichos estándares reflejan una preocupación reciente por la innovación educativa, incluyendo el énfasis en la implementación de competencias, aunque esta ejecución se ha dado de manera impulsiva dejando poco tiempo para el análisis sobre los discursos y las narrativas que acompañan sus diseños. En la dinámica científica dentro de las Ciencias Sociales, se hacen simultáneamente diversos enfoques y metodologías respecto a un problema en concreto, esto implica que se generen varios debates y discusiones de científicos sociales, ya que no existe un paradigma único de investigación, de igual manera, se trata de contribuir a esas discusiones que analizan las dinámicas actuales de implementación de política educativa, a partir de las dinámicas del cambio educativo (Sánchez, 2020).

La investigación aporta al trabajo de investigación ya que plantea un método y enfoque que permiten no solo la recolección y análisis de la información, sino que aportan al conocimiento desde el análisis discursivo de las competencias ciudadanas que favorece una concepción más amplia de la enseñanza de estas y genera nuevas didácticas para el aprendizaje de las competencias ciudadanas vinculando estos aprendizajes con sus contextos educativos

El siguiente estudio científico, llamado '*Apuesta a partir de la lectura y la escritura*', es una investigación de estudio de caso, que permite analizar las diferentes interrelaciones que se dan entre miembros de la comunidad educativa, sus conocimientos previos, costumbres, creencias y tradiciones culturales. El artículo investigativo parte de la pregunta ¿Cuáles son las estrategias utilizadas, a partir de la lectura y la escritura, en tres intervenciones didácticas del proyecto Pequeños escritores que generan cambios para la formación ciudadana de los

estudiantes de bachillerato de la Institución Educativa José Miguel de Restrepo y Puerta del municipio de Copacabana? (Bayter, 2018).

Para realizar la investigación se desarrolló una investigación cualitativa mediante la aplicación de un enfoque descriptivo-comprensivo basado en cinco experiencias significativas que permitieron abordar procesos de aprendizaje orientados hacia la resignificación en la formación ciudadana las cuales fueron elaborados por profesores, mediante técnicas de recolección de información y datos; también, se utilizó dos tipos de componentes: el análisis de fuentes documentales, informes acerca de cada una de las experiencias y el trabajo de campo que consultó las fuentes primarias; se usarán técnicas de análisis textual para la recolección y análisis de la información, que se obtuvo del trabajo de campo, se construyó una matriz categorial que define elementos transversales de las experiencias e instrumentos para su análisis y comprensión.

Además, se aplicó una entrevista y diversos procesos de observación en las aulas de clase y espacios interinstitucionales y comunitarios; se plantearon y se llevaron a cabo estrategias didácticas de lectura y de escritura creativa, relacionadas con la implementación de nuevas tecnologías de la información TICS.

Como resultado se halló que, a partir de publicaciones en diversos medios virtuales, como blogs, páginas interactivas, entre otros. También, las TIC contribuyeron a la socialización de la experiencia y sus estrategias didácticas relacionadas con las distintas intervenciones, fortaleciendo las habilidades comunicativas con el propósito de promover cambios significativos en la formación ciudadana.

Se desarrolló una estrategia que buscaba fortalecer las competencias ciudadanas, la escritura y la lectura en función del análisis y resolución de conflictos relacionados con su entorno escolar y comunitario, que facilitara la resolución de conflictos, la identificación, análisis y comprensión de situaciones de su propio contexto social; a través de la construcción de relatos y narraciones elaboradas por los estudiantes, la transmisión de experiencias y saberes,

la participación en investigaciones y proyectos de liderazgo, con la ayuda de los docentes y demás miembros de la comunidad educativa.

El artículo aporta al trabajo de investigación referentes teóricos y una base de análisis en la aplicación de las competencias ciudadanas dando una visión más amplia de la enseñanza de las competencias mediante la aplicación de estrategias que promuevan la resolución de conflictos, el análisis de la realidad del contexto social, la importancia de la participación ciudadana y su vinculación con el uso de herramientas TICS, como una estrategia didáctica que mejora los aprendizajes y dinamizan los procesos educativos haciendo que los estudiantes adquieran las herramientas en forma creativa y dinámica, necesarias para dar una mayor re significación de sus aprendizajes; y su aplicación en la resolución de problemáticas dentro de su propio entorno socio-cultural y el ejercicio del liderazgo en sus comunidades.

Jaime Andrés Castañeda López (2016) en su trabajo de maestría, *El Desarrollo Histórico, Teórico y Conceptual de las Competencias Ciudadanas y las Capacidades Ciudadanas en el Modelo Educativo Distrital de Bogotá*; realiza un análisis de las políticas educativas para la implementación de la competencias ciudadanas desde la comparación de las características históricas y conceptuales de los dos enfoques establecidos: las competencias y las capacidades ciudadanas, por lo cual se plantea: ¿Cuál es el recorrido histórico de las competencias ciudadanas desde su implementación en el año 2003 por parte del Ministerio de Educación Nacional y el de las capacidades ciudadanas implementadas por parte de La Secretaría de Educación Del Distrito desde el año 2012 hasta finales del 2015?.

Para dar respuesta a la pregunta establecida, se trazó como objetivo general, “Identificar y analizar las características históricas, teóricas y conceptuales que fundamentan las competencias ciudadanas y capacidades ciudadanas, implementadas por la Secretaría de Educación del distrito capital para la 18 construcción de ciudadanía en los estudiantes de los colegios públicos de Bogotá” (Castañeda, 2016).

La investigación exploratoria, es desarrollada desde el paradigma hermenéutico interpretativo y el enfoque cualitativo. Para lo cual se tuvo en cuenta tres momentos, el primero se examinaron los diversos documentos relacionados con el tema y entrevistas aplicadas, para luego relacionar las tres categorías principales, competencias, capacidades y ciudadanía, interpretarlas, relacionarlas y obtener los resultados presentados teniendo en cuenta los objetivos propuestos.

De este estudio se concluye que la dinámica educativa debe ser implementada teniendo en cuenta dos aspectos fundamentales, en primer lugar, las necesidades de los estudiantes, y en segundo lugar el contexto donde interactúan los actores del proceso de enseñanza aprendizaje. Es necesario hacer una caracterización de los estudiantes con la información básica de cada uno de ellos en cuanto su situación familiar, sociocultural y económica, que permita la formación ciudadana desde las particularidades de los educandos en busca de generar transformaciones específicas en cuanto las situaciones problemáticas convivenciales y académicas en los colegios.

Por lo tanto, las instituciones educativas, deben realizar un diagnóstico para identificar y focalizar los principales inconvenientes existentes en los ámbitos antes señalados (familiar, social, cultural y económico) y empezar a utilizar herramientas con enfoque diferencial que permitan mejorar los canales de comunicación de manera que se cumpla integralmente los objetivos educativos (Castañeda, 2016).

Para lograr transformar las prácticas convivenciales en los colegios y que puedan trascender más allá del observador o un compromiso de los padres de familia, frente a una falta relacionada con la convivencia escolar, es necesario aplicar estrategias pedagógicas tales como, los dilemas morales, que busca, el desarrollo de habilidades ciudadanas claves, que contribuyan a formar ciudadanos para lo cual se debe realizar discusión de dilemas morales de manera continua, como lo es decidir sobre temas que polarizan y sobre los que no hay una única respuesta posible (Castañeda, 2016).

El trabajo de maestría aporta a la investigación, los fundamentos teóricos en cuanto la forma de abordar los estándares de competencias y la importancia de los ambientes escolar y familiar en la formación y aplicación de las competencias ciudadanas en las prácticas convivenciales por parte de los educandos.

Nelly Monterrosa (2020), en su tesis “*Competencias ciudadanas: Ejes presentes en el sector estudiantil colombiano*”. Con el objetivo de “analizar los ejes de las competencias ciudadanas en el sector estudiantil colombiano”. Presenta el análisis de los tres ejes temáticos de las competencias ciudadanas o estándares básicos de competencias; construcción de la convivencia y la paz para un mejor vivir, la participación y responsabilidad democrática, la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Según Fuentes y Pérez (2019) en el primero se relacionan las habilidades para mediar y llegar a acuerdos y pactos de convivencia, con el objetivo de resolver los conflictos de forma pacífica.

El segundo eje, busca configurar una sociedad comprometida, defensora del bien común y respetuosa de las diferencias. El tercer eje, abarca la formación de ciudadanos seguros de sí mismos, capaces de analizar y aportar en procesos colectivos de participación, responsabilidad democrática y pluralidad. Con ello se busca que los estudiantes de los colegios aprendan, a desarrollar campañas de concientización y conservación de los recursos naturales, así como a organizar proyectos colectivos y solidarios, potenciando las habilidades comunicativas como vehículo de construcción de identidad y resolución de conflictos.

Esta investigación descriptiva no experimental de campo, se desarrolló basada en las técnicas de investigación, la observación directa y la encuesta. Para este estudio se tuvo en cuenta los estudiantes de grado noveno de la Institución Educativa Distrital Beatriz Gutiérrez de Vives de la ciudad de Santa Marta. Los resultados evidenciaron en cuanto el primer eje, que, la mayoría de los estudiantes construyen relaciones pacíficas y buscan mejorar la convivencia entre compañeros evitando siempre acciones que causen sufrimiento a otras personas no

obstante hay un alto porcentaje de estudiantes manifiestan no llevar relaciones pacíficas con sus pares (Monterrosa, 2020).

En cuanto el segundo eje (participación y responsabilidad democrática) los estudiantes manifiestan el gusto por liderar iniciativas democráticas en su medio escolar con criterios de solidaridad y equidad, sin embargo, un alto porcentaje declaró, no les gusta tomar parte de estas actividades. De otra parte, la participación en la planeación de acciones que posibilitan aliviar la situación de personas que se encuentran en desventaja. La mayoría de los estudiantes demostraron el gusto por participar en la planeación de estas actividades.

Finalmente, en el tercer eje (pluralidad, identidad y valoración de las diferencias), se encontró que solo el 50% de los estudiantes manifiestan rechazo a actitudes de discriminación y la otra mitad practicas actitudes discriminatorias.

Los datos permiten observar el cumplimiento de la teoría de Chau Lleras y Velázquez (2012), respecto a la necesidad de participar activamente en la consecución de acuerdos mediante el diálogo y el consenso, regido por el respeto de los derechos humanos básicos y el aporte de ideas como ejercicio democrático.

La investigación nos ofrece la fundamentación teórica sobre los estándares de competencia y la importancia en la cotidianidad de las instituciones educativas, en la formación integral del educando y la forma de abordarlos en el aula.

Rosa Margarita Bautista Ramírez (2019), en su tesis de maestría "*Fortalecimiento de las competencias ciudadanas para el mejoramiento de la convivencia escolar en los estudiantes de sexto grado del Instituto Técnico Nuestra Señora de Belén*" plantea una propuesta pedagógica para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas a partir de los estándares de competencias, para lo cual se planteó la pregunta "¿De qué manera el desarrollo de competencias ciudadanas llevará al fortalecimiento de la convivencia escolar en los estudiantes de sexto grado del Instituto Técnico Nuestra Señora de Belén?" para dar respuesta a ésta, se

propuso “generar una propuesta pedagógica que permita el desarrollo y fortalecimiento de las competencias ciudadanas para promover la convivencia escolar” (Bautista, 2019).

La presente investigación es de tipo fenomenológico, con un enfoque cualitativo, se desarrolló bajo el paradigma interpretativo comprensivo, utilizando como estrategia pedagógica el aprendizaje cooperativo y significativo, con el fin de entender el sentido de las realidades, interpretando los significados que los docentes y estudiantes perciben de la convivencia y la formación en competencias y de esta forma generar la propuesta pedagógica, para promover la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de competencias en los estudiantes (Bautista, 2019).

Al analizar la información recolectada se encontró que falta conocimiento, comprensión e interpretación de las bases teóricas de las competencias cognitivas. Así mismo las estudiantes no reconocen en algunas situaciones cotidianas sus derechos, ni los mecanismos, instituciones o autoridades a las que pueden acudir para la protección y defensa de los mismos. Los estudiantes presentan dificultad para identificar y relacionar diferentes factores presentes en un problema y para generar varias alternativas de solución frente a esta situación (Bautista, 2019).

Los resultados obtenidos llevaron a la conclusión de que había la necesidad de redireccionar la aplicación de las competencias ciudadanas en la institución, para lo cual se presentó la propuesta “Unidos por una mejor convivencia”, El propósito es orientar a los docentes en la implementación de una serie de estrategias para realizar con los jóvenes que permitan el desarrollo de competencias cognitivas, emocionales y comunicativas con el fin de que favorezcan a la convivencia y la resolución de conflictos entre los jóvenes de sexto grado (Bautista, 2019).

La investigación aporta las bases conceptuales para el conocimiento, comprensión e interpretación de las competencias cognitivas, para promover la convivencia escolar, la

resolución de conflictos y llevar a redireccionar los currículos hacia la transversalización de las competencias ciudadanas.

De acuerdo, a la tesis de maestría, Fortalecimiento de las competencias ciudadanas a través de la implementación de una propuesta pedagógica centrada en el uso de un blog colaborativo en los estudiantes de sexto grado en la Institución Educativa Loperena en la ciudad de Valledupar, Cesar, elaborada por Sandra Milena David (2021) de la facultad de Ciencias Sociales.

3.1.3. Antecedentes Locales

El artículo de investigación; *Competencias Ciudadanas con TICS en el Aula* (2020) por, Sánchez Olga Najar, Pulido Diana Carolina y Prieto González Lynda, quienes parten de la pregunta problema “¿Qué estrategia didáctica se requieren para implementar las competencias ciudadanas en la institución educativa Julius Sieber?” (Najar, Pulido y Prieto, 2020). Por lo tanto, se vio la necesidad de construir e implementar una estrategia basada en el desarrollo de un software educativo.

El artículo presenta un análisis acerca de la importancia de la implementación de las competencias ciudadanas, en la educación de los niños, niñas y adolescentes en los diferentes procesos y etapas educativas, para formar a los ciudadanos del mañana con principios éticos y valores ciudadanos que lo preparen para liderar, participar y ser parte fundamental en la transformación de sus entornos sociales a través, de la implementación de estrategias que articulen los procesos educativos con el currículo educativo y los lineamientos gubernamentales, la aplicación y regulación de las competencias ciudadanas y el uso de las TICS. Cabe mencionar que, se realizó una revisión documental sobre las competencias ciudadanas y las políticas públicas en Colombia y otros países hispanoamericanos, la recopilación de artículos y el análisis de los discursos de las competencias como saber escolar, la implementación de metodologías y estrategias didácticas empleadas en las diferentes instituciones (Najar, Pulido y Prieto, 2020).

Ahora bien, la metodología del trabajo de investigación se abordó desde un paradigma constructivista con enfoque cualitativo de tipo exploratorio descriptivo, con la aplicación de instrumentos como la encuesta, la puesta en práctica del software y la observación directa. También, se realizó un trabajo de campo de indagación, se elaboró un material educativo computarizado para suplir la necesidad educativa, en este caso como apoyo para poder entender, comprender y aplicar las competencias ciudadanas; Se tomó como población objetivo los estudiantes de la Institución Educativa del grado décimo donde se desarrolló la investigación (Najar, Pulido y Prieto, 2020).

La investigación brinda una articulación entre el desarrollo de las competencias ciudadanas, las políticas educativas planteadas por el MEN y la secretarías de educación en competencias ciudadanas con la mediación de las TICS; a través de la implementación de una estrategia que promueve la aplicación de un software, para el desarrollo de actividades que le permitan al estudiante identificar, analizar y argumentar problemáticas reales propias de su contexto social y político; facilitando ambientes interactivos que posibilitan la comunicación con los estudiantes y favorecen el desarrollo de competencias y habilidades que necesitará a futuro para enfrentar las dificultades y dar solución a las problemáticas que se le puedan presentar de una forma más asertiva, éticas y pluralistas; promover la construcción colectiva de conocimiento y fortalecer los procesos liderados por los diferentes actores de la comunidad educativa para el desarrollo de competencias ciudadanas, este componente se orienta al diseño y puesta en marcha de estrategias virtuales y herramientas físicas que contribuyan a su continua actualización y mejoramiento, el intercambio de experiencias y saberes de educadores y estudiantes.

Las actividades presentadas en el software de competencias ciudadanas, en lo relacionado con el conflicto, fue importante resaltar que este hace parte de nuestras vidas, por su misma naturaleza, la escuela es un contexto donde se presentan de manera continua, situaciones en las que se van creando y desarrollando problemáticas que generan un clima

desagradable entre los estudiantes, muchos no saben cómo solucionar sus conflictos, y que mejor manera que solucionar esos inconvenientes de la vida cotidiana mediante el diálogo y el aprendizaje con los demás compañeros, lo cual se evidencio al aplicar el software en la parte de los casos presentados como ejemplos y los estudiantes asumieron un rol importante al poder escuchar el uno al otro y poder hacer acuerdos de cooperación.

El artículo aporta a la investigación material bibliográfico para el sustento teórico del análisis de la propuesta y el planteamiento de estrategias que se puedan desarrollar a futuro en las instituciones educativas.

La investigación *Aportes De La “Comunidad De Indagación” En La Formación Ciudadana*, realizada por Albornoz Garnica Marcela Del Pilar y Robles Cárdenas Martha Deisy (2017), plantea la utilización de un método de análisis a través de la “comunidad de indagación” como una experiencia que aporta valiosos conocimientos enmarcados en las experiencias del aula que son un factor importante en la construcción de aportes y posibilidades que generan comunidades de indagación, investigación, análisis y metodologías que dinamicen los procesos de diálogo, convivencia, democracia, solidaridad e igualdad, y por ende de formación ciudadana.

La presente investigación es de tipo cualitativo, a través de un enfoque hermenéutico y su finalidad es interpretar los aportes de comunidad de indagación a la formación ciudadana en dos experiencias pedagógicas en el aula de clase, desarrollada por dos docentes, en la Institución Técnica Nacionalizada de Samacá e Institución Educativa Técnica Ambiental Sote Panelas (Albornoz Garnica, M y Robles Cárdenas, M., 2017).

Se emplearon los instrumentos la entrevista semiestructurada y la observación; la población objeto de estudio corresponde a las dos instituciones educativas mencionadas anteriormente, la información recogida a través de técnicas de recolección de información, principalmente la entrevista semiestructurada y registros de observación, se categorizan las experiencias, se realiza una interpretación, se reflexiona y se extracta los aportes de la

metodología “Comunidad de Indagación” desde el sentido que le imprime el proyecto; ha brindado a la formación ciudadana, a partir de dos experiencias docentes en las Instituciones Educativas. Para la investigación se realizó un estudio que evidencio la problemática educativa entorno al estudio de las competencias ciudadanas y que se focalizó los contextos educativos que vivencian los estudiantes de las instituciones educativas donde se realizó el proyecto de investigación; con la aplicación de un método de estudio de caso múltiple, que permite no solo utilizar diferentes herramientas de recolección de información, sino que permite el análisis y comparación de la información obtenida (Albornoz Garnica, M y Robles Cárdenas, M., 2017).

Por otro lado identifica y reflexiona acerca del papel de educador y las políticas educativas con relación a la importancia de la enseñanza en la construcción del futuro ciudadano como un individuo activo, participativo, constructor y generador de nuevas realidades y de un futuro mejor, dejando de lado a las actitudes pasivas y de conformismo que se evidencian hoy en día en nuestra sociedad; a través de los grupos de trabajo de las comunidades de indagación se desarrolló una propuesta que buscó fortalecer el diálogo entre los estudiantes, estudiantes y docentes para el desarrollo de habilidades y la apropiación de las competencias ciudadanas; donde los estudiantes puedan aprender a convivir con la diversidad mediante la aceptación del otro, la tolerancia y el respeto a la opinión de los demás, a pensar desde el beneficio propio y el bien común, a llegar a acuerdos en la solución de sus problemáticas y las de su contexto, aprender técnicas y estrategias que le ayuden a controlar y mejorar sus emociones mediante el diálogo, la concertación y la minimización de las agresiones.

La investigación aporta al proyecto desde el análisis y soporte teórico de la implementación de estrategias desde el aula de clase en la resolución de conflictos mediante la aplicación de aprendizajes en competencias ciudadanas y la implementación de una estrategia de diálogo y concertación entre los estudiantes y docentes.

Por otro lado, el artículo *Conflicto armado, variables socio-económicas y formación ciudadana: un análisis de impacto*; por: Quintero Mejía Marieta, Alvarado Sara Victoria, Miranda Juan Carlos (2016); presenta un análisis acerca de la influencia y efectos de la violencia en los procesos de aprendizaje y percepción de los jóvenes acerca de las competencias ciudadanas. La investigación se realizó con un enfoque cuantitativo que posibilitó el análisis económico, social y del conflicto armado que determinan el estudio de las competencias ciudadanas, sin dejar de lado la realidad en la que está inmersa las instituciones educativas y los educandos que evidencian unas falencias en las competencias ciudadanas, la formación en valores éticos y morales, un escaso tejido social, la pérdida del sentido de pertenencia y principios cívicos y ciudadanos que son la base de la construcción de la sociedad.

Para establecer la relación entre los contextos y los aprendizajes ciudadanos y la aplicación de un enfoque metodológico basado en el estudio de casos relacionados con el conflicto armado, la desaparición forzada, el desplazamiento, el despojo de las tierras, la presión de diferentes actores sobre la población civil, lo legal y lo ilegal; el respeto por los derechos y La justicia social que busca mediante el estudio resaltar la importancia de educar a los jóvenes en fortalecer procesos de formación centrados en acciones y actitudes que promuevan, siguiendo la propuesta humanística de Nussbaum, la búsqueda de oportunidades, la libertad y la obtención de la felicidad (Quintero, Alvarado y Miranda, 2016).

Algunas de las capacidades básicas que debe fomentar la escuela, en el marco de una ciudadanía social, son: reflexionar sobre las cuestiones políticas que afectan la nación; reconocer a los otros ciudadanos y ciudadanas como personas con los mismos derechos que nosotros, sin distinción de ningún tipo; desarrollar cierta aptitud para interesarse por la vida de los otros, reconociendo las consecuencias que tiene cada acción política en las oportunidades de los demás; imaginar la cantidad de situaciones complejas que afectan la trama de una vida humana; fortalecer la capacidad de emitir juicios críticos sobre los asuntos de interés público que afectan a las comunidades; pensar en el bien común y no en los intereses particulares de

un grupo reducido de individuos; vii) deliberar acerca de los actos que involucran y afectan a los seres que conforman la comunidad (Nussbaum como se citó en Quintero, Alvarado y Miranda, 2016). Así mismo, proyecta a la escuela no solo, como espacio de formación cívica, sino que debe involucrar a otras esferas como la familia y comunidad; dentro de los procesos de educación moral y política de nuestros niños, niñas y jóvenes.

El enfoque metodológico está basado en el estudio de casos, para el análisis estadístico se centró en los contextos exógenos al establecimiento educativo, entre los cuales elegimos los aspectos socio-económicos y las situaciones de conflicto armado. Mediante el uso del modelo econométrico de la Prueba Saber, en una base de datos con información de fuente secundaria, de fuentes oficiales y confiables, su contexto socioeconómico y sociopolítico (Quintero, Alvarado y Miranda, 2016).

Entre las fuentes utilizadas estuvo la Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo, y el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes) proporcionó las evaluaciones de Competencias Ciudadanas. Con estos datos conformamos una base de datos para cada uno de los municipios de los departamentos, la cual permitió un trabajo estadístico y econométrico, en este estudio presentan contextos exógenos al establecimiento educativo, entre los cuales presentan los aspectos socio-económicos y las situaciones de conflicto armado, con el uso de un modelo matemático que emplea las siguientes variables: Variable Dependiente (output): Los resultados de Competencias Ciudadanas. Variables Independientes (input): Variables económicas y Variables Sociales Variables del conflicto armado (Quintero, Alvarado y Miranda, 2016).

El modelo econométrico lo trabaja para los resultados de las pruebas ICFES en el grado noveno, en la medida en que en él se evidenciaron mejor los resultados esperados. Esta situación es el resultado del proceso de formación más constante y sistemático al que han

estado expuestos los jóvenes de este grado, así como a la influencia, en mayor grado, de los ambientes de aprendizaje (Quintero, Alvarado y Miranda, 2016).

El presente trabajo es importante para la investigación ya que presenta un análisis de situaciones y eventos que vienen afectando directamente a las comunidades educativas, evidenciando la importancia del apoyo de la familia y los organismos gubernamentales en el desarrollo e implementación de estrategias que promuevan procesos educativos enfocados en los contextos sociales, económicos y culturales de los educandos.

La investigación hecha por Montaña Contreras Deiscy de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, titulada *Competencias ciudadanas y sus políticas educativas en Hispanoamérica y Colombia*, presenta un análisis acerca de la importancia de la implementación en la educación en los diferentes procesos y etapas educativas para así formar a los ciudadanos del mañana con principios éticos y valores ciudadanos que lo preparen para liderar, participar y ser parte fundamental de la transformación de las realidades de sus entornos sociales a través de la implementación de estrategias que articulen los procesos educativos con el análisis categórico, y la articulación permanente del currículo educativo y los lineamientos gubernamentales con la aplicación y regulación de las competencias ciudadanas y el uso de las TICs; mediante una revisión documental sobre las competencias ciudadanas y las políticas públicas en Colombia y otros países hispanoamericanos, la recopilación de artículos y el análisis de los discursos de las competencias como saber escolar, la implementación de metodologías y estrategias didácticas empleadas en las diferentes instituciones, para lo cual, se utiliza una perspectiva metodológica, con el rastreo y la conceptualización de categorías como: competencias, educación y políticas públicas; con las políticas públicas y los modelos educativos que se promueven desde la articulación entre los currículos educativos y las competencias ciudadanas que propician en los educandos el desarrollo de sus competencias para lograr un vínculo entre lo individual y lo social enfocada en asumir una posición crítica y reflexiva sobre los retos y problemáticas que enfrentan los ciudadanos del siglo XXI. Según

Santander (como se citó en Montaña, 2021), las competencias ciudadanas son un componente que promueve hábitos favorables hacia el medioambiente.

Por esta razón, se invita al fortalecimiento de aptitudes que permitan crear conciencia sobre el cuidado del medioambiente, convertirlo en un nuevo elemento para su re significación e invitar a personas de otros perfiles profesionales al trabajo en pro de estas iniciativas; mediante la formulación de proyectos de participación ciudadana, el estudio de la cátedra para la paz y libros de texto sobre formación ciudadana, cuyos efectos no solo se reflejan en la escuela, sino también en el contexto local que exijan la cooperación de las familias en la educación de los jóvenes, para generar habilidades y espacios de participación democrática y ciudadana (Montaña, 2021).

El artículo aporta al trabajo de investigación referentes teóricos y una base de análisis en la aplicación de las competencias ciudadanas dando una visión amplia de la enseñanza de las competencias y su vinculación con el uso de herramientas TICS, como una estrategia didáctica que mejora los aprendizajes y dinamizan los procesos educativos haciendo que los estudiantes adquieran las herramientas necesarias para dar una mayor re significación de sus aprendizajes que propician su aplicación en la resolución de problemáticas dentro de su propio entorno socio-cultural y el liderazgo en las comunidades.

3.2 Marco teórico conceptual

Para analizar la formación en competencias ciudadana en niños, niñas y adolescentes, es importante tener claridad y precisión en los núcleos temáticos concernientes a competencias ciudadanas, nativos digitales, formación en competencias ciudadanas y redes sociales.

3.2.1 Competencias ciudadanas

Las competencias ciudadanas, definidas como el conjunto de conocimientos acciones y habilidades interrelacionadas, que permiten que el ciudadano tome decisiones de manera clara, oportuna y que actúe positivamente ante una situación determinada.

Chaux (2005) define las competencias ciudadanas como el “conjunto de capacidades, habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas (integradas), relacionadas con conocimientos básicos (contenidos, procedimientos y mecanismos) que orientan moral y políticamente nuestra acción ciudadana” (Chaux y Ruiz, 2005, p.21). Con lo cual, ponen en evidencia la importancia de formar a los niños en competencias, pues es necesario que posea una formación integral que le posibilite enfrentar los retos que se le presenten de manera pacífica y proactiva.

El estudiante sujeto de derecho debe tener la capacidad de llevar los conocimientos orientados en el aula al contexto familiar, social y personal. De acuerdo con esto, Carlos Vasco, las define como un “un saber flexible que se puede actualizar en distintos contextos, o también como la capacidad de usar los conocimientos en situaciones distintas de aquellas en la que se aprendieron.” (Vasco, 2003, p.37). Para lo cual, se hace necesario, que la formación en competencias ciudadanas se realice enfocado en el contexto local y desde la vivencia personal y familiar mediado por las tecnologías. Vasco define entonces, las competencias ciudadanas como “el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, metacognitivas y socio afectivas psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz, y con sentido de una actividad o de cierto tipos de tareas en contextos ciertamente nuevos y retadores” (Vasco,2003, p.3).

En el contexto nacional y escolar es importante analizar las competencias ciudadanas a la luz del Ministerio de Educación Nacional (2004) definidas como “el actuar del ciudadano para comunicarse de manera constructiva en la sociedad participativa por medio de sus conocimientos, emociones y habilidades”. Para el estudio de estas se establecieron los estándares de competencias:

La convivencia y la paz, consiste en la consideración del otro como ser humano. En esta investigación es analizada en el contexto virtual desde las siguientes competencias:

Valores básicos de convivencia ciudadana (solidaridad, cuidado y respeto por sí mismo y por los demás), convivencia en el medio escolar, solución de conflictos y participación en favor de la no violencia.

La participación y la responsabilidad democrática, como el respeto a la Constitución, leyes y normas que rigen la sociedad a partir de la toma de decisiones en diferentes contextos. En la investigación es analizada en el contexto virtual desde las siguientes competencias: construcción y cumplimiento de normas, derechos civiles y políticos y formas de participación.

La pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias, como la aceptación y el goce de la enorme multiplicidad humana sin aventajar el derecho del otro. En la investigación es analizada en el contexto virtual desde las siguientes competencias:

Identificación y respeto por las diferencias y semejanzas entre los demás y yo, rechazo a situaciones de exclusión y respeto a la diversidad cultural.

3.2.3. Formación en competencias

El Ministerio de Educación Nacional plantea la obligatoriedad de la instrucción en competencias ciudadanas, con el propósito de la formación integral del niño. Formar a los estudiantes como ciudadanos es una tarea de las instituciones educativas que es necesario abordar desde todo el sistema educativo a través de la transversalidad de las diferentes áreas de conocimiento e incluyendo a la familia en el proceso educativo.

La formación de los jóvenes en conocimientos, actitudes y competencias que le permitan participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas, reconocer y respetar la diferencia y promover la práctica de los derechos humanos en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

la concepción de formación ciudadana de esta propuesta supone apoyar el desarrollo de las competencias y los conocimientos que necesitan niños, niñas y jóvenes del país para ejercer su derecho a actuar como agentes activos y de manera constructiva en la sociedad:

para participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas de manera democrática, para resolver los conflictos en forma pacífica y para respetar la diversidad humana, entre otros importantes, como proteger el medio ambiente.

En otras palabras, formar de manera reflexiva y deliberada para proteger y promover los Derechos Humanos y hacer realidad la sociedad que soñamos, conscientes del reto enorme que esto implica.

De igual manera, en los planteamientos de Chau, Lleras y Velásquez (2004) retomados por el MEN, la formación ciudadana es la manera activa y benéfica del actuar del ciudadano desde sus conocimientos y actitudes para evidenciarse en la práctica, especialmente en la ciudadanía digital, definida como “los individuos que utilizan Internet para ejercer sus derechos y deberes políticos y sociales” (Robles, 2011, p. 76).

Mockus (2004) puntualiza el concepto de Competencias Ciudadanas desde la perspectiva del estudiante como el *saber hacer* con sus conocimientos, saber comportarse como ciudadano informado y participante activo en la sociedad. Montero y otros (2008) se acercan a este concepto cuando conciben la formación ciudadana como la acción, participación, intercambio de opiniones y expresiones que no pueden estar alejadas de las materias de estudio porque hacen parte de las habilidades y actitudes que los seres humanos tienen. Asimismo, Ariza (2007) concibe la formación ciudadana como la educación cívica que está vinculada al ejercicio de participación para reflexionar y argumentar acciones políticas en pro de un mejor destino de la ciudadanía.

La definición de formación ciudadana en la era digital es planteada por Mazo (2011) como la formación que se le da al ciudadano en los acontecimientos sociales desde la mediación tecnológica. Adquirir estas competencias significa conformar un aprendizaje autorregulado y autoevaluado con compromiso para sí mismo y la comunidad, reflexivo respecto del acceso y dominio cuando usa la información y respecto de la interacción de la

formación mediada por tecnología. Fainholc (2010) opina que se trata de un recurso fundamental para facilitar al hombre la comunicación con los demás.

Ahora bien, el MEN, para la institucionalización, el ejercicio y dinamización de las competencias ciudadanas en las instituciones educativas, dispuso cinco (5) dimensiones o espacios pedagógicos, en los cuales se da una interacción permanente entre los integrantes de la comunidad educativa, docentes, estudiantes y padres de familia, estos son: la gestión institucional, instancias de participación, el aula de clase, los proyectos pedagógicos y el tiempo libre.

La gestión institucional, es el conjunto de acciones que requiere la orientación de las directivas para que cuenten con la infraestructura administrativa y los soportes a la actividad pedagógica que favorezcan la institucionalización de las competencias ciudadanas.

Las instancias de participación son los espacios creados para la participación democrática de la comunidad educativa, como la conformación del gobierno escolar, quienes tienen la oportunidad de tomar parte en las decisiones y acciones que afectan a la comunidad.

El aula de clase es el espacio en el cual se desarrolla el proceso de aprendizaje, las prácticas pedagógicas, el clima escolar, los ambientes de aprendizaje y los estilos de enseñanza.

Los proyectos pedagógicos, deben correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos habilidades destrezas y actitudes, experiencias y valores desarrollados en las diferentes áreas, con el fin de abordar la educación para la sexualidad, la educación para el ejercicio de los derechos humanos y la educación ambiental.

El tiempo libre entendido como el espacio en el cual los estudiantes no se encuentran en clase, en recreo, o en actividades correspondientes a la jornada escolar, no obstante el MEN ha orientado que las actividades que se realicen en este espacio deben fortalecer las competencias básicas y ciudadanas y propone que trate de actividades deportivas, de ciencias, tecnología y artes, relacionadas con el medio ambiente o como aporte al desarrollo social.

3.2.4. Nativos digitales

Se conoce como nativos digitales a los jóvenes que han acogido de manera natural y cotidiana las herramientas e instrumentos tecnológicos, en este contexto, pasan fácilmente de ser consumidores a productores de contenido, incluso, la mayor parte de sus relaciones interpersonales ahora las establecen por medio de las redes sociales, es por esto que, las plataformas digitales se transforman en espacios en los que los jóvenes modifican sus dinámicas sociales (Fernández de Arroyabe, Lazkano & Eguskiza, 2018).

Por su parte, Canclini (como se citó en Tapia, 2020) afirma que, la comunicación digital establecida en las plataformas digitales es de suma importancia para los jóvenes, pues ellos nacieron con el internet al alcance de su mano, lo que hace que ellos vivan en constante conexión las herramientas tecnológicas y busquen diferentes formas de relacionarse con sus conocidos.

Ahora bien, las redes sociales son espacios que toman un sentido sociocultural en las que se reconstruyen las prácticas de los jóvenes, esto teniendo en cuenta las ideologías, preferencias y sentimientos de los mismos. Convirtiéndose el espacio virtual como el nuevo hábitat de la juventud en la que establecen relaciones sociales, pueden compartir experiencias y opiniones, informarse de aspectos cotidianos, formar y proyectar su personalidad y hasta generar movilización social (Tapia, 2020).

Retomando la teoría sobre las competencias ciudadanas y estableciendo su relación con los nativos digitales, al momento de formar a los estudiantes en ciudadanía no se puede dejar al margen la sociedad digital, es por esto la educación en dichas competencias debe estar encaminada al correcto uso de las herramientas digitales, puesto que la formación ciudadana no se puede desentender de la participación en la red (Maldonado, 2018).

Maldonado María (2018) establece que es “a partir de estas nuevas formas de relación que se debe concebir la práctica pedagógica, la cual debe estar enfocada a resolver

situaciones cotidianas del aula y a la posibilidad de generar otras en torno al saber, acordadas previamente” (párr. 43), de ahí la importancia de establecer estrategias pedagógicas que estén enfocadas al contexto de los jóvenes y que permitan que estos se apropien e identifiquen con las temáticas.

3.2.5 redes sociales

Las redes sociales son entendidas como el espacio virtual que hace parte de las plataformas virtuales, conformadas por comunidades de individuos con intereses comunes que interactúan a través de unos medios y recursos digitales y el internet. Estas permiten el contacto y relación de las personas para comunicarse e intercambiar información personal o social, no necesariamente hay una relación directa entre los sujetos internautas, la acción se desarrolla directamente sobre el contenido expuesto a los comentarios.

Una de las características fundamentales es la rapidez e inmediatez con que se mueven y se difunden los contenidos a diferentes personas y partes del mundo. Hay redes sociales en las cuales los individuos se relacionan con temas definidos como la música, el deporte, hobby, parejas etc. En las cuales se crean comunidades definidas por intereses comunes, también, los usuarios encuentran redes cuya función es mantener informados, entretenidos y comunicados a los usuarios.

Sin embargo, el espacio virtual no se puede separar del mundo físico, es una forma de realidad o de existir en el tiempo y en el espacio en el cual se establecen relaciones de participación, y creación de tal manera que el uso de lo virtual se convierte en un acto experimental donde el sujeto habita, se autodefine, se relaciona, llega a ser una más de las identidades que habitan la red.

Machado afirma que el mundo real y el virtual se relaciona entre sí, son a menudo indisolubles y lejos de permitir a la sociedad a reinventarse en un terreno libre de estigmas que arrastra a la modernidad se han transformado en planos paralelos cuyas fronteras se desdibujan (Machado 2017, p.54)

Entonces, las redes sociales juegan un papel importante en el desarrollo de las personas, permea el actuar, pensar y el sentir de los internautas, por tal razón, se encuentra influyendo en todos los ámbitos de los individuos afectando su desarrollo integral de ahí que las instituciones educativas formen en habilidades y competencias ciudadanas para una comunicación efectiva y segura.

Las redes sociales educativas permiten a los docentes enseñar al alumno a aprender por sí mismo, actuando únicamente como guía en el aprendizaje. Las plataformas como Twitter, Instagram o Facebook pueden llegar a ser herramientas educativas, pero el problema suele residir en el mal uso de estas en las aulas.

3.4 Marco Contextual

La investigación, está dirigida a los estudiantes del grado noveno de las Instituciones Educativas El Rosario del municipio Paipa en el departamento de Boyacá

La Institución Educativa El Rosario, se encuentra ubicada en la zona urbana del municipio de Paipa, cuenta con cinco (5) sedes, en su mayoría pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2 y hacen parte de familias nucleares. El grado noveno hace parte de la sede central, se encuentra integrado por 46 educandos a los cuales les gusta el deporte y la danza.

3.3. Marco Legal y Pedagógico

La presente investigación parte desde el reconocimiento de las normas que sustenta la práctica educativa de las competencias ciudadanas, las cuales están sustentadas en la Constitución Colombiana y en la Ley General de Educación. Nuestro país desde el establecimiento de la constitución de 1991 se comprometió a implementar políticas educativas para el aprendizaje de la ciudadanía en todas las instituciones educativas; mediante la creación de planes y programas orientados a la formación de colombianos en el respeto a los derechos

humanos, a la paz y a la democracia. Con esto se busca fortalecer la participación responsable y democrática, la identidad, la pluralidad y las diferencias desde los procesos educativos con niños, niñas y jóvenes en la consolidación de un estado social de derecho, que son las bases para la consolidación del Programa de Competencias Ciudadanas; para consolidar dicha gestión, entre el 2011 y el 2014 se diseñó y consolidó un proyecto de ley y un CONPES que fomente la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos. En el Artículo 2º, y en el marco de la presente ley se entiende por: Competencias ciudadanas; Son unas competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.

Desde su parte legal está fundamentada en algunas normas de carácter nacional que están sustentadas en la Constitución política de Colombia con sus artículos 41, 44 y 67. Artículo 41. Plantea “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica; así mismo, se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”. El Estado divulgará la Constitución. Artículo 44: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos”.

Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura; la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la

democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. Ley General De Educación, (ley 115 de 1994), señala que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural, y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad de sus derechos y de sus deberes”. En el numeral 2 del artículo 5 se establece que uno de los fines de la educación es “la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos”.

Los derechos y deberes consagrados en esta Carta se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia” (Colombia, 1991). 11. “Artículo 7: El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana” (Colombia, 1991). Propender al logro y mantenimiento de la paz (Colombia, 1991). De igual manera, en el artículo 5° establece que: De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad (Ibíd.)

En este mismo sentido, en el “Título II: de la estructura del servicio”, la Ley también define los objetivos comunes de todos los niveles (Art. 13): Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a: a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes; b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos; c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.

Los otros fines son: 7.

El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación; en el Artículo 14, la Ley deja claro la enseñanza obligatoria de temas, habilidades y actitudes relacionadas con un ejercicio pleno de la ciudadanía que parta

del reconocimiento de la dignidad inherente a todo ser humano, con el propósito de que este reconocimiento sea efectivo en todas las personas y para trabajar en la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural. Este trabajo se sintetiza en las asignaturas de Ética y Valores Humanos, y Constitución Política, así como en tres proyectos pedagógicos: educación para el ejercicio de los derechos humanos, educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía y educación ambiental. De manera explícita, el Proyecto Educativo Institucional PEI debe incorporar: acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación (Art. 148, Ibíd.).

En este sentido, el Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales (MEN, 1994), define en su Artículo 14 el carácter y el contenido del PEI: Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

1. Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.
2. El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
3. Los objetivos generales del proyecto.
4. La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.

5. La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.

6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos.

7. El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.

8. Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar (Ibíd.).

Además, el decreto aclara que: Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley y este reglamento. Su adopción debe hacerse mediante un proceso de participación de los diferentes estamentos integrantes de la comunidad educativa. Las modificaciones al proyecto educativo institucional podrán ser solicitadas al rector por cualquiera de los estamentos de la comunidad educativa” (Art. 15, Ibíd.). Como se puede ver, la Constitución y las leyes dicen qué debe ser la educación y qué deben hacer las comunidades educativas y las instituciones, pero no aclaran qué significa todo ello llevado al campo de la pedagogía, los currículos y los planes de estudio. Le corresponde al MEN “regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos...” (Art. 67, Colombia, 1991); para lo cual tiene, entre otras funciones, las de “diseñar los lineamientos generales de los procesos curriculares” y “fomentar las innovaciones curriculares y pedagógicas” (Art. 148, Congreso de la República, 1994).

El artículo 17 del decreto 1860 de 1990: considerado como base legal ya que señala que todos los establecimientos educativos deben tener un manual de convivencia, que debe contener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa. La ley 1098 de 2006 expide el código de infancia y adolescencia, en su artículo 28, donde se manifiesta el derecho a una educación de

calidad que tienen los niños, niñas y adolescentes. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. Artículo 43: Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a sus dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. La ley 1620 del 2013, que creó “el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”. En el artículo 36, se consideran acciones de promoción las políticas institucionales que se concentran en el fomento de la convivencia y en el mejoramiento del clima escolar, con el fin de generar un entorno favorable para el ejercicio real y efectivo de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos en el ámbito escolar.

Ahora bien, cuando se habla de educación se remite inmediatamente al proceso de formación integral del individuo que permite la adquisición y formación de conocimientos, habilidades, valores y competencias para la vida. Este proceso se encuentra acompañado de estrategias didácticas que le facilitan el aprendizaje.

La ley general de educación en su artículo primero define la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.” Ley 115 1994.

Así mismo, en la presente Ley se define la educación formal como “aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos” (Ley 115, 1994).

En Colombia la educación formal, está reglamentada por la constitución política de 1991, la ley 115 de 1994 (ley General de Educación) y el decreto 1075 de 2015. Se encuentra conformada por 3 niveles de educación: comienza con el nivel inicial o de preescolar, seguido

del nivel de básica organizada en dos ciclos de educación básica (cinco grados de primaria y cuatro de secundaria) y finaliza con el nivel de media vocacional, integrada por dos grados, este puede ser académico o técnico ofrecidos de forma obligatoria en todas las instituciones de educación básica y media del país.

La educación formal en sus distintos niveles tiene por objeto primordial el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores mediante acciones estructuradas encaminadas a formar la personalidad, responsabilidad y autonomía para asumir sus deberes y derechos como sujeto activo de derecho y ciudadano de una nación democrática, pluriétnica y cultural.

Por otro lado, el decreto 1860 de 1994, define los rangos de edad, las áreas fundamentales y los proyectos transversales en la educación formal, los cuales deben estar definidos en el proyecto educativo institucional PEI, atendiendo los lineamientos curriculares y los que para tal efecto el Ministerio de Educación Nacional defina.

En la Constitución Política se reglamenta la naturaleza del servicio educativo, es explícita en que se trata de un derecho de la persona, un servicio público con función social, que le corresponde al estado la inspección y vigilancia de la calidad educativa. Incluso, establece el adecuado cubrimiento del servicio y el asegurar a los menores las condiciones necesarias para el acceso seguro y la permanencia en el sistema educativo.

La escuela es garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a la educación integral que les permita desarrollar las habilidades, destrezas y capacidades que los faculten para el desarrollo de su proyecto de vida, en el cual se enmarque el ciudadano empático, incluyente, crítico, respetuoso de los derechos del otro, del bien público y de la naturaleza.

Ahora bien, la escuela se relaciona con el proceso de aprendizaje, hace parte del sistema educativo, el cual es inherente al modelo de país que se lleva adelante.

En el sistema educativo colombiano se encuentra adscrito el currículo considerado como el conjunto de áreas de conocimientos, proyectos pedagógicos y, estrategias didácticas en las cuales se desarrolla en los estudiantes habilidades, valores y destrezas en las diferentes áreas de conocimiento, tales como el desarrollo de las competencias ciudadanas objeto de la presente investigación.

En Colombia la escuela se encamina hacia la corriente constructivista, es decir, en la comprensión de la enseñanza como una tarea dinámica, participativa, en la que se brinda al estudiante las herramientas necesarias para que desarrolle por sí mismo resuelva los problemas que se presentan.

El constructivismo se basa, al mismo tiempo, en los estudios de Jean Piaget y Lev Vygotski, quienes se interesaron por la construcción del conocimiento a partir de la interacción con el medio ambiente, y en la construcción interna del conocimiento gracias al medio social, respectivamente. De igual modo, existe la aproximación de Albert Bandura y Walter Mischel, quienes proponían el aprendizaje cognitivo y social.

Por otra parte, las corrientes constructivistas implementadas desde las últimas décadas del siglo XIX, tienen como propósito principal llegar a la comprensión del mundo de una forma racional, a través de la interacción con él. En una de las versiones más desarrolladas, derivadas de la teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner (1983) se habla de una enseñanza para la comprensión. Por esto los contenidos tienden a ser los fenómenos y conceptos de la ciencia.

Así en sintonía con la Escuela Activa se sigue una secuencia activa que privilegia la generalización a partir de las experiencias individuales hasta llegar a los conceptos científicos. En cuanto a las metodologías son experimentales realizadas en ambientes controlados como los laboratorios, talleres y aulas especializadas. Finalmente, al educando se evalúa integralmente, no obstante, el tipo de evaluación más recurrente es la intersubjetiva.

Colombia adoptó el modelo educativo por competencias desde finales del siglo XX y se materializó a través de las diversas políticas educativas establecidas hasta hoy (Álvarez & Henao, 2019). Así la normativa dictada en el sistema educativo es fundamental para el ámbito jurídico, para el desarrollo de los diversos programas pedagógicos y para la convivencia desde un enfoque de derechos, organizados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

En Colombia, a partir del año 2000, el sistema educativo para responder a las políticas gubernamentales y los problemas del contexto se planteó una reforma educativa, en la cual se introdujeron cambios según el orden social y las tensiones presentes entre la economía, el Estado y la sociedad, como señalan Álvarez y Henao (2019); quienes resaltan las repercusiones de la reforma educativa en la Ley General de Educación, en la cual estableció el modelo de institución educativa y dio prioridad a lo mercantil por encima de lo formativo en la organización escolar desde la oferta y la demanda al transformarse en un proceso educativo orientado por criterios financieros.

En el artículo 78 de la ley 115 de 1994, Ley General de Educación, se plantea los lineamientos generales de los procesos curriculares en la educación preescolar, básica y media y se adopta los estándares básicos de competencias que aportan a la formación de una ciudadanía para la participación democrática, la convivencia pacífica y el reconocimiento y respeto de la diversidad.

Chaux (2005) define las competencias ciudadanas como un "conjunto de capacidades, habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas (integradas), relacionadas con conocimientos básicos (contenidos, procedimientos y mecanismos) que orientan moral y políticamente nuestra acción ciudadana" (Chaux y Ruiz, 2005, p. 21).

Vasco las explica como un "saber flexible que puede actualizarse en distintos contextos, o también como la capacidad de usar los conocimientos en situaciones distintas de aquellas en la que se aprendieron." (Vasco, 2003, p.22)

Las competencias ciudadanas están estrechamente ligadas con el desarrollo socio-afectivo y la inteligencia emocional de las personas. El desarrollo cognitivo y emocional permite a la persona la toma de decisiones autónomas, oportunas y conscientes, realizar acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común. Por ello se involucra la capacidad de dialogar, de resolver problemas de forma pacífica, la capacidad para involucrarse emocionalmente con la situación de otros (empatía) y la capacidad de juicio moral para poder analizar, argumentar y dialogar sobre dilemas de la vida diaria propia y de su colectividad.

Para el desarrollo de las competencias Ciudadanas, el Ministerio de Educación Nacional (2004), estableció los estándares básicos de competencias ciudadanas, guías de conocimientos básicos que permite orientar la formación ciudadana, las habilidades que se espera fortalecer; se encuentran organizados en tres grupos de competencias: convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

El Ministerio de Educación Nacional (2004) define los estándares de competencias como los criterios claros y públicos que permiten establecer los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los niños, niñas y adolescentes de todas las regiones del país en todas las áreas.

Así mismo, se encuentran cinco tipos de competencias ciudadanas, conocimientos, cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras.

Conocimientos se refieren a la información que los estudiantes deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía. Si bien esta información es importante, no es suficiente para el ejercicio de la ciudadanía y se necesitan las demás competencias” (Ministerio de Educación Nacional, 2004).

Las competencias cognitivas:

Se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano. Por ejemplo, la habilidad para identificar las distintas

consecuencias que podría tener una decisión, la capacidad para ver la misma situación desde el punto de vista de las personas involucradas, y las capacidades de reflexión y análisis crítico, entre otras (Ministerio de Educación Nacional, 2004).

Las competencias emocionales son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás. Por ejemplo, la capacidad para reconocer los propios sentimientos y tener empatía, es decir, sentir lo que otros sienten, por ejemplo su dolor o su rabia” (Ministerio de Educación Nacional, 2004)

Las competencias comunicativas:

Son aquellas habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas. Por ejemplo, la capacidad para escuchar atentamente los argumentos ajenos y para comprenderlos, a pesar de no compartirlos. O la capacidad para poder expresar asertivamente, es decir, con claridad, firmeza y sin agresión, los propios puntos de vista (Ministerio de Educación Nacional, 2004).

Las competencias integradoras:

Articulan, en la acción misma, todas las demás. Por ejemplo, la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, que es una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la autorregulación de la rabia, y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses (Ministerio de Educación Nacional, 2004).

La educación que posibilita el desarrollo de las competencias ciudadanas a partir de la reflexión crítica de la experiencia propia busca influir en el estudiante para que actúen en favor de la construcción de una sociedad democrática en la cual todos sus integrantes se reconozcan como sujetos activos de derecho, se reconozca su dignidad humana, la igualdad tanto en disfrute de sus derechos y la participación en la toma de decisiones en la esfera pública. Para

esto es necesario que los educandos se apropien del ejercicio de la ciudadanía a través de estrategias didácticas activas que faciliten la reflexión, el pensamiento crítico enfocado al respeto por la diferencia, el diálogo como herramienta fundamental para la resolución de conflictos y permita la creación de espacios que motiven la participación ciudadana y la toma de decisiones.

Ruiz y Chaux (2005) plantean que la “formación de competencias ciudadanas se entiende como el proceso de aprendizaje para la vida a través del cual el individuo construye una relación con la sociedad-ciudad- de la que hace parte y con el estado y sus instituciones”.

La formación en las competencias implica diversos retos tanto para la escuela como para el mismo estudiante por un lado está la construcción de espacios democráticos y ambientes propicios para la convivencia pacífica y constructiva en el respeto por el otro y por sí mismo, en la construcción de que acuerdos y en la toma de decisiones y por otro, en el ejercicio de la participación y responsabilidad democrática, como baluartes para la edificación de la paz y la identidad nacional.

Es importante considerar la forma como las competencias ciudadanas se han incorporado en el currículo, a través del establecimiento de asignaturas especiales como constitución o democracia, ética y valores, y cátedra de paz, así mismo por medio de los proyectos transversales, espacios de aprendizaje institucionales como dirección de grado, elección del gobierno escolar, el manual de convivencia y más importante aún la transversalización en todas las áreas disciplinares del currículo, pues es necesario contar con la participación de todos los actores de la comunidad educativa. Esta formación se impartirá en todos los grados escolares de preescolar, básica y media.

Ahora bien, para la formación de la ciudadanía requiere de la transformación del currículo y de las prácticas educativas con el establecimiento de estrategias didácticas que conduzcan al diálogo de saberes, al debate permanente de las ideas en el respeto por la diferencia.

Capítulo 4. Diseño metodológico

4.1. Tipo de investigación, enfoque

El estudio se fundamentó en la investigación cualitativa, ya que busca analizar un fenómeno social y pedagógico para obtener una visión general de la percepción y comportamiento cotidiano de los estudiantes, nativos digitales y de la institución educativa en cuanto a la formación en competencias ciudadanas.

Según Lerma (2009) la investigación cualitativa se refiere a estudios sobre el quehacer cotidiano de las personas o de grupos pequeños. En este tipo de investigación interesa lo que dice la gente, piensa, siente o hace; sus patrones culturales; el proceso y significado de sus relaciones interpersonales y con el medio. Su función puede ser describir o generar teorías a partir de los datos obtenidos (Lema, 2009, p 71)

Esta investigación tiene como propósito Identificar los desafíos en la formación de las competencias ciudadanas de los jóvenes nativos digitales en el contexto académico, encaminada a la ciudadanía global, en el grado noveno de la Institución Educativa El Rosario Paipa, lo cual habría de considerarse como una investigación cualitativa, ya que se analiza e interpreta una teoría en confrontación con la realidad de los sujetos que son actores (Docentes y Estudiantes), dentro un sistema educativo.

Según Stake (1999) "La investigación cualitativa intenta establecer una comprensión empática para el lector, mediante la descripción, a veces la *descripción densa*, transmitiendo al lector aquello que la experiencia misma transmite" (p 43).

La investigación cualitativa tiene mayor interés en la comprensión de las complejas relaciones entre todo lo que existe (Stake, 1999). Es por este propósito que se realizó una interpretación de la percepción de las necesidades en la formación de competencias ciudadanas de los docentes y estudiantes una institución educativa, para poder lograr una mayor comprensión del contexto educativo de las instituciones educativas en que se

desenvuelven los estudiantes del siglo XXI. La interpretación y la experiencia funcionan como las bases epistemológicas que permiten una mayor comprensión del fenómeno estudiado.

Para perfeccionar la búsqueda de comprensión, los investigadores cualitativos perciben lo que ocurre en clave de episodios o testimonios, representan los acontecimientos con su propia interpretación directa y con sus historias, por ej., relatos. El investigador cualitativo emplea los relatos para ofrecer al lector la mejor oportunidad de alcanzar una comprensión del caso que se base en la experiencia. (Stake, 1999 p. 44)

Método

La investigación se abordó desde el método de estudio de caso, el cual permite interpretar y analizar la formación de competencias ciudadanas, desde un contexto educativo particular. Para analizar las estrategias educativas y espacios creados en la institución en la formación de las competencias ciudadanas y la percepción de los jóvenes sobre su contexto educativo y social, fue pertinente realizar la investigación a partir de un estudio instrumental de caso: los Docentes y estudiantes de grado noveno de la Institución Educativa El Rosario de Paipa.

Los casos de investigación adoptan, en general, una perspectiva integradora. Un estudio de caso es, según la definición de Yin (1994, p. 13, Citado por Yacuzzi, 2005): Una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes. (...) Una investigación de estudio de caso trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales y como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencia, con datos que deben converger en un estilo de triangulación; y también como resultado, se beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y el análisis de datos. (p. 3)

Para dar respuesta al problema planteado se tuvo en cuenta la metodología de estudio de caso único, puesto que permitió abordar de forma particular la formación de las competencias ciudadanas en la institución y los desafíos que esta representa en las redes sociales.

Neiman y Quaranta (2006) definen el estudio de caso único como "Los estudios de caso único suelen utilizarse, fundamentalmente, para abordar una situación o problema particular poco conocido que resulta relevante en sí mismo o para probar una determinada teoría través de un caso" (Neiman y Quaranta, 2006, p. 224).

De esta forma, se abordó la identificación de los desafíos en la formación de las competencias ciudadanas de los jóvenes nativos digitales en el contexto académico, encaminada a la ciudadanía global, en el grado noveno de la Institución Educativa El Rosario Paipa.

Este tipo de estrategia de investigación cualitativa, pretende analizar la formación de competencias ciudadanas, partiendo de la revisión documental de las normas emitidas por el MEN y el PEI de la institución, la interpretación de la perspectiva de los docentes y de los estudiantes de grado noveno de la institución para orientar una propuesta didáctica que le permita a la institución orientar el abordaje de los desafíos que representan para la institución la formación de los nativos digitales.

4.2. Fases de investigación:

Para el desarrollo del trabajo de campo se tuvo en cuenta las fases de la investigación del estudio de caso planteado por Yin (2018)

Diseño del caso de estudio:

Se investigó los desafíos en la formación de las competencias ciudadanas en los estudiantes de noveno grado, jóvenes nativos digitales, en la Institución Educativa El Rosario Paipa.

Esta investigación se realizó a través del análisis de las normas para la institucionalización de las competencias ciudadanas, los espacios institucionales para su formación y las perspectivas de los docentes y estudiantes de grado noveno.

Se tuvieron en cuenta las siguientes categorías

El presente estudio se abordó a la luz de los estándares de competencias ciudadanas.

- ❖ Convivencia y paz.
- ❖ Participación y responsabilidad democrática.
- ❖ Pluralidad, identidad, y valoración de las diferencias.

1. Preparación de instrumentos para la recolección de datos

Teniendo en cuenta las técnicas y las fuentes de recolección de datos, la investigación se fundamentó en:

- ❖ Fuentes secundarias, se realizó una revisión documental en la institución educativa El Rosario del PEI
- ❖ Como fuentes primarias, se realizaron entrevistas no semiestructuradas, a los docentes y estudiantes de grado noveno de la institución educativa. Una entrevista de experto con la Phd en ciencias de la pedagogía Carmen Elena Arturo Rodríguez.
- ❖ Se seleccionarán los participantes en las entrevistas, para lo cual se seleccionaron 10 estudiantes de grado noveno y tres docentes de la Institución Educativa El Rosario de Paipa.

Recolección de datos

Para el presente trabajo se usó como instrumentos de recolección de datos, el cuestionario para la entrevista semiestructurada, dirigido a los docentes y estudiantes de grado noveno de la institución educativa El Rosario de Paipa, donde se preguntó ¿Cuál es la perspectiva que tiene los docentes y estudiantes de grado noveno, nativos digitales frente al ejercicio de las competencias ciudadanas en las redes sociales?

El instrumento diseñado cuenta con 10 preguntas, orientadas a cuestionar la formación y ejercicio de las competencias ciudadanas en las redes sociales.

Así mismo, se realizó el análisis del PEI de la Institución Educativa El Rosario de Paipa en lo pertinente a la formación y espacios académicos para el ejercicio de las competencias ciudadanas para lo cual se realizará una matriz de contenido

Análisis de casos

Para el análisis de los datos obtenidos, fue necesario realizar la validación de la investigación, teniendo en cuenta el estudio de caso, como método de investigación cualitativa, requiere de un grado de validez para otorgarle la confiabilidad y responsabilidad al autor que busca realizar una comprensión de la realidad. Por esa razón, Stake (1999) afirma que:

El nivel de exigencia sigue subiendo. Sam Messick (1989), del *Educational Testing Service* (Servicio de Pruebas Educativas), ha insistido repetidamente en la necesidad de que los investigadores aseguren la *validez de resultados* de sus mediciones. Esto significa que las consecuencias de usar esas mediciones deben ser consideradas parte de la responsabilidad del investigador. Como en el caso de los datos descriptivos, los usuarios deben advertir la posibilidad de que cualquier descripción determinada puede invalidar injustamente el caso y que esa descripción no es totalmente válida si no se advierte de tales consecuencias. (Stake, 1999, p. 95)

Para esta investigación se validó la información a través de la triangulación de datos, que permitió la confrontación de las realidades discursivas en la institución educativa, permitiendo cotejar lo establecido en la norma frente a la institucionalización de las competencias ciudadanas y los espacios establecidos por la institución para ello; la realización de la comparación de las perspectivas de los docentes y los estudiantes y en relación con la entrevista de experto.

De acuerdo con los planteamientos de Okuda y Gómez-Restrepo (2005) se refiere al uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), de fuentes de datos, teorías de

investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno; que representa el objetivo del investigador en la búsqueda de patrones de convergencia para poder desarrollar o corroborar una interpretación global del fenómeno humano objeto de investigación. Plantean que dentro de una investigación cualitativa, la triangulación comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno (observaciones, grupos focales o talleres).

Al hacer esto, se cree que las debilidades de cada estrategia o técnica de investigación en particular no se sobrepone con otras técnicas, sino que, al contrario, sus fortalezas se suman. Ya que se supone que al utilizar una sola estrategia, los estudios son más vulnerables a sesgos y a fallas metodológicas inherentes a cada estrategia y que la triangulación ofrece la alternativa de poder visualizar un problema desde diferentes ángulos y de esta manera aumentar la validez y consistencia de los hallazgos; las ventajas de la triangulación es que cuando dos estrategias (técnicas o instrumentos) arrojan resultados similares, esto corrobora los hallazgos; pero cuando, por el contrario, estos resultados no lo son, la triangulación ofrece una oportunidad para elaborar una perspectiva más amplia en cuanto a la interpretación del fenómeno en cuestión, porque señala su complejidad y esto a su vez enriquece el estudio y brinda la oportunidad de que se realicen nuevos planteamientos.

Propuesta Pedagógica

A partir de los resultados obtenidos y los marcos teórico-conceptual y pedagógico se elaboró una propuesta pedagógica (Anexo 1. Propuesta pedagógica, Competencias del hoy y del mañana), que ofrece herramientas que permitan abordar las competencias ciudadanas en la formación de jóvenes nativos digitales.

❖ Elaboración del informe del estudio de caso

Para la elaboración del informe de la investigación cualitativa, con metodología de estudio de caso puede definirse como como un documento que muestra en forma ordenada,

pertinente y concisa los aspectos de la investigación especialmente relacionados con los resultados obtenidos, así como su discusión, diferentes autores proponen pautas para la elaboración del informe.

Al respecto, Stake (1995, 2005) propone que el escrito se organice de la siguiente manera: viñeta de entrada; identificación del tema, propósito y método de estudio; narración extensiva que describe el contexto; desarrollo de temas; descripción detallada de algunos de los temas; aciertos y viñeta de cierre.

Así mismo es necesario tener en cuenta que los informes de investigación deben ajustarse según la audiencia, para lo cual Froylán Ceballos (2006) elaboró un protocolo para las tesis de maestría o doctorado que informan de investigaciones desarrolladas con el enfoque de estudio de casos que consta de tres partes señaladas con introducción, procedimiento metodológico y hallazgos.

Para la elaboración del informe se tendrá en cuenta los planteamientos hechos por Froylan Ceballos y se diseñó una propuesta pedagógica que permitió orientar a la institución educativa para superar los desafíos de la institución educativa el Rosario de Paipa en la formación de competencias ciudadanas para su ejercicio en las redes sociales.

De otra parte, se realizará un artículo científico siguiendo las orientaciones de la Fundación Universitaria los Libertadores.

4.3. Articulación con la línea de investigación

El proyecto de investigación está inmerso en la línea de investigación Educación, sociedad y cultura; el cual se desprende del grupo de investigación de la universidad, “la razón pedagógica” (Libertadores, 2019).

La línea de investigación Educación, sociedad y cultura, tiene como objetivo analizar el fenómeno de la violencia y la agresión escolar, involucrando a la comunidad educativa, con el fin de diseñar estrategias pedagógicas que impacten positivamente en la convivencia, fortalezcan la gestión emocional y contribuyan al análisis y fortalecimiento de procesos de

educación para la paz, la diversidad y el reconocimiento de los derechos humanos (Libertadores, 2019).

El grupo de investigación

El grupo de investigación reúne diferentes intereses concentrados en la generación y renovación de conocimiento mediante propuestas investigativas de profesores y estudiantes centrados sobre los ejes del quehacer pedagógico que se ocupa de los procesos de enseñanza y aprendizaje, fundamentados en el campo disciplinar de la pedagogía. El primer eje; el de la enseñanza concentra problemáticas referentes con la docencia, los métodos, las didácticas generales y especiales, los sistemas de evaluación, el currículo, la evaluación y las mediaciones físicas, tecnológicas y humanas. El segundo referido con el quehacer docente; el de los aprendizajes, concentra problemáticas de estudiantes, necesidades, estilos de aprendizaje, inteligencias y habilidades particulares de los estudiantes, la familia, los ambientes escolares, las condiciones del contexto económico, político, social, cultural, ético y estético.

La misión del grupo es contribuir con el desarrollo, la renovación, la construcción y la deconstrucción de los procesos educativos en todos los niveles y metodologías, a través de la formación de profesionales responsables, éticos, creativos, innovadores, emprendedores comprometidos con la respuesta a los retos y desafíos de la nueva era civilizatoria y de la denominada sociedad del conocimiento; especialmente con la generación de la cultura para la paz y el cuidado del medio ambiente, donde la investigación sea el eje para dichas transformaciones canalizando y fortaleciendo alianzas nacionales e internacionales para compartir y hacer más pertinente y eficaz los procesos investigativos. (Libertadores, 2019).

La investigación que se implementara es de tipo cualitativo, estudio de caso, en el que se investiga un solo caso, considerado holísticamente como una sola unidad de análisis; el cual, nos permite analizar e investigar acerca del aprendizaje de las competencias ciudadanas en el aula de clase con una población objetivo determinada y la utilización de técnicas en la obtención de la información como: la revisión de documentos, y entrevistas de profundidad a

los estudiantes de grado noveno y docentes del área de ciencias sociales de la Institución Educativa El Rosario del municipio de Paipa; que permita el análisis de la información obtenida para así generar propuestas que mejoren los procesos de enseñanza de estas competencias teniendo en cuenta el papel preponderante que han adquirido las herramientas Tics en la aplicación de estrategias didácticas flexibles y el trabajo cooperativo; contextualizadas en los procesos educativos hoy en día.

4.4. Población y muestra

Para definir la población y la muestra de la presente investigación de estudio de caso se tuvo en cuenta la definición hecha por Padua (1979) quien define el universo o población como el conjunto total de elementos que constituyen un área de interés analítico; la muestra como el subconjunto del conjunto total de elementos de la población y por elemento se entiende a cada una de las partes constitutivas de la población.

La población objetivo de esta investigación fueron los estudiantes del grado noveno de la Institución Educativa El Rosario del municipio de Paipa (Boyacá), compuesto por 35 estudiantes; y los docentes del área de Ciencias Sociales.

Es importante mencionar que, el muestreo fue por conveniencia, pues se escogieron, según el criterio de las investigadoras, un grupo de individuos los cuales cumplían con las características de la población. Así mismo, los elementos de este tipo de muestra son escogidos dada la proximidad que tienen con las investigadoras (Otzen & Manterola. 2017).

Teniendo en cuenta lo anterior, para este estudio de caso se tomaron como muestra a 10 estudiantes del grado noveno, entre los 14 y 15 años, los cuales eran representantes de los diferentes comités estudiantiles, de igual forma, se tuvieron en cuenta a tres docentes del área de Ciencias Sociales para la aplicación de entrevistas semiestructuradas, a través de una muestra aleatoria simple.

4.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Las técnicas utilizadas para la realización de la investigación se basaron en la entrevista de profundidad, entendida como un método de recolección de datos cualitativos que permiten recopilar una gran cantidad de información sobre el comportamiento, actitud y percepción de los entrevistados. Durante la entrevista a profundidad los investigadores y los participantes tienen la libertad de explorar puntos adicionales y cambiar el rumbo del proceso cuando sea necesario, ya que es un método de investigación independiente que debe adoptar múltiples disciplinas según las necesidades de la investigación.

Para la realización de la entrevista de profundidad se aplicó un cuestionario de preguntas abiertas, el cual contó con diez (10) preguntas que permitieron cuestionar a los entrevistados sobre su perspectiva frente a la formación de competencias ciudadanas ejercidas en las redes sociales de los estudiantes nativos digitales y los docentes, en la Institución Educativa El Rosario.

Así mismo, se realizó una revisión documental del PEI de la Institución focalizándose en el plan de estudios y los proyectos transversales, la información se sistematizó a través de una matriz de contenido.

Propuesta pedagógica

Con base en los marcos teórico y legal y pedagógico que fundamenta las acciones pedagógicas a diseñar y que darán solución a la problemática detectada. Dicha propuesta debe tener como mínimo: Título, descripción, justificación, objetivos, tiempo de duración, estrategia pedagógica y actividades, contenidos, personas responsables, beneficiarios, recursos: (humanos, técnicos, didácticos, etc.), secuencia de contenidos, evaluación y seguimiento

Capítulo 5. Resultados y discusión

Para el desarrollo del proyecto se efectuó, en primer lugar, un análisis de la norma establecida por el Ministerio de Educación y los espacios establecidos por la I.E El Rosario para la formación en competencias ciudadanas, en la (**Tabla 1.**) se puede observar dicho análisis.

Tabla 1.

Espacios pedagógicos utilizados en la Institución Educativa para el fomento de las competencias ciudadanas

Contexto normativo MEN	Institución Educativa El Rosario
Gestión institucional	Las competencias ciudadanas se han implementado desde su filosofía institucional, evidenciado en la misión “Formar líderes con conciencia social que trascienden en su entorno”. El plan de estudios, manual de convivencia, SIE y comité de convivencia y mediación en el aula.
Instancias de participación	La institución ha establecido espacios democráticos relacionados con la elección del gobierno escolar: consejo directivo, consejo académico, comisión de evaluación y promoción, comité de convivencia y consejo estudiantil, personero estudiantil, contralor escolar, consejo de padres, comités de mediación en el aula y los comités escolares. También se ha establecido espacios de discusión frente a la toma de decisiones como adecuaciones al manual de convivencia PEI. Pactos de aula y de planeación y organización de eventos institucionales estudiantiles. Por otra parte, la institución cuenta con una plataforma virtual y grupos de WhatsApp orientados por los docentes y dinamizados por los estudiantes, padres de familia, directivos y docentes.
Aulas de clase	En el aula de clase se fomentan las competencias ciudadanas a través del plan de estudios ejecutado en las áreas de ciencias sociales, de la cual hace parte cátedra de paz. Ética y valores y educación religiosa. Las competencias ciudadanas se transversalizan a través de hilos conductores con todas las áreas de conocimiento. Se desarrollan espacios de discusión frente a los pactos de aula y su cumplimiento y el seguimiento al cumplimiento del SIE.
Proyectos pedagógicos	Se diseñan e implementan en el proyecto transversal Eduderechos, mediadores de convivencia, proyectos de aula como la Afrocolombianidad y la Boyacensidad, proyectos institucionales como máquina de sueños, proyecto de vida y proyección profesional, encuentro de familias y salidas pedagógicas.
Tiempo libre	El buen manejo del tiempo se encuentra utilizado en las escuelas deportivas y artísticas ofrecidas por la institución y el municipio.

Ahora bien, se realizaron encuestas a diez (10) de los estudiantes de grado noveno, a tres docentes de la Institución Educativa El Rosario (**Figura 1**) y se conversó con la PhD. en Ciencias de la Pedagogía Carmen Elena Arturo (Anexo 4. Entrevista de Especialista). En la (**Tabla 2.**) se puede encontrar la comparación los puntos de vista de los encuestados.

Figura 1

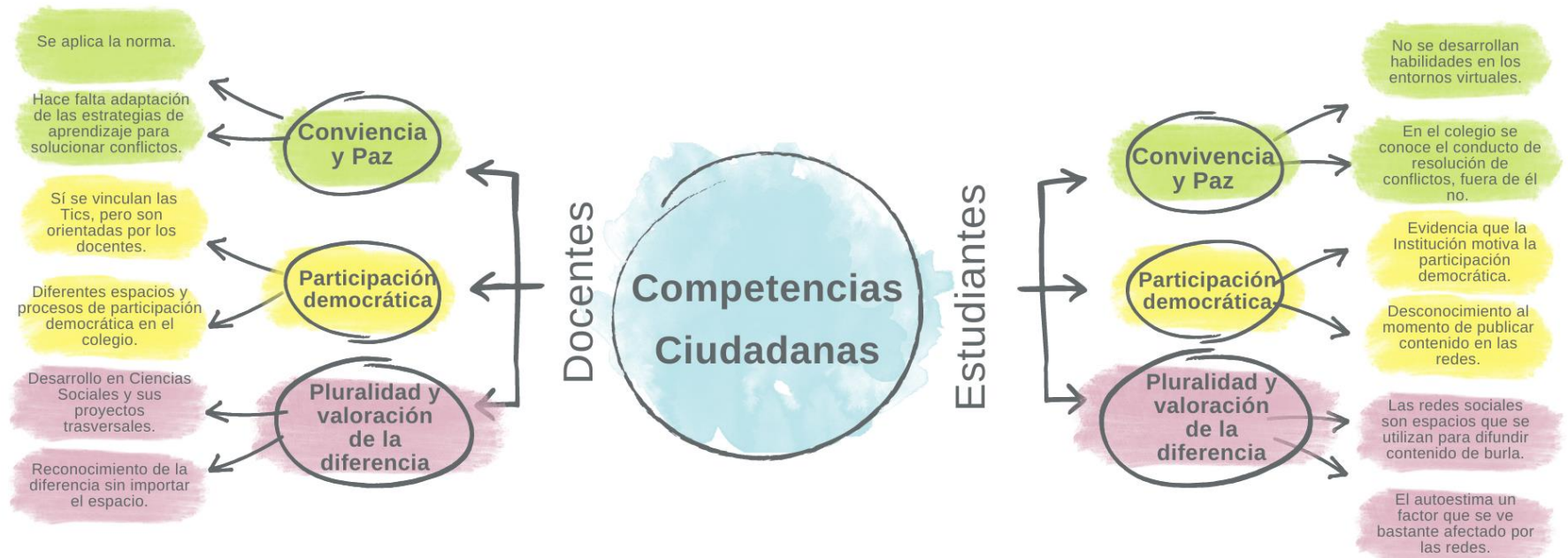


Tabla 2.

Triangulación de las perspectivas de los docentes, estudiantes y la experta

Categoría	Docentes	Estudiantes	Experta
<p>Convivencia y paz</p>	<p>Los docentes frente al estándar de convivencia y paz, evidencian el fortalecimiento de la gestión intersectorial con el institucional; en torno al aprendizaje y fortalecimiento de las competencias ciudadanas en espacios virtuales que están generando la necesidad del desarrollo de estrategias metodológicas que favorecen la enseñanza de estas mediante el uso de las nuevas tecnologías y herramientas que mejoren y brinden al educando herramientas para afrontar los nuevos retos de la educación en torno a la relaciones del estudiante con los medios tecnológicos y las problemáticas que se derivan del uso.</p> <p>Así mismo, es necesario adaptar las competencias ciudadanas a las necesidades de los estudiantes, nativos digitales, lo cual constituye un reto para los establecimientos educativos; es un proceso que sea iniciado con la creación de espacios y estrategias que buscan adaptar los aprendizajes en competencias ciudadanas a espacios virtuales en</p>	<p>Los estudiantes reconocen la importancia de las competencias ciudadanas en la cotidianidad, en la creación de espacios de convivencia mediados por el respeto, la solidaridad, el diálogo y la responsabilidad en el colegio y en el contexto familiar, pero afirman que no se están desarrollando habilidades para aplicarlas en los espacios virtuales, ya que no saben cómo desenvolverse en esos entornos, en los cuales las personas actúan con inmediatez, sin responsabilidad frente a los contenidos que publican.</p> <p>En cuanto los conflictos que se presentan en las redes sociales, se encuentran basados en la falta de valores, respeto, responsabilidad y en el desconocimiento de la norma. Los estudiantes manifiestan que no hay responsabilidad frente a los contenidos que consumen y en muchas ocasiones, publican en busca de aceptación o como medio para vengarse de algo que ocurrió en el mundo real, los problemas del contexto local se han llevado a las redes sociales como es el caso del <i>ciberbullying</i>, el acoso y la discriminación, entre otros.</p> <p>En cuanto la resolución de conflictos en el establecimiento educativo, esta se encuentra orientada bajo la figura de la autoridad del docente, el coordinador o los mediadores de convivencia de cada grado, los cuales generan espacios que permiten</p>	<p>El MEN, en torno a la convivencia y paz; que se basa en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano, la resolución de conflictos y la sana convivencia. Respecto a lo anterior la PhD. Carmen Elena Arturo plantea que la institución educativa debe brindar espacios en los que se dé la mediación de conflictos a través del diálogo, el establecimiento de Comités de Convivencia, espacios de reflexión en la asignatura Cátedra de Paz y las escuelas de padres.</p> <p>Además, añade que estos espacios se deben trasladar y transformar para los ámbitos virtuales, pues es necesario capacitar a los jóvenes por medio de charlas y discusiones dirigidas donde se fomente el buen uso de las redes y las diversas maneras de resolución de conflictos. En estos ejercicios se resalta la importancia del uso de las</p>

	<p>los que interactúan los jóvenes, teniendo en cuenta que estas responden a las necesidades en ambos espacios, tanto el físico, como el virtual.</p> <p>De igual forma, plantean la necesidad de incentivar a los estudiantes en la cultura de la denuncia de casos de agresión o vulneración a sus derechos, y a la vez, en crear conciencia en ellos acerca de la responsabilidad de los contenidos que publican y los efectos que tienen en la autoestima de los otros y de ellos mismos. Este está directamente vinculado con el componente de convivencia y paz, porque evidencia las consideraciones en torno a la práctica de las competencias ciudadanas que apoyan la resolución de problemas y la convivencia en los entornos escolares y sociales.</p> <p>En relación al manejo que dan las instituciones frente al proceder de los estudiantes en torno a los conflictos que se presentan en las redes sociales, los docentes dicen que en las instituciones se promueve el uso adecuado de estos medios y se busca generar algunos controles en el uso de los mismos para incentivar en los jóvenes que reflexionen y aprendan</p>	<p>el diálogo y la concertación para llegar a acuerdos, mientras en las redes sociales no existe un mediador o un referente que guíe el proceso de resolución de conflictos, el conflicto se masifica y difunde con facilidad, por esta razón, es más difícil solucionarlo, y generalmente no se le da solución haciendo que finalmente pierda trascendencia. En cuanto la responsabilidad que asumen los estudiantes frente al contenido que publican y la respuesta a los comentarios negativos que reciben, los estudiantes manifiestan que los ignoran, los borran, no les dan trascendencia pues son conscientes que se difunden rápidamente y simultáneamente muchas personas opinan sobre el mismo o lo postean. Como se puede observar no se da solución a los problemas en las redes sociales y los estudiantes no saben realmente cómo manejar esas situaciones tomando para ello actitudes de evasión.</p>	<p>mismas redes sociales de la Institución Educativa, en las cuales se generen contenidos donde el tema principal sea los derechos humanos y se establezca una ruta de atención que permita detectar casos en los que las redes afectan el autoestima y dignidad de los niños y realizar el acompañamiento y seguimiento necesario.</p>
--	--	---	---

	<p>de sus errores, fortaleciendo las competencias ciudadanas en relación a la toma de decisiones y la solución de conflictos y problemas mediante el diálogo, la tolerancia y los mecanismos de resolución de problemas que sean aplicables en ambos espacios tanto el virtual como el físico.</p>		
<p>Participación y Responsabilidad democrática</p>	<p>Los docentes plantean que las competencias ciudadanas tienen vigencia en las redes sociales, sin embargo, es necesario acoplarlas a espacios virtuales; mediante la adaptación a las nuevas tecnologías y realidades de la educación del siglo XXI, lo anterior por medio del fortalecimiento de proyectos transversales, el uso responsable de los espacios virtuales, la vinculación de las TICs en los ámbitos educativos los cuales permiten mejorar la participación, el establecimiento de acuerdos y normas en el uso de medios virtuales y el respeto de los derechos humanos. Teniendo en cuenta la participación democrática de los estudiantes en los ámbitos</p>	<p>Los estudiantes afirman que la institución educativa garantiza la participación democrática a través de los espacios creados para la elección del gobierno escolar, la contraloría estudiantil; los comités escolares y de mediación. También, en el desarrollo de los contenidos temáticos de las clases y las estrategias de discusión, los proyectos transversales de tiempo libre, Eduderechos (la boyacensidad y afrocolombianidad), la participación en la evaluación y actualización del manual de convivencia. Se evidencia que la institución motiva la participación democrática de los estudiantes desde el contexto físico, pero no trasciende en los entornos virtuales, no hay la creación de espacios que fomenten la adecuada participación ciudadana de los estudiantes en las redes sociales</p>	<p>Según lo establecido en el MEN la participación, responsabilidad y democracia “se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad”.</p> <p>Con respecto a esto, la PhD. Carmen Elena Arturo, comenta que la institución educativa debe generar espacios en los que se enseñen a los jóvenes a interactuar en las redes</p>

	<p>educativos y las redes sociales, los docentes mencionan que en la institución el uso de las redes es supervisado y orientado por los docentes en la participación de la plataforma digital y los grupos de WhatsApp, en las que los estudiantes participan compartiendo sus ideas opiniones y reflexiones en torno a temas institucionales y de interés de la comunidad educativa y de los jóvenes.</p> <p>Ahora bien, frente al uso que hacen de ellos en los entornos sociales y familiares donde no hay un acompañamiento y control del uso de estos medios debido a que en la mayoría de las veces los adultos no manejan estas plataformas y no pueden orientar a sus hijos en el manejo de estas, de las normas legales y los peligros a los que se ven enfrentados sin una verdadera orientación.</p> <p>Los docentes afirman que en la institución se han creado espacios para la participación democrática mediante los procesos en los que se eligen al gobierno escolar, el contralor escolar, los comités escolares y los proyectos de oratoria, izadas de bandera, actividades institucionales y propias de las áreas en las que se incentiva y promueve la</p>	<p>Los estudiantes manifiestan que en las redes sociales se expresan con libertad sobre cualquier tema, muchas veces sin tener conocimiento del mismo, sin argumentos ni restricciones, pues se realiza desde el anonimato bajo perfiles falsos, en muchas ocasiones. Mientras que en el colegio existen normas que los obliga a comunicarse con argumentos y tener conocimiento del tema, en las redes sociales participa de forma más frecuente, pues en el colegio se sienten intimidados por el cumplimiento de las normas y las consecuencias de no seguirlas. Se puede observar, en general, que hay un rompimiento entre lo que se considera el mundo real y el virtual, generando una doble moral, es decir, los estudiantes tienen los conocimientos, pero no los llevan a la práctica en todos los ámbitos de su vida, limitando con esto su desarrollo integral.</p> <p>Los estudiantes como ciudadanas y ciudadanos están llamados a promover la paz y la convivencia social, en la Constitución Política de Colombia de 1991, se plantean dos principios el de reciprocidad y privacidad. El primero impone la participación de estado y sociedad y el principio de que todo derecho conlleva un deber. En este escenario los estudiantes evidencian el derecho a la libre expresión, cual lo evidencian en el respeto por el otro por sus opiniones y la propiedad intelectual. Así mismo plantean el uso del lenguaje adecuado, no discriminatorio, y</p>	<p>sociales con responsabilidad, pues estos son propicios para el debate, en los que sugiere promover diferentes prácticas dirigidas hacia la participación en el ejercicio democrático por medio de proyectos pedagógicos. Lo anterior con el fin de lograr que la formación ciudadana de los estudiantes abarque la acción, participación, intercambio de opiniones y expresiones, lo cual le permita desarrollar habilidades y actitudes enmarcadas dentro de los derechos y obligaciones del ciudadano.</p>
--	---	--	---

	<p>participación de los jóvenes, en conversatorios, mediación de conflictos y desarrollo de contenidos temáticos que propicien la toma de decisiones, el diálogo, la concertación y el establecimiento de acuerdos que permiten el ejercicio del liderazgo y el ejercicio de los derechos democráticos de los estudiantes con el reconocimiento y valoración de los derechos y deberes de todos sus miembros.</p>	<p>tolerante y el deber de promover la paz y la convivencia social, bajo el respeto de la privacidad, la propiedad intelectual y la responsabilidad con los contenidos publicados, lo anterior planteado como ideal, pero en la dinámica propia de las redes sociales es muy mínima su aplicación.</p>	
<p>Pluralidad, Identidad y Valoración de la Diferencia</p>	<p>En el componente de pluralidad, identidad y valoración de la diferencia, los docentes plantean que este se desarrolla en el área de ciencias sociales, específicamente en la asignatura de Cátedra de Paz, y las áreas de Ética y Valores y Educación Religiosa, también, a través de los proyectos pedagógicos de Boyacensidad, la Afrocolombianidad y transversalmente con otras áreas del conocimiento mediante la implementación de hilos conductores.</p> <p>Así mismo, en el desarrollo de las temáticas se tienen en cuenta estrategias pedagógicas que llevan al reconocimiento de sí mismo y del otro, el respeto por la dignidad</p>	<p>Si bien las plataformas digitales son una herramienta que permite el reconocimiento y la interacción entre personas de diferentes culturas, razas, religión y formas de pensar diferente, lo que da un reconocimiento a la diversidad. Para los estudiantes, la dinámica de las redes sociales ocurre todo lo contrario, se han utilizado para señalar y difundir comentarios e imágenes encaminadas a la burla y el acoso a las personas que no encajan en los estereotipos o que se atreven a pensar o actuar diferente. Los jóvenes afirman que en el colegio se incentiva el actuar con respeto por la diferencia, la opinión del otro, sin embargo, esto no se traslada al manejo de las plataformas digitales.</p> <p>Ahora bien, en este contexto, la autoestima de los jóvenes se ven bastante impactados por los contenidos que consumen en las redes sociales. Generalmente, este impacto es negativo trayendo repercusiones en las áreas de comportamiento, psicológicas y</p>	<p>La PhD. Carmen Elena Arturo comenta qué es importante que el estudiante conozca y comprenda las diversas formas que tiene para interactuar de manera segura en las redes, dichas herramientas las debe brindar la institución educativa. Se debe sensibilizar a los jóvenes frente a la gran diversidad cultural que se encuentra en las redes sociales, mediante capacitaciones, lograr que reflexionen que los actos de discriminación en los entornos virtuales tienen el mismo efecto que en la realidad. Incluso, hacer seguimiento a los casos en los que se presenten actos de violencia cultural o racial y prestar la debida atención, de esta</p>

	<p>y la valoración de la cultura y la diversidad, como son: talleres, la socialización de actividades, la reflexión de los cine foros, debates y las celebraciones especiales en la que participan los estudiantes, por medio de los cuales se promueve la tolerancia, el respeto, la participación y el reconocimiento de las diferencias, étnicas y culturales, de pensamientos, de género y de los derechos de los demás y los propios sin importar los espacios en los que interactúan.</p>	<p>físicas. Muchos jóvenes imitan actitudes de las figuras públicas o <i>influencers</i> afectando la percepción de su autoimagen y creando en ellos sentimientos de dependencia y depresión que impactan directamente en la autoestima. Por otra parte, para los alumnos la opinión de las demás personas, frente al contenido compartido es relevante, pues se busca aceptación, la cual es evidenciada en la cantidad de seguidores y amigos que tienen en las redes sociales, también, en los <i>likes</i> o comentarios que reciban sus publicaciones, esto les genera ansiedad, depresión y los ha llevado hasta atentar contra su propia vida.</p>	<p>manera, brindar rutas de acompañamiento a los estudiantes. Respecto al anterior, el MEN la Pluralidad, Identidad y Valoración de la Diferencia “parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite, los derechos de los demás.”</p>
--	---	---	---

Teniendo en cuenta los resultados de cada una de las entrevistas realizadas, es pertinente mencionar que la Institución sí brinda espacios para formación de los estudiantes en las competencias ciudadanas. Sin embargo, estos se encuentran orientados a la vivencia dentro del colegio. Los docentes reconocen la importancia de formar a los estudiantes en competencias ciudadanas aplicadas a las redes sociales y los entornos virtuales, pues, en la actualidad, los jóvenes pasan la mayor parte de su tiempo en dichas plataformas.

El Ministerio de Educación Nacional plantea que las competencias ciudadanas deben ser cognitivas, emocionales, comunicativas e integrales, de acuerdo con los resultados de las conversaciones su formación integral no se está cumpliendo, pues los estudiantes y docentes aseguran que se brindan los conocimientos sobre la aplicación de las competencias, sin embargo, estos no se orientan hacia el uso de las redes sociales, incluso, los conocimientos que tienen los estudiantes sobre las redes sociales son, en su mayoría, empíricos y carecen de orientación de un profesional o el seguimiento de los docentes.

Ahora bien, el manejo de sus emociones en las redes sociales es poco, pues los estudiantes publican y comentan el contenido sin tener argumentos y sin pensar en que las consecuencias de sus publicaciones tienen repercusiones en su sentir y autoestima, lo que genera que los jóvenes evadan sus emociones y pasen por alto los problemas que se producen en las redes sociales.

Lo anterior se encuentra estrechamente ligado con las habilidades comunicativas de los niños, pues en los entornos virtuales estos no saben cómo solucionar los problemas mediante el diálogo y la concesión, además, no se les brindan las herramientas necesarias para que ellos naveguen e interactúen de forma segura con las demás personas y no hay presencia de un agente mediador que permita llegar a un acuerdo o que los oriente frente a las rutas que se deben seguir en el caso de un conflicto dado en las redes.

Capítulo 6. Conclusiones

Con el análisis documental se observó que la Institución Educativa él Rosario de Paipa, ha destinado los espacios pedagógicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para la implementación de las competencias ciudadanas, pero no existen espacios pedagógicos que permitan la orientación de los estudiantes hacia el ejercicio de las mismas en las redes sociales siendo necesario la creación de estrategias que permitan su dinamización efectiva en los espacios virtuales.

Con el análisis de las encuestas realizadas a los docentes de la institución educativa y a los estudiantes de noveno grado, nativos digitales, se evidenció la falta de iniciativas que brinden herramientas de aplicación de las competencias ciudadanas en los entornos virtuales. Además, se pudo observar que los estudiantes cuentan con los conocimientos, sin embargo, no saben cómo ponerlos en práctica, esto hace que no le vean la importancia a implementar la aplicación de las competencias ciudadanas en las redes sociales, factor que es visto como necesario por parte de los docentes. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario fortalecer y adaptar la enseñanza de las competencias a los entornos virtuales, pues esto dotaría a los estudiantes con herramientas de autonomía, pensamiento crítico, autoestima y reflexión frente a la realidad y las diferentes posturas e ideologías políticas y culturales, los derechos y deberes del ciudadano.

Se observa la falta de capacitación que fortalezca las habilidades y conocimientos en el uso de los medios digitales; generando así, un nuevo reto para los docentes que les exige estar preparados para afrontar las nuevas exigencias en la formación de los nuevos ciudadanos con valores y principios éticos, políticos y sociales en espacios más incluyentes y que están directamente relacionados con el adecuado uso de las nuevas tecnologías y los espacios virtuales.

Con esta investigación se identifica la necesidad de adaptar los currículos educativos y las metodologías de enseñanza a las nuevas necesidades de la educación del siglo XXI en

relación al uso y la vinculación de las TIC y los espacios virtuales a los procesos pedagógicos en las diferentes áreas del conocimiento y en especial a la enseñanza de las competencias ciudadanas, siendo este uno de los retos más importantes que deben afrontar hoy en día las instituciones educativas.

Así mismo, de establecer una estrategia pedagógica que le permita a los docentes contar con unas herramientas que los guíen en los procesos de enseñanza aprendizaje de las competencias ciudadanas dentro y fuera de los ámbitos virtuales, vinculando a los padres de familia, como agentes claves de que pueden llegar a cumplir el papel de acompañantes y orientadores en la formación educativa frente a los medios virtuales desde casa, generando fortalecimiento de los conocimientos en todos los ámbitos. Permitiendo la reflexión, el análisis y puedan discernir frente a diferentes hechos y situaciones de su cotidianidad.

Otro de los retos que se evidenció es la necesidad de vincular y orientar acerca del uso de los medios tecnológicos en el desarrollo de las competencias ciudadanas, a través de estrategias prácticas y significativas que le permitan una mayor apropiación de los conocimientos, sus herramientas, el uso de plataformas y su interacción en los contextos socio-culturales en espacios virtuales de los educandos, simulacros de situaciones o problemáticas en las redes sociales y la forma de darles solución.

Recomendaciones

Es necesario implementar estrategias pedagógicas que acerquen al estudiante con la aplicación de las competencias ciudadanas en los entornos virtuales. Es por esto que, es relevante el uso de los celulares, blogs y redes sociales como herramientas pedagógicas en el aula de clase en las que se establezcan pautas y normas acompañadas por los docentes, de esta manera se les brindará a los estudiantes los conocimientos necesarios para navegar con seguridad en internet.

De igual forma, es importante capacitar a los docentes tanto teórica como prácticamente en el uso de las redes sociales, así ellos pueden conocer las dinámicas de interacción de los jóvenes en estos espacios virtuales y orientarlos desde la vivencia. Ahora bien, se deben hacer partícipes a los padres de familia o tutores y brindarles jornadas de sensibilización sobre el uso de las redes sociales.

Referencias

- Albornoz Garnica, M. D. P., & Robles Cárdenas, M. D (2017). *Aportes de la comunidad de indagación en la formación ciudadana. Universidad Santo Tomás. Recuperado el 9 de abril de 2022, de <http://hdl.handle.net/11634/29792>*
- Alvarez (2021). *Digital Report 2021: El informe sobre las tendencias digitales, redes sociales y mobile. We Are Social Spain. <https://wearesocial.com/es/blog/2021/01/digital-report-2021-el-informe-sobre-las-tendencias-digitales-redes-sociales-y-mobile/>*
- Avendaño, V. (2020, 27 marzo). Las competencias globales: el nuevo talento conectado. *Universidad Externado de Colombia. <https://www.uexternado.edu.co/administracion-de-empresas-turisticas-y-hoteleras/las-competencias-globales-el-nuevo-talento-conectado/>*
- Bautista. (2019). *Fortalecimiento de las competencias ciudadanas para el mejoramiento de la convivencia escolar en estudiantes de sexto grado del Instituto Técnico Nuestra Señora de Belén* [Tesis]. Universidad Simón Bolívar Sede Cucutá.
- Bayter Martínez, J. G. (2018). *Formación ciudadana: apuesta a partir de la lectura y la escritura. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10554/39015>*
- Boni. (2014). *Un análisis de los discursos institucionales en la cooperación y la educación desde la perspectiva de la educación para la ciudadanía global. Reflexiones a partir del caso español. Universidad Politécnica de Valencia, España.*
- Castañeda López, J. (2016). *El Desarrollo Histórico, Teórico y Conceptual de las Competencias Ciudadanas y las Capacidades Ciudadanas en el Modelo Educativo Distrital de Bogotá. Universidad Santo Tomás.*
- Ceballos, F. (2009). El informe de investigación con estudio de casos. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, Número 2 (1), 413-423.
- Chaux, E. (2005). *Competencias Ciudadanas. Institución Universitaria Escolme. Recuperado 13 de marzo de 2022, de https://www.escolme.edu.co/almacenamiento/oei/diplomados/proyectos/lectura1_2.pdf*

- Chilatra. (2019). *INCIDIENDO EN LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS EN ESTUDIANTES DESDE LAS TIC* [Tesis de maestría]. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Córdova, L. A. T. (2018). *Competencias ciudadanas desde las clases de Educación Física en las Facultades de Educación. Prospectiva Universitaria*, 8(15), 133-147. Recuperado de <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/prospectiva/issue/view/12/16>
- Cox, C. (2010). Oportunidades de aprendizaje escolar de la ciudadanía en América Latina: currículos comparados. *Bogotá: SREDECC*.
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-246644_archivo_pdf_informe_final_estudio_refnacional.pdf
- Decreto 1860 de 1994 - Gestor Normativo. (2015, 1 diciembre). Función Pública.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1289>
- Delgado, J. J. M., Martínez, E. J. P., Rodríguez, P. R. G., & Pacheco, D. R. G. (2022). Incidencia de las redes sociales y su impacto en el ámbito educativo. *Polo del Conocimiento*, 7(8), 2742-2457. <https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/4536>
- Emar, B. D. G. (2018, 26 enero). *¿Por qué son importantes las competencias ciudadanas?* Racionalidad Ltda. <https://racionalidadltda.wordpress.com/2018/01/26/por-que-son-importantes-las-competencias-ciudadanas/>
- Fainholc, B. et al. (2013). *La formación del profesorado y el uso pedagógico de las TIC. RED, Revista de Educación a Distancia*. Número 38. 15 de julio de 2013.
<http://www.um.es/ead/red/38>
- Fernández de Arroyabe Olaortua, A., Lazkano Arrillaga, I., & Eguskiza Sesumaga, L. (2018). Nativos digitales: Consumo, creación y difusión de contenidos audiovisuales online. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11162/173925>

González Marin, A. D. (2017). Formación de competencias ciudadanas en el ámbito universitario a través de la metodología de aprendizaje-servicio. Recuperado de <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9237>

Guía No. 6 Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. (s. f.). <https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Guias/75768:Guia-No-6-Estandares-Basicos-de-Competencias-Ciudadanas>

Lerma, (2009), Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto, Bogotá. Ecoe Ediciones.

Ley 1098 de 2006, ley de infancia y adolescencia-ICBF. (2006).

<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Libertadores, (2019). <https://www.ulibertadores.edu.co/>. Línea de Investigación.

López Fernández, L. (2018). Influencia Del Programa Educativo Basado En Inteligencias

Macías, A., Pivaque, E., Giler, P., y Guerrero, D, (2022). *Incidencia de las redes sociales y su impacto en el ámbito educativo* [Tesis]. Polo del Conocimiento. Número 70 (7), pp. 2742-2757.

Machado, E. S. (2017). Ciberfeminismo: disidencias corporales y género itinerante. *Revell-Revista de Estudos Literários da UEMS*, 3(17), 47-75.

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S0718-6924202000010008600037&lng=en

Maldonado, M.E (2018) El aula, espacio propicio para el fortalecimiento de competencias ciudadanas y tecnológicas. *Sophia*, 14(1); 39-50, Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/sph/v14n1/1794-8932-sph-14-01-00039.pdf>

Mazo, C. (2011). Claves para la formación ciudadana en la era digital. (Artículo de reflexión derivado de investigación o de tesis de grado) *Revista Q*, 6 (11), 14, julio-diciembre. Disponible en: <http://revistaq.upb.edu.co>

- Mejía, M. Q., Salgado, S. V. A., & Miranda, J. C. (2016). Conflicto armado, variables socio-económicas y formación ciudadana: un análisis de impacto. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 1. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5382058>
- Ministerio de Educación. (2004). *Forma para la ciudadanía ¡sí es posible!* (Revisado ed., Vol. 6). Colombia Aprende. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación. (2011). Orientaciones para institucionalización de las competencias ciudadanas [Pdf]. En *Cartilla 1, brújula programa de competencias ciudadanas* (1.ª ed.). https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). Serie de guías No. 6. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. MEN. Bogotá. P. 7.
- Mockus, A. (2004, March). ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia? - ...:Ministerio de Educación Nacional de Colombia::... Altablero. Educación. Retrieved February 27, 2013, from <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87299.html>
- Montaña Contreras, D., & López Guio, A. A. (2021). *Competencias ciudadanas y sus políticas educativas en Hispanoamérica y Colombia*. *Revista Habitus: Semilleros de investigación*, 1(1), e13316. <https://doi.org/10.19053/22158391.13316>
- Monterrosa, Nelly (2020). *Competencias ciudadanas: ejes presentes en el sector estudiantil colombiano*. *Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 22 (2).
- Moreno, D. A. (2015). *Aproximación a las competencias ciudadanas desde una pedagogía crítica en la IED Reino de Holanda de la localidad Rafael Uribe Uribe*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/668>
- Múltiples En El Nivel De Logro De Las Competencias Ciudadanas De Los Estudiantes De Segundo Grado De Educación Secundaria De La IE" Divino Maestro" De Cajamarca*, 2016. Recuperado de

<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/2472/Influencia%20del%20Programa%20Educativo%20basado%20en%20Inteligencias%20M%c3%baltiples%20en%20el%20nivel%20de%20logro%20de%20las%20c.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Nájar, O., Púlido, D., & Prieto, L. (2020, 21 abril). *Competencias ciudadanas con TIC en el Aula*.

Revista Espacios, 41. Recuperado 5 de abril de 2022, de

<https://www.revistaespacios.com/a20v41n33/a20v41n33p06.pdf>

Neiman, G.; Quaranta, G. (2006) *Los estudios de caso en la investigación sociológica*”, en

Vasilachis de Gialdino. Estrategias de investigación cualitativa. Buenos Aires: Gedisa.

Okuda y Restrepo. (2005). *Métodos en investigación cualitativa: triangulación* Revista

Colombiana de Psiquiatría, XXXIV (1), 118-124.

Padua, J. et al. (1979) *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. Fondo de

Cultura Económica, Chile, 1994.

Quintero-Mejía, M., Alvarado, S. V. & Miranda, J. C. (2016). Conflicto armado, variables socio-

económicas y formación ciudadana: un análisis de impacto. *Revista Latinoamericana de*

Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 14 (1), 147-161.

Ramírez Betancur, M. (2014). *Ciudadanía digital y cibercultura. Competencias ciudadanas en la*

interacción de jóvenes en las redes sociales: Facebook y Twitter. Caracterización en

tres instituciones educativas oficiales de Envigado.

<https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/1968>

Sánchez Pedraza, C. (2020). *Análisis de la recepción del discurso de los Estándares Básicos*

de Competencias Ciudadanas, a partir de textos de investigaciones académicas

realizadas en Instituciones Educativas Distritales de Bogotá en el periodo de tiempo del

2008 al 2017

Sarmiento. (2015, Marzo). Apuéstele a la ciudadanía global en Colombia. *Universidad*

Externado de Colombia. Recuperado 23 de junio de 2022, de

<https://librepensador.uexternado.edu.co/apuestele-a-la-ciudadania-global-en-colombia/>

Somos capaces-educación para la paz, (2019). Ley 1620 de 2013 convivencia escolar.

<https://www.somoscapazes.org/ley1620.php>

Stake, R. (1994) "Case Studies", Denzin N. y Lincoln, Y. et al., *The Sage Handbook of Qualitative Research*. California: Sage.

Stake, R. (1999). *Investigación con Estudios de Casos*. Madrid: Ediciones Morata.

Tapia, V. A. (2020). *Prácticas sociodigitales, jóvenes y representaciones: un estudio sobre la creación de contenido entre los instagramers de la ciudad de Hermosillo, Sonora*. Hermosillo: Universidad de Sonora.

Volman, M., Van der Veen, I., & Severiens, S. (2022). Students' citizenship competencies: The role of ethnic school composition and perceived teacher support. *Theory & Research in Social Education*, 50, 125–155. <https://doi.org/10.1080/00933104.2021.2014375>

Yacuzzi, E. (2005) El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación. *Serie documentos de trabajo (296)*, 1-37. Recuperado de: files.casilic.webnode.es/200000018.../estudios%20de%20caso_teoria.pdf

Yin, R. (1994) *Case study research: Design and methods*. California: Sage.

Yin, R. (2003) *Applications of Case Study Research*. California: Sage.

Anexos

Anexo 1. Propuesta pedagógica, Competencias del hoy y del mañana

Justificación

Teniendo en cuenta el análisis realizado, se observó que son pocos los esfuerzos en ámbito educativo hacia la formación de procesos de enseñanza orientados hacia la educación de las competencias aplicadas en espacios digitales y virtuales; se hace necesario generar procesos de renovación y adaptación curricular a las nuevas realidades de los estudiantes nativos digitales, con estrategias metodológicas vinculadas a las Tics que le brinden a los estudiantes herramientas para afrontar los retos de la vida moderna; a través, de estrategias didácticas que fortalezcan el diálogo, la reflexión y el pensamiento crítico, en relación con su entorno, la toma de decisiones y diferentes posturas ideológicas y culturales que incentiven el reconocimiento y respeto de los derechos humanos sin importar el espacio en el que se encuentren.

Los jóvenes en la actualidad manejan con la virtualidad dos espacios en los que están constantemente interactuando, relacionándose y comunicando mensajes que, en muchas ocasiones, no miden los alcances que estos tienen, ni los peligros que implica las redes sociales sin ningún control, ni responsabilidad. Según ellos, como no pueden verlos, ni identificarlos, pueden hacer comentarios irrespetuosos, burlas, ofensivos y agresivos en los que infringen las normas sociales y de convivencia. Esto debido a la utilización de un lenguaje virtual que es desconocido para los adultos; pero que es, la forma de identificarse y socializar por este medio.

Los jóvenes interactúan impulsivamente sin evidenciar los peligros a los que se enfrentan como es: el *ciberbullyng*, la extorsión, el acoso, el robo de información, entre otros peligros, pues en estos medios no están claras las normas legales, no hay una práctica de valores y normas

sociales responsables y los jóvenes desconocen la normatividad que rige para el uso de estos medios y delitos cibernéticos en los que pueden incurrir por el mal uso de estas tecnologías.

La investigación “Desafíos en la Formación en Competencias Ciudadanas en los Estudiantes de la Institución Educativa El Rosario de Paipa”; evidencia la necesidad de construir una estrategia pedagógica que se oriente hacia dos aspectos fundamentales: el primero hacia la formación de los docentes en el uso y aplicación de las nuevas tecnologías digitales en la formación de las competencias ciudadanas. El segundo, la enseñanza de las competencias ciudadanas en los ámbitos virtuales con el uso práctico de los recursos educativos, videos tutoriales, la creación de blog educativos que permitan a los estudiantes interactuar con otros miembros de la comunidad educativa, orientándose hacia el uso responsable de la información que se publica y que comentan o suben a las plataformas digitales; también es fundamental enseñarles los pasos e instituciones que apoyan a los jóvenes a cuidarse y a denunciar cuando son objetos de delitos cibernéticos.

También, se resalta la importancia de la formación de los nuevos ciudadanos nativos digitales con valores y principios éticos, políticos y sociales en espacios más incluyentes y que están directamente relacionados con el adecuado uso de las nuevas tecnologías y los espacios virtuales.

Descripción

Esta estrategia tendrá una duración de seis meses, en esta se involucrarán a los estudiantes de noveno grado, docentes y padres de familia de la Institución Educativa El Rosario. En ella se hará uso de plataformas y herramientas digitales (computadores y celulares), redes sociales y material didáctico que permita la apropiación de los conocimientos y su puesta en práctica en los entornos virtuales.

Objetivos

Objetivo General. Ofrecer a la comunidad Educativa de la Institución Educativa El Rosario de Paipa herramientas para una vivencia real y segura de las competencias ciudadanas en los espacios virtuales.

Objetivos Específicos.

1. Capacitar a los docentes en la aplicación de las Competencias Ciudadanas en los entornos virtuales.
2. Sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia del acompañamiento a sus hijos en el uso de las redes sociales.
3. Brindar herramientas a los estudiantes que permitan el adecuado uso de las redes sociales y la aplicación de estas en los entornos virtuales.

Plan de acción

Tabla 3.

Plan de acción de la propuesta pedagógica

Acción	Actores	Responsable	Duración
Capacitación de los docentes en el uso de las redes sociales, los riesgos del internet y las tendencias en plataformas digitales.	Docentes y experto en redes sociales.	Carmen Yolanda Parra e Hilda Yaneth Parra	Una jornada
Taller de pensamiento estratégico, en este los docentes deben proponer estrategias para sus clases en las que se implemente el uso de las redes sociales y el celular como herramientas educativas.	Docentes	Carmen Yolanda Parra e Hilda Yaneth Parra	Una jornada
Adecuación del Plan de Estudios de Ciencias Sociales y Tecnología, ejes temáticos de las competencias ciudadanas adaptadas a las redes sociales.	Docentes de las Áreas de Ciencias Sociales y Tecnología.	Docentes	Una semana

<p>Capacitación de los estudiantes en las clases de Ciencias Sociales, Cátedra de la Paz y Tecnología sobre el uso adecuado de las redes sociales y la aplicación de las competencias ciudadanas en dichos entornos. Las clases deben contar con espacios vivenciales y prácticos para que los estudiantes sepan cómo aplicar los conocimientos, además, tendrán un espacio de debate y simulaciones.</p>	<p>Docentes y estudiantes de grado noveno.</p>	<p>Docentes</p>	<p>6 meses</p>
<p>Creación de un blog en la red social Instagram, en él se van a tratar temas relacionados con la convivencia y paz, participación política y pluralidad, identidad y valoración de la diferencia. Los contenidos de este blog serán creados por los estudiantes y guiados por los docentes.</p>	<p>Docentes y estudiantes</p>	<p>Docentes</p>	<p>6 meses</p>
<p>Espacios de socialización de los contenidos del blog con los estudiantes de los demás grados: se crearán grupos de estudiantes en el grado noveno a los cuales se les asignará otro curso y ellos darán a conocer de forma lúdica su trabajo en el blog y lo aprendido en las asignaturas.</p>	<p>Docentes y Estudiantes</p>	<p>Estudiantes</p>	<p>Un mes.</p>
<p>Escuela de padres: en esta se les brindará a los padres de familia herramientas que les permitan establecer acompañamiento a sus hijos cuando naveguen en las redes sociales y plataformas digitales estando desde sus hogares. Este espacio contará con ejercicios vivenciales en los que los padres harán uso del celular y las redes para aprender a actuar frente a los conflictos a los que se pueden afrontar sus hijos en los entornos virtuales.</p>	<p>Docentes, experto y padres de familia</p>	<p>Docentes</p>	<p>Una jornada</p>

Anexo 2. Entrevistas a Estudiantes

Entrevista a Sara Sofía Sogamoso

1-¿Qué piensa de las prácticas en el aula usadas por los docentes para enseñar las competencias ciudadanas?

Me parecen buenas, pues nos enseñan cosas como el respeto, utilizan diferentes metodologías para el aprendizaje del tema. A veces se trabajan de manera práctica/lúdica, para que se afiance el conocimiento, por lo que creo que son útiles las herramientas de aprendizaje usadas por los docentes, sin embargo, considero que podrían ser más didácticas para mejorar la retención de conocimientos del alumnado.

2-¿Las competencias ciudadanas enseñadas en el colegio se adaptan a las necesidades de la era digital y sus estudiantes?

Se adaptan bastante ya que lo que nos enseñan es lo que pasa en la vida cotidiana con hechos reales. Yo creo que sí, ya que nos enseña a actuar bien en una sociedad y la era digital comprende las redes sociales esto es una comunidad pero sin hablar en persona, también creo que en el futuro puede que cambien un poco en la manera como se actúa en las redes sociales, donde se aplican de manera diferente porque las personas no se muestran tal como son, solo muestran una parte de ellas o crean perfiles falsos, entonces no se dan las competencias ciudadanas.

3-¿De qué manera la Institución garantiza la participación de los estudiantes?

Por medio del voto para las elecciones de personero, contralora y representante al consejo directivo, también cuando elegimos a los representantes del curso, a los mediadores de paz y cuando nos dan espacios para hablar y opinar sobre temas de interés de todos, en debates y charlas y nos motivan con incentivos de calificaciones en su mayoría

4-¿Qué diferencia hay entre los espacios de participación de las redes sociales y el colegio? ¿Cuál es tu preferido?

En el colegio se hace presencial y en las redes por un medio tecnológico, en las redes sociales puede uno opinar sobre cualquier tema sin tener conocimiento, mientras en el colegio tiene usted que tener argumentos que sustentan nuestra idea, en redes hay más espacio de expresarse mejor y con menos restricciones, no me refiero a malas palabras pero si a nuestro punto de vista, una persona tímida se puede desenvolver mejor en redes sociales, está es la forma que más me gusta.

5-¿Cuáles son los conflictos que se presentan en las redes sociales?

El no respetar a los demás, en su manera de pensar, las críticas sobre la forma de vida, seguidores, cantidad de me gusta, la participación activa que tengas en estas, las fotos que subas y lugares a donde vayas, aspecto físico, nivel de popularidad, no respeto de opiniones en algunas ocasiones, el Cyber violencia, ciberacoso, *cyberbullying*, distorsión entre el mundo real y virtual, noticias falsas, adicción, robo de información, etc. cyber violencia, ciberacoso, *cyberbullying*, distorsión entre el mundo real y virtual, noticias falsas, adicción, robo de información, etc.

6-¿Qué diferencia existe entre resolver un conflicto en redes sociales y el aula de clase?

En el aula hay un mediador, y en las redes no por lo que es más difícil solucionar un conflicto, en redes sociales nunca se llega a un acuerdo mientras que en el colegio se llega a una solución concreta y finalmente en las redes sociales puedes escapar fácilmente solo con cerrar la aplicación, desactivar el *wifi* y hasta hacerlo de manera anónima, en el aula es más fácil y rápido solucionar el conflicto puesto que es personalmente y hay terceros que ayuden con la situación

7-¿Cómo afrontas la responsabilidad frente a lo publicado u opinado en las redes sociales?

De manera positiva, y si hay comentarios negativos ignorarlos y borrarlos, Ser responsable en el plano digital es algo muy importante por eso siempre hay que manejar la prudencia ante todo a la hora de hacer publicaciones, y así mismo la tolerancia y decencia a la

hora de comentar u opinar sobre algún tema, hay personas poco tolerantes a ciertos comentarios que pueden ofenderse e incluso empezar a atacarte, hay que hacer las cosas con respeto y cautela, ser responsable de nuestros actos, pensar 2 veces antes de opinar y estar bien informado del tema, pero desafortunadamente la mayoría de las personas no lo hacen, por eso por eso convierten las redes sociales en algo peligroso tanto para ellas como para los demás.

8-¿Cómo se evidencia el respeto por la diversidad de pensamiento, étnica y cultura en las plataformas digitales?

Respetando la opinión e ideas de todos, no discriminando. En las redes sociales no ocurre esto no hay respeto por la diversidad se pone en evidencia como si fuera algo malo, se hacen comentarios discriminatorios que señalan alguna característica como por ejemplo el color de la piel del cual se hacen memes burlándose o negando sus derechos, también se ataca a las personas por su forma de pensar y en lo que ellos creen como por ejemplo las tribus urbanas o las prácticas religiosas.

9-¿De qué manera las redes sociales impactan en la autoestima de los jóvenes?

Generalmente tienen un impacto negativo trayendo repercusiones en las áreas comportamentales en lo psicológico y físico. Muchos jóvenes imitan comportamientos de influencias, el efecto de las publicaciones de estos, mostradas en las redes sociales, afecta la percepción de la autoimagen propia, aumentando este hecho el incremento de la baja autoestima, aumento que está estrechamente relacionado con el incremento del tiempo de exposición y de la frecuencia de conexión a las redes

10-¿Cómo aplicas tus deberes como ciudadano en las redes sociales?

Respetando los ideales de los demás y siendo educado. Uno de los ejemplos más claros es justamente el deber de la protección de los datos y la privacidad de los individuos; y el respeto a las leyes de propiedad intelectual.

11-¿Cómo identificar una plataforma segura en internet?

Evaluando la apariencia del sitio web, Para comprobar la seguridad de un sitio, comprueba el símbolo de estado de seguridad, también según la cantidad de opiniones y estrellas que tenga la plataforma

12-¿Qué formas de enseñanza te gustaría que los profesores implementaran para enseñar las competencias ciudadanas?

Con dinámicas para que sea más divertido el aprendizaje enfocándose en los problemas de ahora, a través de estrategias como discusiones breves, acuerdos y normas específicas sobre el respeto hacia los demás.

Entrevista a Sergio Iván Rincón

1-¿Qué piensa de las prácticas en el aula usadas por los docentes para enseñar las competencias ciudadanas?

Son buenas y están bien planteadas, pero necesitan más la implementación de recursos digitales, para hacerlo más lúdico y llamativo que nos permita aplicarlas en diferentes sitios. Siento que muchas veces son muy útiles ya que convierten el aula de clase en un buen sitio para convivir y aceptar las diferencias de los demás evitando así cualquier tipo de discriminación.

2-¿Las competencias ciudadanas enseñadas en el colegio se adaptan a las necesidades de la era digital y sus estudiantes?

En algunas ocasiones, ya q no todas las competencias nos ayudan al ámbito digital aunque la mayoría nos aportan bastante, creo que hace falta que los estudiantes la practiquemos más, porque en muchas ocasiones algunos estudiantes no tienen en cuenta las normas del respeto o la responsabilidad en las cosas que hacen y en las redes sociales a veces las utilizan para dañar a las otras personas con comentarios feos o para burlarse de ellos, creando memes y videos para publicarlos en diferentes plataformas.

3-¿De qué manera la Institución garantiza la participación de los estudiantes?

En diferentes proyectos y actividades en donde nos ayuda a desarrollar diferentes competencias a lo largo de estas, como la elección de personero y del consejo estudiantil, en las campañas que realizan los candidatos y los debates de los mismos donde todos los estudiantes participamos. También cuando nos preguntan sobre las cosas que se van a cambiar en el manual de convivencia, también participamos en los proyectos de tiempo libre o en la Boyacensidad y de medio ambiente.

4-¿Qué diferencia hay entre los espacios de participación de las redes sociales y el colegio? ¿Cuál es tu preferido?

En el colegio uno no puede expresar su opinión libremente porque surge el temor de equivocarse, para después ser juzgados, en cambio en las redes sociales no te conocen, aunque sí puede haber la posibilidad que si eres muy apegado a estás, también tendrás el mismo temor que en el colegio. Que las personas tienden a ser más abiertas y extrovertidas en un entorno digital a diferencia del entorno escolar que muchas veces es un ambiente que no permite que se desarrolle la veracidad de las opiniones por la presión social, aunque personalmente, prefiero los espacios de participación del colegio, ya que en las redes sociales la información de la cual son partícipes los jóvenes puede ser modificada y no es confiable.

5-¿Cuáles son los conflictos que se presentan en las redes sociales?

La diferencia de ideales y gustos diversos puede generar disputas, violencia electrónica o *bullying* hacia opiniones o formas de ser y abarca mucha información que puede hacer daño a las personas y su información. Por ejemplo, a alguien no le parece lo que pepito Pérez piensa y lo ataca con mucha gente por las redes y también son utilizadas como medio de venganza ante un problema en el colegio o fuera de él.

6-¿Qué diferencia existe entre resolver un conflicto en redes sociales y el aula de clase?

Presencialmente en el aula se pueden considerar alternativas pacíficas para solucionarlo, no obstante en las redes sociales hay espacio para el insulto y los actos más agresivos. En redes sociales se hace a distancia y en el aula de clase se tiene la oportunidad

de ver la situación, la sinceridad de la persona y una tercera persona o mediador de convivencia que puede ayudar a solucionar el conflicto, además de testigos presenciales y una solución un poco más inmediata.

7-¿Cómo afrontas la responsabilidad frente a lo publicado u opinado en las redes sociales?

En redes sociales debo de ser consciente de lo que quiero que la gente vea pues al hacerlo estoy plasmando una imagen buena allí, tener en cuenta que todo lo que publico genera una reacción positiva o negativa por lo cual toca tener cuidado con el contenido ya sean videos o comentarios que no demos pie para ser objeto *bullying* o agredir la intimidad y dignidad de otras personas.

8-¿Cómo se evidencia el respeto por la diversidad de pensamiento, étnica y cultura en las plataformas digitales?

Existen grupos en redes sociales dedicados a resguardar a estos grupos, realizan campañas en contra de un hecho puntual de violación de derechos. Pero en general, las personas no le ponen atención a la diversidad étnica y cultural, se hacen comentarios de todo lo publicado ya sea que atente o no contra la diversidad, desde diferentes lugares y países, lo que, sí se puede ver en que muchas personas inclusive influencers, utilizan las plataformas digitales para evidenciar su racismo e intolerancia por lo diferente, sin ninguna responsabilidad ni tampoco miden el impacto que esto pueda tener.

9-¿De qué manera las redes sociales impactan en la autoestima de los jóvenes?

Influyen bastante, mucho de lo que aparece allí es la base del actuar, pensar y gustos en general de los jóvenes, lo que los puede afectar si no concuerda con sus ideales. Algunos jóvenes llegan a apegarse identificarse tanto con las redes sociales que llegan a sentirse incapaces de vivir sin ellas, esto hace que les importe mucho la opinión de desconocidos a los cuales realmente no les interesa su vida, ellos solo buscan molestar a la gente, y llegan a

opinar cosas horribles sobre algunos jóvenes, y esto llega a ser muy hiriente para estos jóvenes, por lo que algunos llegan al punto de suicidarse

10-¿Cómo aplicas tus deberes como ciudadano en las redes sociales?

Nunca publicar contenido falso que genere desinformación o dé paso a conflictos. Cómo ciudadanos tenemos el deber de respetar el derecho de opinión de los demás y no atacarlos porque estemos en desacuerdo con esta

11-¿Cómo identificar una plataforma segura en internet?

Las páginas seguras en la web tienen información verificada, la URL cuenta con un seguro, la plataforma no exige información personal sospechosa, etc.

12-¿Qué formas de enseñanza te gustaría que los profesores implementaran para enseñar las competencias ciudadanas?

Me gustaría que no solo se trate de videos, cartillas, si no también algo más lúdico, como por ejemplo salidas a algún lugar donde nos den una charla, crear escenarios con todo el colegio sobre situaciones que se pueden dar realmente y en las cuales se necesite aplicar las competencias ciudadanas; también con estrategias como videos, talleres virtuales, actividades lúdicas de integración, mesas redondas y debates.

Entrevista a Karen Vanessa Mahecha

1-¿Qué piensa de las prácticas en el aula usadas por los docentes para enseñar las competencias ciudadanas?

Me parecen muy curiosas puesto que los profesores tienden a usar una combinación entre teoría y práctica muy poco vista, ya que nos muestra la utilidad en el mundo real y cómo usarlas. No son muy buenas ya que los docentes no se explican muy bien y muchas veces no tienen la mejor actitud causando conflicto con los estudiantes

2-¿Las competencias ciudadanas enseñadas en el colegio se adaptan a las necesidades de la era digital y sus estudiantes?

No porque no nos enseñan a desenvolvemos en la sociedad con las personas y sus actitudes hoy en día, es decir, siento que muchas veces las competencias ciudadanas que nos enseñan en el colegio no nos dan las habilidades necesarias para que actuemos de la mejor manera en las redes sociales y muchas veces no sabemos cómo manejarlas, pienso que es necesario tener una competencia digital, que nos apoye en las habilidades del uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información de forma segura y evitar el *ciberbullying*, las estafas, el hackeo entre otros delitos que están expuestos los estudiantes.

3-¿De qué manera la Institución garantiza la participación de los estudiantes?

Con el consejo estudiantil, oratorias, e incluso exposiciones que nos permiten dar nuestro punto de vista y opinión en cuanto al colegio. Los profesores nos motivan a través de participar en actividades como la elección del personero y participar como representante en el consejo estudiantil y de representante de grado.

Saber navegar en Internet, cómo y dónde buscar recursos, crear relaciones personales y profesionales en redes, utilizar herramientas para desarrollar trabajos en equipos, identificar nuevas oportunidades de negocio, ser capaces de gestionar una identidad virtual, personal o empresarial, capacidad de identificar y corregir toda clase de riesgos, aprender rápidamente a usar programas específicos, equilibrio saludable entre el tiempo que pasamos en línea y el tiempo que estamos desconectados.

4-¿Qué diferencia hay entre los espacios de participación de las redes sociales y el colegio? ¿Cuál es tu preferido?

En las redes sociales puedes opinar sobre todo ya sea bueno o malo mientras que en el colegio todavía existe cierto tabú respecto a unos temas y tienes que acomodarte a las reglas/ lo que le parece al colegio, en los espacios virtuales se abarca muchas más opiniones y comentarios sinceros y en el colegio depende de la persona que se exprese, pero de igual manera es mejor el colegio pues puedo participar de manera personal y dándome a entender.

5-¿Cuáles son los conflictos que se presentan en las redes sociales?

De todo tipo pero sobre todo se presentan conflictos al juzgar a una persona y las actitudes de la misma demostrando cero empatía, Cyber violencia, ciberacoso, *cyberbullying*, las estafas, los juegos de retos entre otros. La manipulación de la información. , pues en esta es muy común que sea manipulada la información para ganar cualquier debate que se presentan en estas

6-¿Qué diferencia existe entre resolver un conflicto en redes sociales y el aula de clase?

En redes sociales es más complejo ya que no es fácil mediar con cualquier persona y en el aula de clase es todo lo contrario ya que se puede lidiar más con este, pues en las redes sociales no sabes si es real o solo lo haces para estar bien con los demás, mientras que en el aula se da un poco más de sinceridad al momento de demostrar arrepentimiento

7-¿Cómo afrontas la responsabilidad frente a lo publicado u opinado en las redes sociales?

Con responsabilidad ya que cualquier comentario , interacción o mensaje puede causar cualquier daño a la persona, hasta incluso la muerte y/o puede dejarme en evidencia expuesta a cualquier delito cibernético, Siento que la responsabilidad de lo que se publica en el medio no recaer completamente sobre nosotros, en cambio, si lo hace en cuanto a lo que consideremos cierto. En caso de que fuera una opinión personal, es nuestro deber que con esta no se juzgue a las personas y mucho menos se critiquen. ,

8-¿Cómo se evidencia el respeto por la diversidad de pensamiento, étnica y cultura en las plataformas digitales?

Con responsabilidad ya que cualquier comentario, interacción o mensaje puede causar cualquier daño a la persona, hasta incluso la muerte y/o puede dejarme en evidencia expuesta a cualquier delito cibernético, Siento que la responsabilidad de lo que se publica en el medio no recaer completamente sobre nosotros, en cambio, si lo hace en cuanto a lo que consideremos

cierto. En caso de que fuera una opinión personal, es nuestro deber que con esta no se juzgue a las personas y mucho menos se critiquen. ,

9-¿De qué manera las redes sociales impactan en la autoestima de los jóvenes?

Afecta la percepción de la imagen propia, aumentando este hecho el incremento de la baja autoestima además disminuye nuestra felicidad, tenemos más estrés, menos autocontrol y nos sentimos más solos creando incluso depresión todo esto por las relaciones que creamos en las redes sociales y por el cómo nos sentimos con nosotros mismos al compararnos con los demás.

10-¿Cómo aplicas tus deberes como ciudadano en las redes sociales?

protegiendo los datos, la privacidad de los individuos, el respeto a las leyes de propiedad intelectual, evitando el lenguaje ofensivo o discriminatorio también, respetando los derechos y la privacidad de los demás, demostrando solidaridad, accediendo a la información de manera responsable, evitando situaciones que pongan en riesgo tanto la salud física como la salud mental, propia y de los demás.

11-¿Cómo identificar una plataforma segura en internet?

Pues se verifica a la izquierda de la dirección web comprobando el símbolo de estado de seguridad, evaluando la apariencia del sitio web y también leyendo opiniones de otros usuarios...

12-¿Qué formas de enseñanza te gustaría que los profesores implementaran para enseñar las competencias ciudadanas?

El dar ejemplo, si se ve que los directivos docentes, rector y coordinador usan las habilidades y actitudes que hacen que actúen de buena manera en la sociedad lo fomentaron en nosotros como estudiantes, además, al hacer actividades para prepararnos y adaptarnos en la sociedad deben tener en cuenta el acceso a la información y la manera de comunicarnos en este momento ya que las formas de enseñanza están bien.

Entrevista a Ana María Gómez

1-¿Qué piensa de las prácticas en el aula usadas por los docentes para enseñar las competencias ciudadanas?

Son adecuadas, se aplican en cada actividad que se realiza, mediante la promoción de valores y principios, con el fin de crear líderes con conciencia social basados en las competencias ciudadanas

Siento que muchas veces son muy útiles ya que convierten el aula de clase en un buen sitio para convivir y aceptar las diferencias de los demás evitando así cualquier tipo de discriminación.

2-¿Las competencias ciudadanas enseñadas en el colegio se adaptan a las necesidades de la era digital y sus estudiantes?

Si, son acordes a la era en que vivimos, siempre ponen presente la aplicación de la parte digital a las competencias ciudadanas, de acuerdo a las necesidades que observan en nosotros, con el fin de prevenir daños en la comunidad, pero en las redes sociales, no nos preparan para desenvolvemos en una "sociedad virtual" ya que las actitudes de las personas en este ámbito son diferentes y no las toman en cuenta, actúan libremente, por quien no se encuentran en persona con quien hables y están detrás de la pantalla del celular, entonces dicen lo que quieren sin ningún reparo, porque piensan que no hay normas que los puedan castigar, lo que les importa es tener muchos seguidores y muchos *likes*.

3-¿De qué manera la Institución garantiza la participación de los estudiantes?

A través de la elección de gobierno escolar y la participación de actividades educativas lúdicas y democráticas como elegir los representantes del curso y al consejo estudiantil y los monitores de todas las asignaturas

4-¿Qué diferencia hay entre los espacios de participación de las redes sociales y el colegio? ¿Cuál es tu preferido?

La diferencia es que en espacios de participación de las redes sociales muchas de las veces la intervención es casi anónima pues las personas no saben quién eres realmente, mientras en el colegio se puede identificar a la persona que participó y como lo hizo. En redes sociales se filtra mucha información falsa que dilata los espacios de participación y no tiene un moderador. En el colegio los estudiantes tienen más interacción real con los demás miembros de la comunidad educativa, discuten y comparten su pensamiento de manera más segura y coordinada. Mi preferido es el colegio.

5-¿Cuáles son los conflictos que se presentan en las redes sociales?

Las críticas destructivas especialmente, pero también el ciberbullying, el acoso, la humillación y la discriminación. Información falsa, no hay respeto por el pensamiento y la opinión del otro, no hay privacidad.

Otras formas son: la Ciberviolencia, ciberbullying, insultos, agresiones mutuas entre grupos, miedo a quedarse fuera de las redes sociales, etc.

6-¿Qué diferencia existe entre resolver un conflicto en redes sociales y el aula de clase?

En las redes sociales pueden intervenir más personas, e involucrarse una gran masa, a su vez se difunde el conflicto y su resolución deja de ser un problema netamente personal, mientras en clase el conflicto no se vuelve tan público, se resuelve más rápido y cara a cara. La resolución de conflictos en un aula de clase generalmente tiene un protocolo a seguir cuando se presenta una problemática; por otro lado, en redes sociales resolver un conflicto depende enteramente de la disposición de las partes implicadas, o simplemente no se resuelve, se ignora.

7-¿Cómo afrontas la responsabilidad frente a lo publicado u opinado en las redes sociales?

Bien, puesto que al publicar algo u opinar en redes sociales, soy consciente de las consecuencias que trae, tanto positivas como negativas. Hoy en día existen leyes que protegen y defienden cierta información publicada en redes sociales, las plataformas también tienen

herramientas de seguridad de protección de las publicaciones, es bueno activar ese tipo de configuración en el la red, pero en su mayoría los estudiantes no conocen esas leyes o herramientas de protección y en el colegio no nos las han explicado.

8-¿Cómo se evidencia el respeto por la diversidad de pensamiento, étnica y cultura en las plataformas digitales?

En el colegio se realiza con la publicación de eventos o actividades que permiten resaltar la diversidad en todas sus formas, lo cual incentiva a crear una cultura de respeto, aceptación y orgullo hacia lo diverso que es el mundo. Fuera del colegio en las redes sociales algunos de los usuarios que frecuentan la información se dirige de forma respetuosa, a los demás usuarios, pero también hay quienes no respetan o no son tolerantes con la opinión de otros, o simplemente se deja llevar por las opiniones de otros con el objeto de tener n mayor número de amigos o seguidores o solo por estar activo en las redes sociales, aprobando esas prácticas discriminatorias a través de *likes* o de comentarios irrespetuosos e intolerantes.

9-¿De qué manera las redes sociales impactan en la autoestima de los jóvenes?

Mala, sinceramente las críticas o el miedo a estás lleva a los jóvenes a bajar su autoestima, pues consideran que su valor está en la cantidad de *likes* o seguidores que poseen y no en lo que realmente son, llevándolos a realizar cosas por conseguir más personas que los admiren a través de una pantalla, sin fijarse en cómo su interior y quiénes realmente son se degrada cada vez más, así como su auto-concepto.

10-¿Cómo aplicas tus deberes como ciudadano en las redes sociales?

Siendo respetuoso y responsable en el momento de interactuar en estas plataformas, teniendo conciencia social de la forma en que mis aportes en las redes pueden impactar a los demás. Siendo respetuoso con mis comentarios, evitar subir información que afecte o dañe a las personas, promoviendo acciones de protección, respeto y tolerancia frente a la perspectiva del otro

11-¿Cómo identificar una plataforma segura en internet?

Primero que todo se debe observar si es una plataforma reconocida o popular, que su interfaz no sea editable y posea comentarios positivos, después, si aparece un candado al lado de la URL (usualmente de color verde) es señal de que la web es segura y puedes navegar libremente. Para más confiabilidad, al hacer *clic* en el candado, veremos el certificado SSL de la web y podremos saber si una página es oficial

12-¿Qué formas de enseñanza te gustaría que los profesores implementaran para enseñar las competencias ciudadanas?

Aumentar las lecturas sobre este tema y las actividades recreativas de forma más prácticas y didácticas que nos permita vivir la experiencia de a hacer uso de estas estas en simulacros de situaciones reales de las competencias en la vida diaria y con la implementación de los REDA (recursos educativos digitales abiertos) Y uso existentes para dinamizar las clases

Entrevista a Andrés Julián Díaz Balaguera

1-¿Qué piensa de las prácticas en el aula usadas por los docentes para enseñar las competencias ciudadanas?

Muy buenas, ya que estas son didácticas y nos enseñan las bases para tener un buen diálogo sobre este. Las prácticas en relación a las competencias son más de contenido que prácticas y no están vinculadas con hechos de la cotidianidad en el mundo actual.

2-¿Las competencias ciudadanas enseñadas en el colegio se adaptan a las necesidades de la era digital y sus estudiantes?

No como tal, éstas competencias no van de la mano con la era digital. No porque solo transmiten conocimientos y técnicas de solución a problemáticas del mundo físico pero no se relacionan con las realidades de un mundo que está más vinculado al uso de medios, yo creo que las competencias ciudadanas no son necesarias aplicarlas a las redes sociales porque allá se actúa diferente, libremente, se habla con personas de otros países y otras culturas y cada una tiene sus propias formas de vida.

3-¿De qué manera la Institución garantiza la participación de los estudiantes?

Por medio de la elección de personero, representante, contralores, entre otros. Con proyectos como los de la personería, pues el personero es como la voz de los estudiantes ante el colegio, o también las evaluaciones de los profesores que nos permite evaluar cómo es la educación en la institución.

4-¿Qué diferencia hay entre los espacios de participación de las redes sociales y el colegio? ¿Cuál es tu preferido?

El de las redes sociales pues este es más libre en la forma de expresarse al momento de dar la opinión y pues en el colegio la opinión es de manera más personal, Que en el colegio todos los actores se conocen y en las redes los actores son desconocidos y se recibe todo tipo de información muy amplia dejándole al navegador la autonomía de llegar hasta donde quiera y el colegio la información está filtrada y adecuada para el estudiante sin exponerlo a un desborde de información. Autonomía de llegar hasta donde quiera y el colegio la información está filtrada y adecuada para el estudiante sin exponerlo a un desborde de información. Que en el colegio todos los actores se conocen y en las redes los actores son desconocidos y se recibe todo tipo de información muy amplia dejándole al navegador la El poder debatir con las personas cara a cara

5-¿Cuáles son los conflictos que se presentan en las redes sociales?

Que se hace de forma anónima, se difunde información falsa, se da el robo de datos personales y violación a la intimidad de las personas, esto acompañado con el ciber acoso, *ciberbullying*.

6-¿Qué diferencia existe entre resolver un conflicto en redes sociales y el aula de clase?

Que al resolver un conflicto en el colegio solo se ven 2 o 3 puntos de vistas como son los involucrados y el mediador o el profesor, mientras que en las redes sociales e ven millones y muy diferentes opiniones frente al problema presentado por lo que es más difícil darle solución ya que en ocasiones este se crece con facilidad porque se difunde rápidamente y todo

el mundo da su opinión pero muy pocos aportan a su solución. En las redes sociales no se busca solucionar los conflictos, aquí cada quien se expresa libremente sin importar los derechos de los demás, ni a quien puedan afectar. Y en el aula de clase los docentes intervienen para mediar entre los conflictos y buscar alternativas de solución

7-¿Cómo afrontas la responsabilidad frente a lo publicado u opinado en las redes sociales?

De forma poco responsable, ya que a veces las divulgaciones de las redes sociales no son muy correctas, se hacen bajo perfiles falsos, se comenta libremente lo que se piensa sobre cualquier cosa muchas veces sin tener conocimiento del tema o lo ocurrido realmente, lo inicia una persona y simultáneamente muchas personas opinan casi sobre el comentario y no sobre el hecho en sí y muchas veces es difícil detener esta oleada de comentarios que pueden famosa a una persona o dañarla totalmente.

8-¿Cómo se evidencia el respeto por la diversidad de pensamiento, étnica y cultura en las plataformas digitales?

Mala, ya que en las redes sociales se sigue viendo está discriminación, pienso que la discriminación hacia la diferencia es algo que está presente en todas partes existe el bullying que al llevarlo a las redes sociales se convierte en *ciberbullying* con esto quiero decir que las formas de discriminación que se ven el mundo físico lo trasladamos a los medios virtuales o redes sociales, solo que hay intervienen más personas porque se difunde más rápido y se tiene más libertad de opinión

9-¿De qué manera las redes sociales impactan en la autoestima de los jóvenes?

Las redes sociales influyen de manera negativa, dado a qué los jóvenes dependen emocionalmente, de la aceptación de los demás de ellos, ya que es muy importante lo que los otros piensan y el grado de aceptación que se tiene, es tanto que hay jóvenes que al sentirse rechazados han atentado contra su propia vida. La opinión de los demás sobre nuestra imagen influye demasiado en nuestra autoestima, el hecho de estarnos comparando constantemente

con las personas que vemos en redes ya está generando de por sí una repercusión bastante negativa sobre nosotros a tal punto de generar cierta ansiedad y depresión.

10-¿Cómo aplicas tus deberes como ciudadano en las redes sociales?

De una manera justa y responsable, en las publicaciones realizadas. Creando contenido responsable, guiando a otros hacer lo mismo y dando mi opinión sin agredir a otros y respetando la propiedad intelectual del otro

11-¿Cómo identificar una plataforma segura en internet?

Por medio, del candadito que está en la parte superior izquierda de páginas, se puede dar clic en el candado y nos dice o guía si es segura, también con la cantidad de usuarios que participan en ella, en otras sale letrero de color verde mostrando que es segura

12-¿Qué formas de enseñanza te gustaría que los profesores implementaran para enseñar las competencias ciudadanas?

Creo que con debates y exposiciones sobre los temas de las competencias ciudadanas, también con talleres teórico prácticos ya que la mayoría solo nos enseñan lo teórico lo que muchas veces nos falta la práctica y la enseñanza para fortalecer lo aprendido

Entrevista a María Alejandra Becerra

1-¿Qué piensa de las prácticas en el aula usadas por los docentes para enseñar las competencias ciudadanas?

Pienso que varias veces son lúdicas y nos permiten un aprendizaje efectivo gracias a los diferentes métodos de enseñanza que utilizan. Es muy importante porque con las nuevos alcances tecnológicos y plataformas digitales dan herramientas para un mejor desarrollo educativo.

2-¿Las competencias ciudadanas enseñadas en el colegio se adaptan a las necesidades de la era digital y sus estudiantes?

Sí, porque hoy en día la educación se ha modernizado de acuerdo a las nuevas tecnologías que se van presentando. Pero todavía le hace falta mucho, ya que creo que las redes sociales están presentes en nuestras vidas pues a través de ellas mantenemos informados y nos podemos comunicar con todas las personas que nos interesa, pero a veces nos sabemos qué hacer cuando tenemos comentarios negativos y simplemente los borramos y los ignoramos, pero no solucionamos el problema

3-¿De qué manera la Institución garantiza la participación de los estudiantes?

Elaborando actividades evaluativas, asesorías, conferencias, entre otros. También con la elección por voto secreto del personero de la institución y personeritos de las sedes, con el debate de personeros, con la participación en los Intercursos, en las jornadas matemáticas, en el proyecto de tiempo libre y cuando se crean espacios de participación en las clases.

Las competencias ciudadanas de los medios digitales o redes sociales se basan en el conocimiento y actitudes de las personas, por eso se pueden evidenciar cuando participamos en la página del colegio o en los grupos de WhatsApp, siguiendo las normas en la producción de contenidos y el respeto por los compañeros y profesores.

4-¿Qué diferencia hay entre los espacios de participación de las redes sociales y el colegio? ¿Cuál es tu preferido?

La diferencia es que en las redes sociales realmente no se sabe con quién se está hablando y existe cierto peligro frente a esto, las personas opinan más libremente y de temas actuales pero no siempre es seguro porque hay personas que ponen perfiles falsos, y otros invitan a los jóvenes a seguirlos y hacer cosas que les hacen mal, mientras que en el colegio es personal y directo. Mi preferido es en el colegio ya que este se hace más seguro y eficaz.

5-¿Cuáles son los conflictos que se presentan en las redes sociales?

Conflictos como lo son el *cyberbullying*, el acoso sexual, extorsiones, sobornos, adicción, depresión, suplantación de identidad, etc.

6-¿Qué diferencia existe entre resolver un conflicto en redes sociales y el aula de clase?

La diferencia es que en el aula es más fácil resolver esos conflictos ya que hay mediadores de convivencia, psicorientación, asesorías, entre otros. Mientras que en las redes sociales no se sabe si se va a resolver el conflicto ya que no se está en contacto directo con la persona o personas que agreden; En redes sociales los conflictos no tienen una solución certera y en el aula de clase se busca que el estudiante aprenda a respetar el pensamiento de los demás

7-¿Cómo afrontas la responsabilidad frente a lo publicado u opinado en las redes sociales?

Con madurez, respeto hacia la opinión de la otra persona y siendo responsable con lo que público y lo que comento. Cuando hago un comentario o una publicación ejemplo una foto, tengo que ser consciente que la van observar miles de personas y que la voy a exponer a las opiniones de las demás personas que opinaran lo mismo o diferente y que a veces lo hacen de manera irresponsable porque están detrás de una pantalla, y no les importa si con su comentario pueden destruir la imagen de una persona y hacerle mucho daño, por eso es mejor pensar bien qué es lo que se publica.

8-¿Cómo se evidencia el respeto por la diversidad de pensamiento, étnica y cultura en las plataformas digitales?

Para mí aún no se evidencia ningún respeto hacia la diferencia de raza, pensamiento o condición física, en Colombia, ya que se ve todavía mucho racismo, homofobia, xenofobia, y todo tipo de problema social o crítica hacia la opinión de las demás personas, no solo en las redes sociales sino en el mundo en general, esto es protagonizado por influencias, artistas famosos y por personas del mismo gobierno.

9-¿De qué manera las redes sociales impactan en la autoestima de los jóvenes?

Impacta demasiado ya que hoy en día los jóvenes viven y mueren por el que dirán las demás personas y por el cómo se comporte la sociedad con ellos, los comentarios y la información publicada tienen una afectación sobre ellos especialmente si han publicado datos e

información acerca de ellos pues los expone a que se dañe su integridad y privacidad conllevándolos a estados de depresión, ansiedad e intentos de suicidio.

10-¿Cómo aplicas tus deberes como ciudadano en las redes sociales?

Siendo tolerante y cuidando lo que comparte y/o publique, así mismo siendo respetuosa con las demás personas que estén presentes en las redes sociales. También, se puede hablar sobre los cuidados del internet y redes sociales y recalcando los peligros que tienen las publicaciones y comentarios sin responsabilidad tantos para quienes los crean como para quienes van dirigidos y para los que los postean.

11-¿Cómo identificar una plataforma segura en internet?

Podemos identificar gracias al link que contiene cada página en la que si aparece en dicho link un https es segura, también podemos saber gracias al candado que aparece en la parte superior izquierda de la pantalla.

12-¿Qué formas de enseñanza te gustaría que los profesores implementaran para enseñar las competencias ciudadanas?

Me gustaría que las actividades no se hicieran dentro de la institución sino fuera del entorno escolar, siendo estas lúdicas y participativas. El fomentar el uso correcto de las redes sociales como herramientas de participación ya que muchas veces se tiene restringido el uso y acceso a estas durante las clases.

Entrevista a Laura Alejandra Castillo

¿Qué piensa de las prácticas en el aula usadas por los docentes para enseñar las competencias ciudadanas?

El colegio nos ayuda dándonos actividades, por ejemplo charlas con profesionales donde nos practican el conocimiento y nos ayuda a saber cómo manejar estas que a veces no lo

tomamos en cuenta y terminamos embarrándola y haciendo que estas charlas, estas prácticas o actividades no funcionen algunas veces”.

¿Las competencias ciudadanas enseñadas en el colegio se adaptan a las necesidades de la era digital y sus estudiantes?

Pues algunas de las competencias ciudadanas son muy importantes para las redes sociales, ya que estas nos ayudan a mejorar la convivencia en estas para que haya tantos conflictos, el ciber-acoso, estafas o secuestradores.

Nos dan el conocimiento pero hay muchas veces en donde nos dan mucho sobre qué debemos hacer y no se enfatizan en qué nosotros lo pongamos en práctica, en que muchas veces nosotros tenemos el conocimiento pero no lo ponemos en práctica cayendo en diferentes malas situaciones en las redes sociales. Pero la mayoría de veces esto nos ayuda y ya tocaría concientizar a los estudiantes y a las personas que lo pongamos en práctica”.

¿De qué manera la Institución garantiza la participación de los estudiantes?

El colegio hace diferentes actividades para establecer nuestras competencias y muchas veces se ve afectada la democracia ya sea por los conflictos ya que muchos de nosotros no cumplimos el manual de convivencia o las normas, esto genera conflictos entre nosotros y que nosotros mismos nos hagamos daño y no podamos respetarnos.

Por ejemplo en la pandemia nosotros usamos esas competencias en la elección del personero ya que esas elecciones eran virtuales, teniendo en cuenta que muchos estudiantes tuvieron problemas ya que no podían entrar a la página o no podían votar. Por medio virtual pudimos votar y escuchar a los estudiantes para saber cuál era el mejor candidato.

¿Qué diferencia hay entre los espacios de participación de las redes sociales y el colegio? ¿Cuál es tu preferido?

“La participación en las redes muchas veces no se vive ya que no ponemos en práctica las normas en las redes sociales y por ello podemos caer en diferentes situaciones haciendo que las redes sociales nos consuman o nos volvamos adictos, o enviando personas a la

sociedad con una mente muy cerrada ya que por mensajes de sus seguidores o de otras personas que no los conozcan pueden bajarle el autoestima haciendo que tenga problemas ya sea ansiedad o estrés”.

“No siempre hay una diferencia, porque muchas personas tienen doble cara ya sea porque en redes pueden subir fotos siendo famosos y en la realidad siendo una mala personas. La mayoría de personas tienen diferentes facetas que cuando nosotros los conocemos nos llevamos una sorpresa porque esa persona no es de redes.”

¿Cuáles son los conflictos que se presentan en las redes sociales?

Primero, los comentarios porque una persona que sube una foto puede recibir comentarios tanto buenos como malos porque muchas personas a los comentarios negativos se los toma muy a pecho, creándose problemas mentales, como el estrés, la ansiedad o aislarlos para cumplir los caprichos de las otras personas.

También las estafas, muchas veces las personas usan este medio para hacer el mal, por ejemplo haciéndonos creer que un familiar está secuestrado.

¿Qué diferencia existe entre resolver un conflicto en redes sociales y el aula de clase?

Lo primero es hablar, primero hay que hablar, luego pensar y después actuar. Muchas veces hablamos lo que se nos ocurre en la mente hiriendo a la otra persona. Por ejemplo, en el colegio hay un comité para resolver estos conflictos, que la mayoría de veces lo pueden resolver y no tienen que llegar a otras medidas extremas. Por ejemplo en la familia o en otros casos el diálogo sería llegando a acuerdos para llegar a una posible solución.

¿Cómo afrontas la responsabilidad frente a lo publicado u opinado en las redes sociales?

Muchas veces los problemas no se solucionan, el problema se incrementa haciendo polémica. Muchas personas también hacen la polémica a propósito para que las personas los sigan y así ganar más popularidad. Generalmente, los problemas de redes sociales los dejan pasar y después de años la gente se va a olvidando de eso y así generalmente, porque no

tenemos un medio en el cual podamos solucionar el problema ya que no nos ponemos de acuerdo y no hay otra tercera persona que nos pueda ayudar.

¿Cómo se evidencia el respeto por la diversidad de pensamiento, étnica y cultura en las plataformas digitales?

Muchos de los estudiantes si lo respetan pero hay otros que crean el chisme, haciendo que una persona que tenga una discapacidad no lo acepte, siempre habrá esas personas que segmentan los grupos, haciendo memes o comentarios negativos para dañar a esa persona.

En las redes muchas personas se acoplan a sus principios y no aceptan algo diferente, por ejemplo las personas mayores.

¿De qué manera las redes sociales impactan en la autoestima de los jóvenes?

Ya sea porque los malos comentarios le creen estrés o ansiedad, que por ser aceptado quieran cambiar sus cualidades y cada persona es única, entonces porque los otros los acepten pueden hacer cosas que puedan poner en peligro su salud ya se física o mental.

Las redes nos dan la oportunidad de conocer más personas de diferentes clases y las personas quieren compartir sus vivencias haciendo que sea más fácil.

¿Cómo aplicas tus deberes como ciudadano en las redes sociales?

Aprendiendo a expresarnos, antes de publicar un mensaje o una foto deberíamos intentar mirar que daño le podríamos hacer.

¿Cómo identificar una plataforma segura en internet?

¿Qué formas de enseñanza te gustaría que los profesores implementaran para enseñar las competencias ciudadanas?

Poniéndolo en práctica, pues los conocimientos nos lo dan pero no los podemos realizar en las redes sociales por la falta de práctica. Que nos hagan actividades lúdicas y que no estemos sentados escuchando a una persona hablar algún proyecto en el que podamos aplicar los conocimientos o reforzarlos.

Entrevista a Laura Valeria La Rotta

1-¿Qué piensa de las prácticas en el aula usadas por los docentes para enseñar las competencias ciudadanas?

2-¿Las competencias ciudadanas enseñadas en el colegio se adaptan a las necesidades de la era digital y sus estudiantes?

En las redes sociales no mucho, pero, si podemos llevar los competencias a las redes sociales, es decir que se puede llevar todo lo que nos enseñan día a día, por ejemplo en cátedra de paz, en ética, religión a las redes sociales, esto sería muy bueno, pero no lo hacemos, solo lo intentamos hacer en el día a día y no vemos que las redes sociales son otro mundo y tienes que intentar poner en práctica los valores, el autocuidado, el respeto y la responsabilidad al comunicarnos y relacionarnos con otras personas, ser empáticos con las personas, intentar ayudarlos pero en realidad solo es el egoísmo que existe en ese mundo y una libertad desbordada.

3-¿De qué manera la Institución garantiza la participación de los estudiantes?

En el colegio la vemos cuando eliges a tu personero, cuando elegimos a la contralora, cuando elegimos a nuestro representante de grado o a los del comité de mediación y al consejo estudiantil, en las redes sociales se da cuando tú eliges seguir a alguien o dejarlo de seguir, o cuando decides si ese contenido de cierto cantante o famoso te gusta o no, pero en realidad no es mucha la participación es más bien a la ligera sin contexto.

4-¿Qué diferencia hay entre los espacios de participación de las redes sociales y el colegio? ¿Cuál es tu preferido?

En el día a día tienes ciertas reglas y normas que por moral las cumples y siempre lo haces, en cambio en las redes sociales tú ves que sienten más libertad de hacer lo que quieran sin tener ningún tipo de moral o sin saber qué consecuencias lleva esto, entonces vemos la

principal deferencia que vemos las redes sociales como si no tuviesen reglas y podemos hacer daño sin importar las consecuencias

5-¿Cuáles son los conflictos que se presentan en las redes sociales?

Los problemas que se presentan en las redes sociales son psicológicos, y problemas de hacerle daño a otras personas creando perfiles falsos o de manera anónima detrás de una pantalla

6-¿Qué diferencia existe entre resolver un conflicto en redes sociales y el aula de clase?

En las redes sociales tu no solucionan un conflicto, tú lo dejas pasar, llega un punto en que no importa y lo dejas pasar, realmente en las redes sociales no hay una resolución de conflictos solo lo dejas pasar y ya, y no hay un mediador, no hay alguien que te diga que está bien o como soluciones algo en redes sociales, en cambio en tu casa puedes tener un conflicto con tu hermano y tu mamá te va a pedir que lo soluciones que es mejor para el ambiente y tengan una buena comunicación, en el colegio existen los mediadores y los profesores apoyan y te dicen la mejor manera de solucionar el conflicto, te invitan a dialogar y a llegar a acuerdos.

7-¿Cómo afrontas la responsabilidad frente a lo publicado u opinado en las redes sociales?

Eso es lo malo no hay una responsabilidad frente a lo que publican y no saben cómo manejarla, a veces se sabe que es empatía, que está bien o que está mal, pero en las redes sociales no se ven, las personas no tienen responsabilidad con lo que hacen, con lo que comentan en redes sociales porque, lo ven como algo insignificante, aunque a otra persona le esté causando mucho daño.

Los comentarios negativos afectan la autoestima, pero llegamos a ver los comentarios mucho más lejanos y los comentarios hacen que bajes cada vez más tu autoestima pero

8-¿Cómo se evidencia el respeto por la diversidad de pensamiento, étnica y cultura en las plataformas digitales?

Hoy en día existen muchas fundaciones y comunidades que intentan llegar a más gente para hacerles entender que está bien ser diferente, que está bien que no tenga los mismos pensamientos, gustos y las formas de expresarse, siempre está bien mientras respetes a los demás, siempre hay un límite, esas comunidades intentan hacer ver que el mundo es diverso, que no importa lo que haga siempre será igual al resto.

9-¿De qué manera las redes sociales impactan en la autoestima de los jóvenes?

Si les ha acarreado muchos inconvenientes ya que somos muy vulnerables a lo que pase en nuestro entorno, y más en las redes sociales que no tenemos como un contacto físico con las personas, te pueden llegar hacer daño si no eliges bien y no sabes realmente que lo que está pasando a tu alrededor, te puede afectar psicológicamente mucho

Constantemente en redes sociales idealizan algo, idealizan un cuerpo, un color de piel, idealizan todo lo que creen que está bien y es perfecto, también lo hace sociedad, en redes sociales lo ves más por que se consume ese contenido, llevando a buscar cosas o estándares propuestos por Las redes sociales y esto afecta tu autoestima cuando piensas que no eres suficiente

10-¿Cómo aplicas tus deberes como ciudadano en las redes sociales?

LO hago teniendo respeto por lo que digo o hago o lo que comento en redes sociales y con lo que veo, con lo que empiezo a consumir

11-¿Cómo identificar una plataforma segura en internet?

Realmente no hay ninguna manera de saber si es segura o no, simplemente debes tener cuidado con lo que consumes y las páginas que visitas.

12-¿Qué formas de enseñanza te gustaría que los profesores implementaran para enseñar las competencias ciudadanas?

Pienso que las competencias ciudadanas, en el colegio, es necesario contextualizarlas a este momento, los problemas con competencias ciudadanas lo ves muy lejanos a lo que en realidad se está viviendo, acercarlas a las redes sociales, al internet, abordar sobre cosas que

están mal hacer allí, y que está mal verlo normal, está mal normalizar el daño que se le puede hacer a otras personas.

Es importante volver a los valores, de antes porque los jóvenes ahora no practican los valores

Las competencias que tenemos están sólo es necesario contextualizarlas a las necesidades de las redes sociales

Entrevista a Elizabeth Sofía Camargo

1-¿Qué piensa de las prácticas en el aula usadas por los docentes para enseñar las competencias ciudadanas?

A la hora de estudiar incluyen algunas plataformas para las actividades en línea en tecnología e informática también en cuanto a la plataforma virtual en el colegio y pues en cuanto a la manera de actuar si siento que es un poco mal ya que el colegio pues podríamos decir que tiene ideas retrogradadas de lo que se vive ahora en la redes sociales entonces se puede decir que falta comprensión para que las personas en la sociedad porque no los preparan en sí para lo que se vive hoy en día. Pues hay situaciones que pasan y digamos la manera de socializar ahora entonces pues se puede decir que faltan muchas actividades y conocimientos.

2-¿Las competencias ciudadanas enseñadas en el colegio se adaptan a las necesidades de la era digital y sus estudiantes?

Siento que se deberían mejorar las actuales pues para que cada persona esté preparada para lo que tenga que enfrentar cuando salga de la institución para mí no se necesita crear una nueva sólo mejorarlas.

Se les da la oportunidad a los estudiantes de participar en todo y de poder dar su opinión y desarrollarse democráticamente. Cuando se elige por votación al personero estudiantil y al Consejo estudiantil para poder tener voz. Incluso los papás pueden participar en la formación de sus hijos y en actividades diarias de formación siempre intentan incluir al

estudiante. También nos ayudan a saber qué quiere el estudiante opinión de qué reglas queremos cambiar y el por qué en el manual de convivencia.

3-¿De qué manera la Institución garantiza la participación de los estudiantes?

Con lo del personero estudiantil y los contadores en edad la voz al estudiante pero pues como dije anteriormente en cuanto a la manera de desenvolverse y hablar con las personas siento qué podrían profundizar un poco más y no sólo quedarse en la resolución de conflictos Incluso los chicos que están preparados para eso no ayudan porque no dan instrucciones de lo que se debe hacer y falta mucho profundizar.

Se les da la oportunidad a los estudiantes de participar en todo y de poder dar su opinión y desarrollarse democráticamente. Cuando se elige por votación al personero estudiantil y al Consejo estudiantil para poder tener voz. Incluso los papás pueden participar en la formación de sus hijos y en actividades diarias de formación siempre intentan incluir al estudiante. También nos ayudan a saber qué quiere el estudiante opinión de qué reglas queremos cambiar y el por qué en el manual de convivencia.

4-¿Qué diferencia hay entre los espacios de participación de las redes sociales y el colegio? ¿Cuál es tu preferido?

No, claro que no, en el colegio siempre se intenta que nos desenvolvamos de la mejor manera de qué seamos respetuosos ya que tenemos una persona que nos guía y nos dice que hacer y qué no hacer en cada momento. Pero en las redes sociales simplemente hacemos lo que queremos y sabemos qué muchas veces no se tiene que asumir la responsabilidad entonces somos irrespetuosos y actuamos de mala manera.

5-¿Cuáles son los conflictos que se presentan en las redes sociales?

Juzgar a las personas por lo que hacen, no respetar la privacidad de los demás.

6-¿Qué diferencia existe entre resolver un conflicto en redes sociales y el aula de clase?

Pues hay muchas diferencias porque en el colegio siempre va a haber un docente que siempre te va a decir cómo debes actuar y pues te va ayudar a que lo hagas de la mejor

manera, entonces cuando hay algún problema o alguna situación el profesor te va a ayudar a que lo solucione de una manera positiva en cambio Pues en redes sociales y te quiere soluciones no se van a asumir las responsabilidades Y esto no nos prepara para una vida cotidiana. Las competencias ciudadanas casi nunca se aplican en las redes sociales siempre tendemos a juzgar a las personas y la vida de ellas y de esta misma manera incumplimos las normas que tiene la sociedad.

7-¿Cómo afrontas la responsabilidad frente a lo publicado u opinado en las redes sociales?

Respetando, todo se soluciona dialogando y entre todos nos podemos ayudar como líderes con conciencia social Y compañeritas que somos debemos guiarnos unos a otros y respetar todo lo que nos enseñan que lo hacen por nuestro bien. En las redes sociales lo haría intentando no juzgar a nadie y hacerle ver o pedir argumentos a la persona que juzga a otra.

8-¿Cómo se evidencia el respeto por la diversidad de pensamiento, étnica y cultura en las plataformas digitales?

En cualquier actividad Incluso en la de afrocolombianidad mostramos el respeto que le tenemos a la diversidad de las personas y que no se juzga si una persona es negra o es atea, cualquier religión o preferencia sexual. Siempre se intenta que en el colegio se respete se tengan unas normas para que el respeto sea mutuo.

Muchas veces las personas son diferentes pero la mayoría de veces se tiende a juzgar todo lo nuevo y no lo aceptamos. Desde mi punto de vista las redes sociales han afectado el respeto por la diversidad pues muchas personas se han sentido juzgadas e incluso se van de las redes sociales solo porque la gente no sabe respetar e incluir otras maneras de pensar.

9-¿De qué manera las redes sociales impactan en la autoestima de los jóvenes?

Demasiado nos da ansiedad, estrés y nos puede dar enfermedades porque nos comparamos con los demás, El problema es que en las redes sociales siempre nos vamos a

comparar con los demás y la vida de los demás entonces se dan problemas en el autoestima casi siempre y en la manera de verse a sí mismo.

El colegio debe profundizar en los temas de respeto y hacer actividades en las que se vea la diversidad de pensamiento y no solo actividades en las que se pueda disfrutar también en las que las personas puedan ser ellas mismas y ver que hay bastante diversidad en pensamiento actitudes y vestimenta.

10. Cómo se aplican los deberes del ciudadano en las redes sociales

En el momento en que alguna persona incumple las normas la plataforma hace que asuma su responsabilidad.

11. El colegio te orienta para saber qué plataformas son seguras

Sí, en tecnología e información.

12. Qué hace falta implementar al colegio en cuanto a competencias ciudadanas para que los niños se sientan seguros en las redes sociales.

Falta profundizar en temas de cómo actúa la sociedad hoy en día de cómo pueden afectar a las redes sociales y deberían decir o Investigar sobre qué red social es buena y cuál no y de alguna manera lúdica mostrarles a los estudiantes cómo deben actuar.

Anexo 3. Entrevistas a los docentes

Tabla 4

Sistematización de las entrevistas a los docentes

Categoría	Preguntas	Helver Rene Rincón Galvis	José Danilo Pedraza	Stella Corredor Niño	Análisis
Convivencia y Paz	¿De qué manera la institución educativa prepara a los estudiantes para la vivencia y práctica de las competencias ciudadanas en los espacios virtuales?	<p>El colegio ha venido incrementando de unos años para acá lo que tiene que ver con la página web, se ha dispuesto espacios como son el aula de audiovisuales, en cada salón se dispuso un televisor, cuentan con el servicio de internet en cada aula, todo tendiente para que los estudiantes tengan el acceso a la información.</p> <p>A través del currículo se intenta formar ciudadanos competentes en el respeto por lo público, valores competentes, ciudadanos responsables,</p>	<p>Se está realizando un diagnóstico de como los estudiantes manejan las redes sociales que no es distinto a la forma como lo manejan fuera de la institución; y es no entender los espacios virtuales el cual hemos tenido que abordar y que hoy en día los niños ya nacen en este espacio virtual, accediendo a este fácilmente que consideran que es como estar en otro mundo y se construye una doble moral, y actúan así; una para el mundo físico y otra para el mundo virtual, no nos damos cuenta de la transcendencia de nuestras acciones y para ello la institución debe identificar todas</p>	<p>Pienso que la institución educativa el Rosario prepara a los estudiantes a través del desarrollo de proyectos que impactan a la comunidad y los contenidos temáticos desarrollados en el área de Ética, Cátedra para la Paz y tecnología, como también al partir de las estrategias pedagógicas para fortalecer la toma de decisiones y el pensamiento crítico en los estudiantes. Creo que es necesario implementar las Tics para el estudio de casos, para apropiar más a los estudiantes en su diario vivir en los espacios virtuales y que tengan la capacidad de llevar lo aprendido a ese espacio y la aplicación de los valores como el respeto, la empatía y la responsabilidad en todo lo</p>	<p>La respuesta dada por los docentes frente a pregunta N°1 relacionada con la convivencia y paz evidencia el fortalecimiento de la gestión intersectorial con el institucional; en torno al aprendizaje y fortalecimiento de las competencias ciudadanas en espacios virtuales que están generando la necesidad del desarrollo de estrategias metodológicas que favorecen la enseñanza de estas mediante el uso de las nuevas tecnologías y herramientas que mejoren y le brindan al educando herramientas para afrontar los nuevos retos de la educación en torno a la relaciones del estudiante con los medios tecnológicos y las problemáticas que se derivan del uso inadecuado de estas.</p>

		<p>solidarios que impacten en sus comunidades y que ayuden a la solución de las problemáticas que los agobia a través de los proyectos transversales, hilos conductores, proyectos institucionales como: máquina de sueños, metodología de la investigación.</p> <p>Las competencias ciudadanas se transversalizan en todo el currículo tanto visible como oculto</p>	<p>las herramientas que pueda que el joven, el padre de familia y los docentes nos concienticemos que hace parte de nuestro mundo real actual y debemos actuar de la misma forma tanto en el espacio virtual como el físico; las mismas habilidades que se tienen hay que aplicarlas como son las normas de respeto, de convivencia y tolerancia estipuladas en el manual de convivencia, no necesitamos que nadie nos esté evaluando porque somos nosotros y es que en espacio físico muchos no valoran estas normas y si yo actuó bien el mundo va a actuar bien pero muchas veces yo actuó porque el otro actúa, o porque el otro me juzga; y esto se traslada a los espacios virtuales por ello se debe actuar con más autonomía y tengo claro que son las</p>	<p>que realice en las diferentes plataformas digitales.</p>	
--	--	---	--	---	--

			normas de mi mundo, que como ideal quiero moverme, para que los demás también las apliquen y así todos podamos vivir en armonía, pero sin que necesariamente nos salgamos de la realidad pues el espacio virtual hace parte de nuestra realidad.		
¿Las competencias ciudadanas enseñadas en el colegio se adaptan a las necesidades de los estudiantes en el área digital?	Es un reto que se ha trazado a través del área optativa de la Cátedra de la paz y el desarrollo de proyectos como la afrocolombianidad, la boyacensidad y a través de los núcleos temáticos en el área de religión y ética, en los cuales se abordan temas de reflexión respecto a los derechos individuales, por la diferencia, la diversidad, el libre desarrollo de la personalidad, se está tratando de	Las competencias ciudadanas están orientadas más hacia la práctica en un mundo real, pero es necesario adaptarlas y trasladarlas a los espacios virtuales, ya que son las mismas competencias para ambos espacios. Sin embargo en la institución como tal no existe un proyecto, lo que se busca es hacer una adaptación de lo que se tiene, pero esto se lleva un buen tiempo para replantear esas herramientas no con prohibiciones sino a través de la	Si, pues en la enseñanza de las competencias ciudadanas se pone en práctica el diálogo, se estimula el desarrollo de la sensibilidad moral y se refuerzan los valores necesarios para el reconocimiento de sí mismo y del otro	En la segunda pregunta acerca de la adaptación de las competencias ciudadanas a las nuevas necesidades de los estudiantes nativos digitales constituyen un reto para los establecimientos educativos; no están del todo para asumir este reto y es un proceso que sea iniciado con la creación de espacios y estrategias que buscan adaptar los aprendizajes en competencias ciudadanas a espacios virtuales en los que interactúan los jóvenes, teniendo en cuenta que estas responden a las necesidades en ambos espacios, tanto el físico, como el virtual	

		<p>entronizar tanto en los padres de familia como en los estudiantes al uso responsable de las redes, para que los trabajos que se produzcan en las redes construyan y no sean para que señalen y sirvan como una forma de acoso escolar que dañen psicológica, ni las mentes, ni los corazones de sus compañeros, sus docentes, ni de los propios.</p>	<p>aceptación, el cuidado, con mayores acciones del cómo y para que lo va a utilizar?, y para que lo va a necesitar?, y este es, un hilo conductor de todos los elementos que se pueda usar.</p>		
¿De qué manera los estudiantes podrían mejorar su responsabilidad con relación a lo que publican y la opinión frente a	<p>Es un tema muy importante ya que es fundamental incentivar a los estudiantes con relación a la cultura de denunciar cuando se ven agredidos sus derechos y denuncie, se busca que los estudiantes haga un uso responsable de las redes sociales y de las diferentes redes</p>	<p>Entendiendo que el mundo virtual está directamente relacionado con el mundo físico y debemos aprender a participar responsablemente, sin juzgar a nadie, ni exponerlo ante los demás, entendiendo las implicaciones que tiene el uso de estas plataformas, por ello es necesario que aprendamos y conozcamos más</p>	<p>Con la enseñanza de las competencias ciudadanas los estudiantes aprenden a interactuar, pierden el miedo, practican el diálogo, respetan y defienden sus derechos, valoran a sus compañeros y participan democráticamente de manera responsable, teniendo en cuenta que las normas y competencias ciudadanas aplican en ambos entornos tanto el digital como el físico.</p>	<p>Frente a la pregunta N° 3 que nos cuestiona acerca de la forma cómo incentivamos a los estudiantes a mejorar en el cuidado y responsabilidad en el uso de las plataformas digitales y los contenidos que allí aparecen o se publican los docentes plantean la necesidad de incentivar a los estudiantes en la cultura de la denuncia de casos de agresión o vulneración de sus derechos, y a la vez en crear conciencia en los jóvenes acerca de la responsabilidad de los contenidos que allí son</p>	

	los contenidos de otros?		acerca del uso y aplicación de estas herramientas y entender que las competencias ciudadanas del mundo real tienen la misma aplicabilidad en el mundo virtual, porque mientras no haya unificación de la forma de concebir estas realidades no seremos capaces de entender que ambas son una misma pero en espacios y entornos diferentes.		publicados y los efectos que tienen en la autoestima de los otros y de ellos mismos; este está directamente vinculado con el componente de convivencia y paz, por que evidencia las consideraciones entorno a la práctica de las competencias ciudadanas que apoyan la resolución de problemas y la Convivencia en los entornos escolares y sociales.
	¿Qué diferencia encuentra entre el manejo de los conflictos en la institución y las redes sociales?	Es un terreno en el cual falta mucho por transitar. En la institución educativa se promueve el buen uso de las redes sociales, se les orienta para que aprendan a vivir en la diferencia y a crecer desde la diferencia. A nivel de la parte virtual se ha tratado de llevar un seguimiento a los casos conflictivos para que el estudiante	Como ya lo mencione anteriormente, los jóvenes no miden las consecuencias de lo que hacen en este mundo virtual, pues consideran que son dos mundos diferentes, por lo tanto actúan de una manera en el mundo físico, en el cual interactúan con las personas o compañeros de acuerdo a las normas establecidas, pero en el espacio digital como no hay un	En la Institución Educativa el Rosario, los estudiantes se ven impactados por el proyecto de mediadores de convivencia en todos los grados, enfatizando el diálogo como mecanismo de resolución de conflictos y medio para llegar a la solución de los mismos; en las redes sociales los estudiantes no conocen como actuar frente a un conflicto generado desde el entorno virtual a partir de publicaciones realizadas por otros o por ellos mismos, lo que los	En relación al manejo que dan las instituciones frente al proceder de los estudiantes en torno a los conflictos que se presentan en las plataformas digitales los docentes dicen que en las instituciones se promueven el uso adecuado de estos medios y se busca generar algunos controles en el uso de los mismos para incentivar en los jóvenes que reflexionen y aprendan de sus errores fortaleciendo las competencias ciudadanas en relación a la toma de decisiones y la solución de conflictos y problemas mediante el dialogo,

		<p>aprenda del error, generando un reconocimiento cuando el estudiante se equivoca para que asuma su responsabilidad frente a lo publicado u opinado; también para cuando son víctimas de acoso o bullying por estos medios, que denuncien y hagan visibles los casos para que no se repitan y otros se animen a denunciar.</p>	<p>reconocimiento físico de la persona, y están detrás de una pantalla no miden el daño que le pueden hacer a otro o del que pueden ser objeto.</p>	<p>lleva a evadir la responsabilidad o a ignorar los mismo; pero en ocasiones la realidad los sobrepasan y sobrevienen los problemas y afectaciones en el autoestima de los jóvenes y los conflictos que se les presentan; entrando en estados de depresión, ansiedad, entre otros.</p>	<p>la tolerancia y los mecanismos de resolución de problemas que son aplicables en ambos espacios tanto el virtual como el físico.</p>
<p>Participación y Responsabilidad democrática</p>	<p>¿Considera que las competencias ciudadanas de hoy son suficientes o se hace necesario implementar otras</p>	<p>Está convencido que adaptando las competencias ciudadanas actuales y aplicando estas competencias al uso responsable creativo y de construcción de lo que tiene que ver con la parte digital, adaptar y aplicar las competencias que se abordan y se</p>	<p>Más que implementar nuevas competencias las que existen se hace necesario trasladarlas y hacerlas prácticas en al mundo virtual, porque son las mismas, yo no puedo entrar a escribir algo que va a afectar los demás, simplemente porque me queda fácil porque nadie me está observando, esto es como si yo estuviera</p>	<p>Pienso que las competencias ciudadanas enseñadas en la institución están vigentes para los espacios virtuales y que los estudiantes se capacitan para que actúen con valores en la comunicación a través de la plataformas digitales de manera efectiva y responsable, por ello no es necesario establecer nuevas competencias sino aplicar las que ya existen.</p>	<p>Teniendo en cuenta el segundo componente del trabajo la participación y responsabilidad los docentes respondieron en relación a la pregunta acerca de si era necesario implementar otras que respondan a las necesidades de los estudiantes nativos digitales; ellos respondieron que no era necesario porque las competencias ciudadanas siguen siendo las mismas y tienen aplicabilidad en ambos espacios; mediante la</p>

	<p>para el adecuado desarrollo de los jóvenes en los espacios virtuales ?</p>	<p>tratan de fortalecer con los proyectos anteriormente mencionados y a través de todas las áreas mediante los hilos conductores y los proyectos pedagógicos transversales</p>	<p>afectando a alguien, directamente en el mundo físico y tratándolo mal, porque siento que tengo más poder y lo puedo hacer, no es que tengo que entrar a aceptarlo, porque son las mismas normas de competencias ciudadanas pero son adaptadas allá y con la conciencia de que un clic o pantantallazo o una grabación, eso no va a afectar, tiene que afectar y mirar es como eso sirva para vivir mejor y no para afectar al otro.</p>		<p>adaptación a las nuevas tecnologías y realidades de la educación del siglo XXI con el fortalecimiento de proyectos transversales, el uso responsable de los espacios virtuales, la vinculación de las TICs en los ámbitos educativos que permiten mejorar la participación, el establecimiento de acuerdos y normas en el uso de medios virtuales y el respeto de los derechos humanos.</p>
	<p>¿Cuál cree que es la diferencia entre la participación de los estudiantes en el colegio y en las redes</p>	<p>Hay una premisa y es que en la institución el uso de las redes sociales está dirigido y supervisado por los docentes y los grupos de WhatsApp, en los cuales se colocan unas condiciones para que no afecten, desde ningún punto de vista a los</p>	<p>En la institución educativa el uso de las redes sociales es supervisado y orientado por los docentes en las cuales están establecidas unas condiciones para su participación guiándolos hacia el uso y manejo responsable de las plataformas virtuales; en la institución se cuenta con una página</p>	<p>La participación en el colegio es presencial donde los estudiantes comparten ideas, socializan entre pares y se da un acercamiento entre ellos; a diferencia de las redes sociales las cuales son pasivas y monótonas pues los estudiantes participan impulsados por temas de interés sin reconocer con quien están interactuando, ni que</p>	<p>Teniendo en cuenta la pregunta N° 6, los docentes respondieron que la diferencia entre la participación en los ámbitos educativos y las redes sociales, mencionan que en la institución el uso de las redes es supervisado y orientado por los docentes en la participación de la plataforma digital, los grupos de WhatsApp, en las que los estudiantes participan compartiendo sus ideas opiniones y reflexiones en torno a temas institucionales y de</p>

	sociales ?	integrantes buscando siempre un manejo responsable y adecuado de los mismos. También a través de la página de la institución los estudiantes en un formato establecido pueden consultar y subir información que tenga que ver con el desarrollo y la vida institucional y temas de interés de la comunidad, es un tema que hasta ahora se está explorando en los centros educativos y gracias a la pandemia se evidencio la necesidad del uso de estas tecnologías y su aplicabilidad en los entornos educativos; por otro lado los estudiantes fuera de la institución, hacen uso de estas plataformas digitales , sin	institucional en la cual pueden consultar y subir información acerca del desarrollo y las actividades institucionales, al igual que temas de interés de la comunidad educativa mediante el uso de un formato institucional; y es con la pandemia que se ha visto la relevancia de estas herramientas en las prácticas educativas orientadas hacia las nuevas realidades del mundo actual. Por otro lado fuera de la institución los estudiantes actúan libremente, no hay un control de parte de los padres de familia acerca de los contenidos y el uso que hacen estos de las plataformas digitales ya que en su mayoría no las manejan y desconocen el contenido en el cual interactúan sus hijos.	problemas se deriven de estas participaciones.	interés de la comunidad educativa y de los jóvenes; frente al uso que hacen de ellos en los entornos sociales y familiares donde no hay un acompañamiento y control del uso de estos medios debido a que en la mayoría de las veces los adultos no manejan estas plataformas y no pueden orientar a sus hijos en el manejo de estas, de las normas legales y los peligros a los que se ven enfrentados sin una verdadera orientación.
--	------------	---	---	--	---

		mayores controles y restricciones por parte de los miembros de su familia, pese a los talleres que se le brindan en la institución a los padres de familia y estudiantes con relación al uso responsable de estas; fruto de las alianzas con otras instituciones municipales.			
¿De qué manera la Institución Educativa garantiza la participación democrática y política de los estudiantes en el aula de clase y	Se abre el espacio en la participación en todos los estamentos del gobierno escolar, donde se conforma la cultura institucional por mencionar algunos; la elección de los representantes estudiantiles: del personero y contralor estudiantil, del representante al consejo directivo, de los representantes de grado y gestores de	En la institución educativa existen espacios creados para la participación democrática y se desarrolla los proyectos transversales que propician la participación activa de los estudiantes a través de proyectos como: Eduderechos, la elección del gobierno escolar, de los comités escolares en cada aula, del proyecto de mediación en el aula, la participación en el consejo directivo y el	En nuestra institución se garantiza la participación democrática, mediante la elección del personero estudiantil, el contralor escolar y el nombramiento de los representantes de cada grado; así mismo, se han destinado espacios como el proyecto de la oratoria, las izadas de bandera y los debates estudiantiles frente a la elección de sus representantes; también, en las clases del área de Ciencias Sociales se realizan conversatorios frente a las elecciones municipales,	En el análisis que realizan los docentes en relación a la forma como las instituciones educativas garantizan la participación democrática y política de los estudiantes en el aula de clase y fuera de ella; los docentes coinciden que en las instituciones se han creado espacios para la participación democrática mediante los procesos democráticos en los que se eligen a los miembros del gobierno escolar, el contralor escolar, los comités escolares y los proyectos de oratoria, izadas de bandera, actividades institucionales y propias de las áreas en las que	

	fuera de ella?	paz; mediante los diferentes comités y el consejo directivo, a través de los cuales se está sembrando la semilla de la democracia.	desarrollo del proyecto máquina de sueños, también se desarrollan los contenidos temáticos en el área optativa de Catedra de paz y se establecieron hilos conductores para la transversalización con las otras áreas del conocimiento	departamentales y nacionales; y para finalizar a través del consejo estudiantil y el representante al consejo directivo se participa en la toma de decisiones frente a situaciones institucionales, como reformas al manual de convivencia y el PEI que son del fuero de los estudiantes.	se incentiva y promueve la participación de los jóvenes, en conversatorios, mediación de conflictos y desarrollo de contenidos temáticos que propicien la toma de decisiones, el dialogo, la concertación y el establecimiento de acuerdos que permiten el ejercicio del liderazgo y el ejercicio de los derechos democráticos de los estudiantes con el reconocimiento y valoración de los derechos y deberes de todos sus miembros.
	¿Los contenidos de las competencias ciudadanas orientadas en el colegio le brindan herramientas a los estudiantes para cuidarse y afrontar los	Sí, porque a través del currículo se busca formar ciudadanos competentes en el respeto, la tolerancia y la responsabilidad por los valores, siendo ciudadanos responsables, solidarios que impacten en sus comunidades y que ayuden a dar solución a las problemáticas que se presentan como líderes con conciencia social, estipulada en	Lo primero es el conocimiento del mundo virtual que conozcan, que no lo toen como, yo ya nací en esta era y me la se todas, es saber que es, que tiene y para qué sirve, pues muchos no lo saben , hay muchos niños que piensan que saben desenvolverse efectivamente en las redes sociales pero en definitiva lo que saben es entrar a un juego, a una red social, enviar y recibir mensajes, dar <i>like</i> ; pero si se les va a preguntran o hagan un	Si, mediante la proyección de videos, el desarrollo de talleres, el estudio de casos, el dialogo, el juego, la lúdica y el deporte; se reflexiona acerca de estas temáticas, para lo cual en la institución se han destinado espacios que fomentan el deporte y las actividades artísticas a través de las escuelas institucionales y municipales; así mismo, el desarrollo de proyectos de manejo de tiempo libre y por medio de charlas que fortalecen los valores como personas y el conocimiento de la norma	En relación a si los contenidos de las competencias ciudadanas orientadas en los colegios le brindan herramientas a los jóvenes hoy en día para afrontar los peligros del internet; los docentes coinciden en que sí, porque los currículos educativos buscan formar en el respeto, la tolerancia y la responsabilidad por los valores siendo ciudadanos responsables que impacten en sus comunidades y ayuden responsablemente en la solución de las problemáticas que se enfrentan en internet, y las normas frente a los delitos cibernéticos; debido a que muchos niños y jóvenes sienten

	<p>peligros en el internet?</p>	<p>nuestra misión y filosofía institucional; brindándoles espacios en los que interactúan a través de las plataformas institucionales en las cuales se establece las condiciones de seguridad, respeto y responsabilidad frente a los contenidos allí publicados.</p>	<p>programa, adaptemos y utilicemos esta herramienta para algo positivo; ellos no lo saben hacer, no saben cómo entenderlo, es simplemente la inmediatez; en conclusión es no ser mediatos, es ir más allá de la mediatez.</p>	<p>frente a los delitos cibernéticos.</p>	<p>que son expertos y que no necesitan ayuda pero en realidad están haciendo un mal uso de estos medios, y su conocimiento a veces se limita a la interacción en juegos y dar <i>like</i> o hacer comentarios sin tener en cuenta si con ellos se está vulnerando los derechos o afectando la autonomía de otros o incluso la propia y desconociendo los peligros a los que se ve enfrentados.</p>
	<p>¿Cuál es el reto más importante que tiene la institución educativa frente a la implementación de las competencias ciudadanas en las redes</p>	<p>El reto más importante es el uso responsable de las redes sociales, formar en la empatía, la tolerancia, el reconocimiento, valoración de la diversidad y de sí mismo; otro de los retos más importantes es adaptar las competencias ciudadanas a las necesidades de los jóvenes en los espacios virtuales</p>	<p>El reto de la institución lo rompió el paradigma de la pandemia y era que muchos estábamos cerrados a conocer el mundo virtual y las herramientas del mundo virtual porque consideramos que eso ya no nos competía, porque yo ya hice, yo ya se, y lo que hago lo hago en el mundo real, pero la pandemia nos sacó de la zona de confort y nos obligó a participar, a estar en ese mundo virtual, lo mismo ocurre con los</p>	<p>El reto más importante es el fortalecimiento y orientación de los padres de familia para que ellos conozcan como orientar a sus hijos en el uso adecuado de las redes sociales y los peligros a los que se les enfrentan; también se hace necesario realizar acompañamiento a los niños y jóvenes en el uso de estas plataformas generando un mayor acercamiento y confianza acerca de temas relacionados con el uso de las mismas; otro reto es adaptar las competencias para que los estudiantes</p>	<p>En relación a los retos que tienen las instituciones educativas frente a la aplicación de las competencias ciudadanas en los entornos virtuales; los docentes plantean la necesidad de formar en el uso responsable de las redes sociales, la empatía, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y de si mismo adaptando las estrategias metodológicas y los proceso educativos a los nuevos entornos virtuales que le permitan al joven desarrollar las competencias ciudadanas en los entornos virtuales sacándolos de sus zonas de confort y enfrentándolos a la</p>

	sociales ?		padres de familia quienes dicen que sus hijos son los que saben y conocen y confían en los hijos porque son los únicos que saben y les ayudan a interactuar en las plataformas digitales. Pero eso no tienen que ser así, tenemos que participar y entender ese mundo, no podemos juzgar a las personas que se encuentran en ese mundo virtual si yo no lo conozco, en otras palabras meternos en el cuento todos, padres de familia, docentes, estudiantes y comunidad; porque en la medida que todos aprendamos a manejar estas herramientas se va a ver que las competencias ciudadanas del mundo real son las mismas que se deben aplicar en el mundo virtual, porque mientras no haya unificación de la forma de concebir estas realidades jamás nos podremos	tengan la facilidad de implementarlas en los espacios virtuales.	necesidad de preparasen en el uso de los medios tecnológicos adaptados a los procesos educativos que generen verdaderos cambios en las nuevas generaciones.
--	------------	--	--	--	---

			entender. Los docentes están llamados a aceptar la necesidad de conocer ese mundo virtual, como un mundo real, no se podrán aplicar las competencias ciudadanas y estas herramientas virtuales sean un beneficio para todos.		
Pluralidad, Identidad y Valoración de la Diferencia	¿Cómo se promueve en los estudiantes el respeto por la diversidad de pensamiento, étnica-cultura en las plataformas digitales?	La institución educativa promueve una educación orientada hacia el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, la pluralidad y multiculturalidad, desde la enseñanza de la Catedra de la Paz y el desarrollo de proyectos como la Afrocolombianidad, la Boyacensidad y mediante la aplicación de los núcleos temáticos en el área de religión y ética, en los cuales se abordan temas de reflexión respeto a	En la institución educativa desde el área de Ciencias sociales, Cátedra para la paz y ética y valores y los proyectos transversales de Afrocolombianidad, la Boyacensidad, se vienen implementando diferentes actividades mediante el desarrollo de talleres, debates, cine foros, celebraciones especiales en los cuales participan y se abordan temas de reflexión, sensibilización y aceptación de las diferencias culturales, étnicas, sexuales, de pensamiento, entre	En la institución educativa el rosario el área de Ciencias Sociales, desde el 2020, desarrolla el proyecto pedagógico de aula relacionado con la afrocolombianidad donde los estudiantes consultan, desarrollan talleres, socializan actividades y el 21 de mayo se hace una celebración especial en todas las sedes del colegio y con la participación de todos; así los estudiantes se sensibilizan, apropian y respetan la diversidad de pensamiento y cultura de las etnias; no o bastante en las redes sociales los estudiantes interactúan con personas de diferentes culturas y religiones que en ocasiones los jóvenes	En el componente de pluralidad, identidad y valoración, se plateo la pregunta N° 10 a la que respondieron que esta se enseña desde las áreas de Catedra de paz, Ética y valores y los proyectos pedagógicos de Boyacensidad, la afrocolombianidad y transversalmente con otras áreas del conocimiento mediante la implementación de talleres, la socialización de actividades, la reflexión de los cine foros, debates y las celebraciones especiales en la que participan los estudiantes a través de los cuales se promueve la tolerancia, el respeto, la participación y el reconocimiento de las diferencias, étnicas y culturales, de pensamientos, de género, y

		<p>los derechos individuales, por la diferencia, la diversidad, el libre desarrollo de la personalidad, se está orientando tanto en los padres de familia como en los estudiantes en el uso responsable de las plataformas digitales</p>	<p>otras; que promuevan valores como el respeto, la tolerancia, la aceptación y resiliencia que le permitan a los jóvenes ya sea en los medios digitales o físicos interactuar de manera ética y cívica frente a las problemáticas que se les puedan presentar.</p>	<p>se convierten en seguidores e imitadores de las conductas que proponen las personas sin una visión crítica de las publicaciones hechas por estas personas, lo que puede dañar su imagen personal y el adecuado desarrollo de su libre personalidad.</p>	<p>de los derechos de los demás y los propios sin importar los espacios en los que interactúan.</p>
--	--	--	---	--	---

Anexo 4. Entrevista de Especialista

1-¿Cómo se definen las competencias ciudadanas y qué importancia tiene en la formación de los niños y adolescentes de hoy?

La necesidad de ejercer ciudadanía cada día es más imperante, ya que como persona se tiene derechos que implican obligaciones en ese contexto competencias ciudadanas las defino como la acción de las personas para acceder a la satisfacción de las necesidades que conlleva a la garantía de los derechos que a la vez implican unas obligaciones para la construcción de una sociedad o Estado desde una perspectiva de equidad y democracia.

2-¿Qué papel juega la institución educativa en la formación de los ciudadanos?

Una I.E juega un papel muy importante en la formación de ciudadanos, luego que es allí donde confluyen los niños, los jóvenes, los adolescentes para empezar su proceso de socialización y socialización implica convivencia y esta es la parte esencial de la ciudadanía, luego que de una convivencia sana depende en gran parte la formación ciudadana: convivencia es respecto, alteridad, solidaridad, tolerancia, etc.

3-¿Qué responsabilidad tiene la educación en el desempeño de los niños y adolescentes en las redes sociales?

Si se toma el concepto de educación como un proceso de formación que incide directamente en el desarrollo intelectual de las personas, ésta es seguramente la mayor responsable del desempeño de los niños y adolescentes en las redes sociales y desde esta que se debe fomentar el uso adecuado de las redes.

4-¿La formación en las competencias ciudadanas, responde a los desafíos de los jóvenes en las redes sociales?

Si se entienden las competencias ciudadanas como aquel conjunto de valores, normas y principios que permiten la convivencia, se supone que la actual y la nueva generación de personas demanda la necesidad de convivir en armonía buscando el equilibrio entre derechos y

deberes por tanto si la formación en ciudadanía responde a ese desafío la sociedad Colombia vivirá en paz.

5-¿Qué habilidades son necesarias desarrollar en los jóvenes para una sana convivencia en las redes sociales?

Habilidad de interactuar con el otro de manera respetuosa.

Habilidad de generar contenidos enmarcados dentro de los derechos y obligaciones ciudadanas

Capacidad de tolerancia.

6-¿Qué herramientas ofrece la institución educativa al estudiante, para la resolución de conflictos en las redes sociales?

La mediación de conflictos a través del dialogo.

El establecimiento de Comités de Convivencia.

Espacios de reflexión en la Catedra de Paz

Escuelas de padres.

7-¿De qué manera la institución educativa contribuye para una efectiva y segura participación ciudadana en las redes sociales?

Realizando charlas y discusiones dirigidas donde se fomente el buen uso de las redes sociales

8-¿Cómo desde la educación se puede fortalecer el ejercicio de los derechos humanos en las redes sociales?

A través de presentaciones en las mismas redes sociales de la Institución Educativa, es decir generando contenidos donde el tema principal sea los derechos humanos, a través de concursos o actividades de aula.

9-¿Cómo la educación ayuda a disminuir los efectos generados por la dinámica relacional de las redes sociales en la autoestima y la dignidad del estudiante?

Con el apoyo de la orientación escolar, se puede establecer una ruta de atención que permita detectar casos y realizar el acompañamiento y seguimiento y buscar apoyo en otras instancias externas.

10-¿De qué manera trasciende la formación impartida por las instituciones educativas a las redes sociales para el respeto por la diferencia y los valores culturales?

Si trascender es dejar huella o dejar unos efectos, esta ve reflejada cuando los estudiantes y comunidad educativa hace buen uso de las redes sociales y se usa para el desarrollo y el crecimiento personal y no para agredir, vulgarizar o demeritar al otro.

11-¿cuál cree que es el desafío de las instituciones educativas en la aplicación de las competencias ciudadanas en las redes sociales?

El desafío para las IE, es lograr canalizar los esfuerzos para que los niños y adolescentes se respeten y accedan a contenidos que les generen bienestar y desarrollo.